



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 80

Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 27 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la moción N.º 138, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0269, relativa a criterios sobre el estudio informativo del tren entre Santander y Bilbao remitido por el Ministerio de Transportes, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0138]
2. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 317, relativa al establecimiento de medidas fiscales urgentes para facilitar el acceso a la vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0317]
3. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 318, relativa a citación a todas las mujeres a las que se las han realizado mamografías y necesitan de prueba complementaria y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0318]
4. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 319, relativa a paralización de la firma del "Convenio Singular en Asistencia Sanitaria entre el Servicio Cántabro de Salud y el Hospital Santa Clotilde" o revertirla, y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0319]
5. Interpelación N.º 272, relativa a coste creciente del absentismo laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0272]
6. Interpelación N.º 273, relativa a actuaciones que se va a llevar a cabo para alcanzar un acuerdo para la adecuación salarial de los docentes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0273]
7. Pregunta N.º 1258, relativa a medidas a adoptar para evitar un nuevo engaño en relación con la entrega de los trenes de cercanías, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1258]
8. Pregunta N.º 1259, relativa a si se puede asegurar que los trenes de cercanías estarán en circulación en la red ferroviaria cántabra durante el primer y/o segundo semestre de 2026, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1259]
9. Pregunta N.º 1265, relativa a situación actual del nuevo Plan Regional de Ordenación Territorial (PROT), presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1265]
10. Pregunta N.º 1266, relativa a fecha estimada de disposición de un nuevo Plan Regional de Ordenación Territorial (PROT), presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1266]



11. Pregunta N.º 1267, relativa a si se ha elaborado un nuevo mapa de flujos de mercancías peligrosas y los correspondientes estudios de peligrosidad y vulnerabilidad para la revisión del vigente Plan Especial de Protección Civil sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por carretera y ferrocarril (TRANSCANT), presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1267]
12. Pregunta N.º 1268, relativa a clasificación del riesgo de los municipios afectados por el transporte de amianto hasta el vertedero de Castañeda y medidas de protección que se contemplan para la población y para los grupos de intervención en caso de emergencia, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1268]
13. Pregunta N.º 1269, relativa a infraestructura de medios humanos y materiales con los que se cuenta para hacer frente a las emergencias que pudieran derivarse del transporte masivo de residuos hasta el vertedero de Castañeda y fecha prevista de elaboración de campañas de información y divulgación dirigidas a los ciudadanos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1269]
14. Pregunta N.º 1270, relativa a número de trabajadores interinos en el Servicio Cántabro de Salud una vez finalizados los procesos de estabilización, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1270]
15. Pregunta N.º 1271, relativa a porcentaje que representa el personal interino del Servicio Cántabro de Salud sobre el total de la plantilla, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1271]
16. Pregunta N.º 1272, relativa a número de trabajadores interinos con una antigüedad de más de tres años en el Servicio Cántabro de Salud una vez finalizados los procesos de estabilización, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1272]
17. Pregunta N.º 1273, relativa a solución planteada para la situación laboral del personal interino de más de tres años de antigüedad en el Servicio Cántabro de Salud una vez finalizados los procesos de estabilización, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1273]
18. Pregunta N.º 1274, relativa a cambios a implementar para hacer frente al incremento de la violencia en la comisión de infracciones por parte de menores plasmado en la memoria anual de la Fiscalía, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1274]
19. Pregunta N.º 1275, relativa a actuaciones, inversiones y coordinaciones que se van a poner en marcha visto el incremento de ilícitos penales que se sirven de la informática y redes sociales como se desprende de la memoria anual de la Fiscalía, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1275]
20. Pregunta N.º 1276, relativa a estrategias implementadas para elevar la tasa de actividad emprendedora que se encuentra por debajo de la media nacional, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1276]
21. Pregunta N.º 1277, relativa a cómo se está abordando la problemática de los obstáculos burocráticos que enfrentan los nuevos negocios y planes para su simplificación, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1277]



(Comienza la sesión a las dieciséis horas)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes Se abre la sesión.

Ruego al vicepresidente segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Debate y votación de la moción número 138, subsiguiente a la interpelación número 269, relativa a criterios sobre el estudio informativo del tren entre Santander y Bilbao, remitido por el Ministerio de Transportes, y presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señores y señoras diputadas.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista presentamos esta moción subsiguiente a la interpelación, buscando la unanimidad parlamentaria que sea acorde con la unanimidad de los cántabros y cántabras, que entienden que el tren Santander- Bilbao es un derecho de toda nuestra comunidad autónoma.

En estos momentos los cántabros tenemos un tren que presta servicio entre Santander y Bilbao; y lo hacen un recorrido que supera las tres horas de duración. Un recorrido, que todos nosotros sabemos, que no llega apenas los 70 minutos en cualquier coche que podamos que podamos hacer la autovía A-8. Es una auténtica vergüenza que esa instalación de ferrocarril siga en estos momentos en servicio en nuestra red ferroviaria, que tenemos que recordar que es una de las más avanzadas del mundo.

¿Por qué los cántabros tenemos este tren? Pues por muchos años de falta de inversión en infraestructuras del Estado. ¿Qué es lo que queremos los regionalistas? Lo que queremos los regionalistas es lo mismo que quieren todos los cántabros, lo que queremos los regionalistas es un tren que nos lleve desde Santander hasta Bilbao en un tiempo razonable, que nos lleve desde Santander hasta Bilbao y nos pueda parar en las principales ciudades del oriente de la costa cántabra; Laredo y Colindres, que compartirían estación que daría servicio a toda la zona, incluida Santoña, por supuesto, y como no Castro Urdiales. Cualquier otro acuerdo, cualquier otro planteamiento, cualquier otro proyecto que se ponga encima de la mesa que no conecte nuestra capital, y, por tanto, no a los Santanderinos, que no conecte Cantabria a través de su capital, que es la que vertebraba la red ferroviaria, y no hay que recordar aquí que una red ferroviaria tiene que ser una red nodal, que tiene que tener unos puntos de referencia, que es a donde llegan todas las vías de ferrocarril.

El ferrocarril tiene muchísimas ventajas ecológicas, logísticas...pero también tienen muchas desventajas. Un ferrocarril no se puede cambiar de vía, como puede cambiarse un vehículo de carretera en carretera, utilizando un enlace; un ferrocarril tiene que estar dentro de una red mallada, y por eso es imprescindible que nuestra capital, que es la que vertebraba la red de ferrocarril cántabra, o la red, las redes de ferrocarriles cántabras, tanto FEVE como RENFE, esté conectada con Bilbao.

¿Por qué alguien desde Madrid se le puede ocurrir la idea de conectar Bilbao con Castro Urdiales y no Bilbao con Santander? ¿Qué intenciones pueden llevar a alguien a realizar un estudio informativo cuyo resultado puede llegar a dar que la mejor solución técnica o la única viable es conectar Castro Urdiales con Santander sin llegar, con Bilbao, sin llegar a Santander? Pues puedo asegurar que técnica no hay ninguna motivación. Es imposible que alguien plantee la conexión de Cantabria con Bilbao, únicamente a través de Castro Urdiales.

Y solo puede haber una, una razón, y es una razón de bajeza política; es una razón de someter el interés de los cántabros al interés de los vascos, de someter el interés de este parlamento al interés del Partido Nacionalista Vasco y de hacer lo para obtener los votos necesarios para cualquier otra discusión o para obtener las prebendas necesarias para cualquier otro acuerdo.

Y lógicamente los 35 diputados y diputadas que estamos aquí no podemos permitir eso. Tenemos que elevar un voto unánime y una voz unánime de este parlamento. Los cántabros y las cántabras nos merecemos un tren que conecte Santander con Bilbao. Un tren que conecte Santander y Bilbao y que, de competitividad a nuestra comunidad autónoma, un tren mixto de pasajeros y de mercancías que dé competitividad a nuestras empresas, que, de competitividad a nuestro puerto, y que de competitividad a todo el tejido económico y social de nuestra comunidad autónoma.

Porque un estudio informativo que se contrata en el año 2019, voy a hablar con rigor, porque un estudio informativo que se licita en el año 2019 se adjudica en junio del año 2020, en octubre, casi noviembre, del año 2025 está sin finalizar. ¿Por qué un criterio de rentabilidad socioeconómica se plantea que únicamente es válido para uno de los tramos que une Castro Urdiales y Bilbao? ¿Por qué se plantea no seguir con ese estudio informativo y contratar un nuevo estudio informativo



que arroje otro resultado? Pues no hay otro argumento que volver a lo que ya sabemos, a repetir la historia. Pueblo que no conoce su historia, está irreversiblemente condenado a repetirla.

Si nosotros hoy no lanzamos una voz unánime, si nosotros hoy no defendemos los intereses de los cántabros y de las cántabras, si no exigimos, que es el ferrocarril una Santander con Bilbao estaremos siendo cómplices de un nuevo asalto a la autonomía. Cantabria. Estaremos retro trayéndonos 80 años cuando se anuló el ferrocarril. Santander - Mediterráneo en favor de los intereses del régimen y de los intereses económicos del País Vasco sobre los intereses de los cántabros, sobre los intereses de la economía cántabra y sobre los intereses del territorio cántabro.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

El SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señores regionalistas, dejen de mirar a otro lado. Ustedes son cómplices del caos ferroviario en Cantabria. Ustedes han estado gobernando Cantabria 24 de los últimos 30 años. Ustedes junto con los socialistas, han participado de la degradación ferroviaria de la región desde el primer día. Ustedes han mentido sistemáticamente a los cántabros campaña electoral tras campaña electoral referente a las infraestructuras ferroviarias en Cantabria. También les han mentido referente al cumplimiento de los famosos papelucos del Sr. Revilla, y lo han hecho hasta llegar a aprobar los presupuestos de Sánchez porque, como dijo su diputado nacional, Sánchez había cumplido con los compromisos de Cantabria. ¿Con qué compromiso, señores regionalistas, cumplió?

Y son esas mentiras y esa desidia mostrada durante más de 20 años, lo que ha llevado a que a día de hoy no tengamos construido ni un solo metro lineal del tren Santander – Bilbao. Ustedes, los regionalistas, nos han hecho perder 30 años por su mala gestión.

Si en 1995, cuando estaban en el Gobierno, hubiesen tenido el más mínimo interés estratégico sobre el futuro de Cantabria, en lugar de sus habituales intereses cortoplacistas electorales, y hubiesen iniciado los trámites para que este proyecto fuera una realidad, quizá hoy no estaríamos, estaríamos viendo algún tramo en ejecución. Pero durante mucho tiempo defendieron que este no era un buen proyecto para Cantabria. Supongo que recordarán las declaraciones del Sr. Revilla, cuando afirmó que el único objetivo del Gobierno de la Nación con la conexión ferroviaria Santander -Bilbao era beneficiar al gran puerto bilbaíno y contentar a los vascos. Por tanto, lo que hoy debatimos no es más que la prolongación de la agonía producida por la incapacidad de gestión de los gobiernos regionalistas.

¿Pero saben qué fue lo más grave de todo? La impunidad a su incompetencia cuando supuestamente defendían el proyecto con la fe del converso. Porque ustedes mismos reconocieron hace tres años que habían estado engañando a todos los cántabros desde 2008 con la conexión por tren a Bilbao.

En abril de 2022 el Sr. Gochicoa, consejero de Obras, reconoció desde este mismo atril, sin ningún tipo de pudor que en el año 2008 se inició un estudio informativo que no llegó a más que a un trámite inicial de consultas, que en su opinión estaba mal enfocado, que era un documento que se llegó a elaborar sin paradas intermedias y sin tráfico de mercancías; que la viabilidad del trazado era imposible y que de alguna forma no hubiera pasado ningún tipo de filtro, no ya de España sino ni siquiera de Europa.

Por tanto, fue su consejero de Obras hace tres años el que reconoció que el proyecto que Revilla vendió en la campaña electoral en 2008, 2009, 2010, etcétera, no era viable. Y aquí estamos en 2025, 15 años después de esta estafa política del Partido Regionalista para hablar de que nuevamente se impulse la conexión ferroviaria con Bilbao.

Conexión, por cierto, sobre la cual también nos mintieron en el famoso papeluco del acuerdo de gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista de junio de 2019. Ustedes se comprometieron a que la conexión entre Santander y Bilbao con paradas intermedias en Laredo y de Castro se sometería a información pública en 2021 y que los proyectos estarían redactados a finales de 2023, pero de todo esto nada de nada; menos mal, señores regionalistas que Sánchez había cumplido con los compromisos con Cantabria, ¿verdad?

Cumplió exactamente igual, como lo hizo el Comisionado del Corredor Atlántico, el pupilo del ministro Puente, cuando con una absoluta falta de respeto a los cántabros, no se presentó a la mesa ferroviaria para dar explicaciones sobre la cancelación de los compromisos adquiridos con el tren a Bilbao.

Desde VOX, señorías, lo tenemos muy claro. No vamos a permitir un estudio de viabilidad económica por tramos. No vamos a permitir que el tren solo llegue a Castro como pago a Sánchez al Partido Nacionalista Vasco. El tren mixto es fundamental para Cantabria, es una línea estratégica para el puerto, para nuestra industria, para la conexión con el



Mediterráneo y para la conexión con Europa a la que no vamos a renunciar. Antes o después, con socialistas o sin socialistas, más bien lo segundo, el tren será una realidad, le pese a quien le pese.

Muchas gracias.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor diputado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, muchas gracias.

Buenas tardes a todos y a todas. Les adelanto el voto a favor de esta moción, porque mientras muchos hablan, solo algunos hacen, y ese es el Partido Socialista y el gobierno de España. ¿Cómo vamos a votar otra cosa que no sea sí si somos los únicos que estamos haciendo algo para que el tren de Bilbao sea una realidad? Cuando hablamos del tren en Cantabria hablamos de un futuro que por fin se escribe con compromiso y con inversiones reales. Hoy todos hablan del tren a Bilbao, todos lo exigimos, pero solo algunos con la credibilidad de saber lo que estamos haciendo por la red ferroviaria de Cantabria y otros, con la demagogia de lo que nunca han hecho.

Y ahí están los hechos. Si hoy hablamos del tren a Bilbao es porque el Gobierno de España se ha comprometido. Se ha optado por un estudio por fases para hacerlo viable. Es esta la única verdad, ya que nos permite optar a financiación europea, a incluir esta conexión ferroviaria en el corredor europeo. Gracias al Gobierno de España Cantabria ya está incluida y no fuera de esta gran red ferroviaria europea. Todo lo demás es ruido interesado por el Partido Popular de Buruaga que nunca ha hecho nada por el tren a Bilbao, nada de nada de nada.

Este gobierno progresista está haciendo lo que no hicieron los gobiernos del PP, ni siquiera cuando un cántabro dirigía al Ministerio de Fomento. ¿Saben ustedes cuánto destinó el exalcalde de Santander Iñigo De la Serna cuando fue ministro? Pues no saquen la calculadora, ya se lo digo yo, cero patatero.

Ahora, todas las inversiones para modernizar y mejorar las infraestructuras en Cantabria, de las que durante tantos años se hablo, ya, están en marcha. Todas, las que reivindica el PRC, las que reivindica el Partido Popular y las que reivindicamos los socialistas. Todas las inversiones que antes solo fueron anuncios con otros, ahora con el Gobierno de España, son obras licitadas y adjudicadas en ejecución o a punto de finalizar.

Y como estamos hablando de trenes, ahí está la mejora integral de la red ferroviaria de cercanías, 1.600 millones de euros de inversión, repito, 1.600 millones en el Plan de Cercanías de Cantabria. En este documento viene cada una de las inversiones que tienen todos y cada uno de los diputados de esta Cámara. 700 millones ya están en ejecución y el 94 por ciento movilizado. Nunca se había invertido tanto. ¿Y que significará? Pues un mejor servicio, menor tiempo de viaje, más seguridad y más fiabilidad, y se lo dice un usuario de los trenes, que no sé cuántos hay aquí hoy. Significa que los cántabros y las cántabras tendremos pronto un tren moderno, eficiente y cómodo, y solo hay que tener paciencia porque las fórmulas mágicas, evidentemente, no existen.

Y aquí debemos hacernos una pregunta: ¿por qué los gobiernos del PP no hicieron inversiones similares?, ¿saben la respuesta? Porque los cántabros y las cántabras que usan estos trenes nunca han sido su prioridad, como tampoco lo son los pensionistas o los trabajadores que cobran el salario mínimo interprofesional. Trabajadores que necesitan un buen transporte público para ir al trabajo, para ir a estudiar o incluso para ir al médico.

Pero para el Partido Socialista estas personas sí importan, por eso defendemos un ferrocarril público, accesible y digno, porque defender las cercanías es defender la igualdad de oportunidades y la justicia social, y por eso este gobierno está invirtiendo como nunca en ellas.

Pero no solo estamos llevando a cabo la mayor transformación y modernización de la red de cercanías. También las grandes protagonistas de la transformación urbana son gracias a las inversiones ferroviarias del Gobierno de España y el acuerdo con ayuntamientos y Gobierno de Cantabria. ¿Ve que cuando se quiere se puede llegar a acuerdos, Sra. Buruaga? Ahí están los primeros 41 millones de euros para las obras de reordenación ferroviaria en Santander, ¿verdad, Sra. Igual? Ahí está el convenio para la adaptación de los espacios ferroviarios en Reinosa y Matamorosa, que demuestra una vez más el compromiso con la llegada de la alta velocidad a Reinosa. Ahí están las obras del soterramiento de las vías en Torrelavega, con 148 millones después de 30 años de promesas, ¿verdad, Sr. López Estrada? Y ahí está el cubrimiento de las vías de Camargo más de 14 millones de euros para unir Maliaño y Muriedas, dos pueblos separados durante años por las vías del tren.

Señorías, no hay marcha atrás ni cambio de dirección. Hay un proyecto, y lo más importante, hay un gobierno decidido, hacer que Santander y Bilbao se unan por un tren que nadie nos cuente películas. Estamos hablando de 4.000 millones de euros, eso es más que todo el presupuesto anual del Gobierno de Cantabria en su conjunto. Por lo tanto, hay



que hacerlo bien, con rigor y con lógica tramo a tramo, cumpliendo los criterios del corredor atlántico para que este proyecto avance y no se quede estancado.

El tren a Cantabria tiene hoy más inversión, más compromiso y más futuro que nunca gracias a un Gobierno de España que ha puesto de las prioridades de nuestra tierra en la agenda del país.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Estoy perplejo, me tiemblan las piernas; me tiemblan las piernas, con la que acabo de escuchar. ¿Pero el que ha estado este fin de semana Eurodisney quien ha sido Zuloaga o usted?, ¿de dónde salió usted con ese discurso?, ¿De Eurodisney viene? Porque hay que tener valor para venir a decir lo que ha dicho, una cascada de inversiones en Cantabria a cuenta del gobierno de Pedro Sánchez qué pasará a la historia por no haber ejecutado una sola obra pública de interés en Cantabria durante toda la legislatura. Siempre lo he dicho, los gobiernos de Felipe González hicieron la autovía Santander-Bilbao; los gobiernos de Aznar hicieron la autovía Santander-Oviedo y dejaron en obra toda ella, la de la meseta, que acabó el gobierno de Zapatero, y el gobierno de Rajoy, a pesar de haber dejado el país Zapatero con un déficit del 11,5 por ciento del PIB y con 6 millones de personas en paro y con la ruina de las administraciones públicas, hizo la autovía Solares-Torrelavega, y la ronda de la bahía

¿Qué ha hecho Sánchez?, ¿qué ha hecho Sánchez? ¿dónde le ha citado a usted para darles estos datos en Eurodisney, Sr. Iglesias? ¿Pero cómo se puede hacer ese ridículo que ha hecho usted hoy aquí?, Siete años de gobierno de Sánchez, ¿Qué obra pública se ha hecho en Cantabria durante estos siete años de gobierno de Sánchez? Claro, como todo sea como el documento del Plan de Cercanías... 1.600 millones de euros en un documento tal, 1.600 millones de euros en un documento que lleva siete años dando vueltas por ahí de despacho en despacho y del cual se ha invertido en Cantabria 30. Ni los trenes van a estar en 2026 como se nos prometió.

¿Va a subir usted aquí - si va a subir, me voy a ocupar yo de ello, si estoy yo aquí sí- va a subir usted aquí a decir en abril o en marzo de 2027, que el gobierno de Sánchez ha cumplido con las cercanías de Cantabria? Usted que es usuario que va, que lo usa, yo también lo uso alguna vez y veo cómo está. Usted no lo ve, usted no lo ve. ¿Va a subir usted aquí a decir como otro diputado suyo que nos estuvo años diciendo que se estaban construyendo y se estaban fabricando? Ahora se nos ha dicho, aquí está el consejero que está siguiendo este tema además muy bien, muy bien, porque está encima del asunto, se nos ha dicho ya que, un año, que viene con un año tarde.

Miren, había preparado aquí unas algunas ideas, pero me ha dejado perplejo. Ni Sánchez ni Casares han puesto en marcha una sola obra pública en Cantabria en estos años, ni Sánchez ni Casares. Porque uno es el presidente del Gobierno y otro el delegado del Gobierno en Cantabria, ni Sánchez ni Casares. Sánchez y Casares son los responsables de que ahora el Gobierno de España donde dijo digo, diga diego y no quiera hacer el tren con Bilbao que se comprometió con el anterior jefe del Ejecutivo, y se diga que todo lo demás a Castro.

Sánchez y Casares son los responsables de que los trenes de cercanías no vayan a llegar a Cantabria en 2026 como se nos prometió. Por cierto, en Barcelona han firmado ya el acuerdo de cesión de las transferencias ferroviarias con una aportación del Estado a las cercanías ferroviarias de Barcelona por importe de 8.000 millones de euros y 2 nuevas líneas para conectar la ciudad con el aeropuerto.

Sánchez y Casares son los responsables de que la autovía Burgos-Aguilar esté paralizada. Sánchez y Casares son los responsables de que con nuestro dinero se vaya a suprimir la deuda de Cataluña, condonar esa deuda, a pagarla nosotros, 460 euros más de deuda por cada cántabro.

Sánchez y Casares son los responsables de que a Cantabria se envíen 180 MENAS, y a Cataluña 25.

Sánchez y Casares son los responsables de todo ese abandono que está sufriendo Cantabria por parte del Gobierno socialista durante todos estos años. Y Sánchez y Casares tendrán que dar cuenta de todo esto ante la ciudadanía, ante la sociedad, en las urnas más pronto que tarde.

Concluyo sumándome a algo que se ha dicho estos días, y que yo también suscribo, hay muchas formas de corrupción y esa es de libro. Me refiero a un alcalde, que fue alcalde amigo suyo o compañero suyo de partido, que convocó la plaza siendo alcalde, para él, estableciendo los términos de diversidad

Me refiero a un alcalde, que fue alcalde amigo suyo o compañero suyo de partido, que convocó la plaza, siendo alcalde para él, estableció los criterios y los requisitos...



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor, señor diputado, ciñase al asunto objeto de debate.

EL SR. GARCÍA FERNÁNDEZ: Para él, nombró al jurado para él, y se adjudicó la plaza él.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señor diputado....

EL SR. GARCÍA FERNÁNDEZ: Hay muchas formas de corrupción y esa es de libro. Y asumo lo que he dicho, y si tenemos que ir a dar cuentas a algún sitio iremos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición por el Grupo Parlamentario Regionalista el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Bueno entre el Partido Regionalista y VOX solo ha y una similitud: el verde de nuestro logotipo, a partir de ahí todos son, todo son diferencias. Pero voy a decir una importante cuando el Partido Regionalista de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, llega a un acuerdo con el entonces Gobierno de España para que la Autovía de La Meseta fuese gratuita. Yo era militante regionalista, ustedes eran militantes del Partido Popular. Cuando esas obras se han retrasado y no han llegado ustedes, eran militantes del partido regional del Partido Popular, yo era militante del Partido Regionalista. Cuando el Gobierno del 2011 al 2015 dejó Cantabria como un erial, ustedes eran miembros del Gobierno de Ignacio Diego, yo era militante regionalista. Y cuando dentro de 30 años veamos el tren Santander-Bilbao, yo seré militante regionalista ustedes, no lo sé. Esa es la principal diferencia. Luego hay muchas más de las que además hablaremos en la siguiente moción.

Agradecer al Partido Socialista; agradecer al Partido Socialista este paso adelante y está llamada a la gente de Madrid, esta llamada al orden y está llamada a la humildad al comisario para el corredor atlántico. Cuando tu grupo parlamentario vota lo que ha votado hoy, yo creo que el comisario para el corredor atlántico debería replantearse cómo utiliza las palabras ante los representantes de esta cámara y lo agradezco. Agradecer al Partido Popular el apoyo en esta reivindicación.

A riesgo de repetirme, es vital para la economía cántabra, para los cántabros, para las cántabras, para el puerto de Santander que esto lo hagamos bien y que no nos hagamos trampas al solitario. Tres entre tres es tres. Si tres entre tres se convierte en 1,5 que el estudio socioeconómico o en tres socioeconómico entre Castro y Bilbao, el estudio socioeconómico entre Castro y Santander no da tres, no da tres. Y no podemos hacernos trampas al solitario. Cualquier división del estudio informativo va a conllevar que cuando yo sea militante regionalista y el Sr. Blanco no sepamos en qué partido milita, el tren no va a llegar de Santander a Bilbao, se va a quedar en Castro Urdiales-Bilbao.

Y aunque ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones, esta no es una guerra contra Castro Urdiales, ni mucho menos. Esta es una guerra en favor de los cántabros y las cántabras, que viven en el resto de 102 municipios, y ojalá el tren a Castro Urdiales- Santander, llegue lo antes posible. Pero, a la vez que a Santander.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley a la moción número 138.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y tres votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 138 por treinta y tres votos a favor.

Ruego al secretario segundo que dé lectura al punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 317, relativo al establecimiento de medidas fiscales urgentes para facilitar el acceso a la vivienda, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señorías, asistimos a una emergencia habitacional sin precedentes. En tan solo cinco años nos hemos cargado el 56 por ciento de la oferta de vivienda, lo que ha llevado a que los precios se hayan incrementado en más de un 30 por ciento.



Si en 2011 el 70 por ciento de los menores de 35 años eran dueños de sus casas, hoy solo lo son el 31 por ciento. Y si en los años 90 compra una vivienda equivalía a tres años y medio de salario bruto medio anual, hoy acceder a una vivienda en Cantabria equivale a 6,66 veces el salario bruto medio anual, prácticamente el doble.

Y esto es debido en gran parte al tremendo desajuste existente entre la oferta y la demanda. Hemos abandonado la España próspera del desarrollo y las grúas por la España de los solares. Las administraciones, en lugar de poner suelo a disposición para poder construir, se han dedicado a retenerlo. No estamos construyendo, tampoco rehabilitando, no estamos ampliando las edificabilidades ganado en altura y densidad para bajar los precios de la vivienda, a la par que hacer las promociones más atractivas para los promotores y constructores.

Y tampoco estamos facilitando el enorme entramado burocrático que supone la construcción de vivienda o el desarrollo de nuevos ámbitos. La realidad es que las administraciones han abandonado su obligación de garantizar el derecho a una vivienda digna y adecuada, como promulga el artículo 47 de la Constitución española.

Fíjense, entre los años 50 y la crisis de 2008 en España se construyeron 6,8 millones de viviendas protegidas. Entre estos años, 28.000.000 de españoles tuvieron acceso a una vivienda protegida, y tuvieran la certeza y la tranquilidad de que esa vivienda iba a ser suya y no iban a tener que estar negociando a perpetuidad en un mercado precario, imposible e inestable. Y si en los años 60 se construían más de 200.000 viviendas protegidas al año y en los años 80, más de 100.000. Entre los 90 y los 2000 se bajó hasta las 50.000 viviendas protegidas al año. Y en la actualidad se construyen menos de 10.000, un cinco por ciento de lo que se construía en los años 60, lo que limita enormemente el acceso a la vivienda a las familias menos pudientes. Pero no solo a ellas, porque si en España se construyen anualmente en torno a 90.000 viviendas y se constituyen el triple de los hogares, es decir, 270.000 nuevos hogares, el resultado, señorías, vuelve a ser el mismo: dolor por la falta de acceso a vivienda y precariedad.

Y si introducimos además los datos de la inmigración, que es uno de los caballos de Troya del problema de acceso a la vivienda, obtenemos el mismo resultado, porque mientras el Banco de España cifra en 600.000 el déficit de viviendas que tenemos actualmente en España y el Instituto Nacional de Estadística cifra en 3,9 millones el número de viviendas que se van a necesitar de aquí a 2039, hay que recordar que en España han entrado en los últimos 7 años tres millones y medio de personas que probablemente tendrán la manía de cobijarse bajo algún techo.

Por tanto, cuando hablamos de vivienda, señorías inexorablemente tenemos que hablar de inmigración, o cuando hablamos de inmigración tenemos que hablar de vivienda. Y esto no es xenofobia como tal vez nos digan los grupos de la izquierda, sino es una realidad que afecta a todos los países. Lo hemos visto en Canadá, uno de los países más progres del mundo, y gran defensor del multiculturalismo que ha dicho no a la política de inmigración masiva. Y no lo ha hecho, según ellos, por seguridad, ni por identidad, ni por demografía, sino porque no tenían casas suficientes para acoger a todos esos inmigrantes que estaban trayendo.

Por tanto, tenemos que tener claro que fronteras seguras también son pisos asequibles

Y en último lugar, señorías, tenemos que hablar de fiscalidad. Necesitamos introducir viviendas en el mercado, necesitamos construir viviendas, pero también necesitamos que los españoles puedan comprar esas viviendas a precios asequibles. Nos encontramos ante una emergencia habitacional sin precedentes, la oferta de las casas se ha desplomado y la demanda ha sido totalmente precarizada. Según el estudio de la Asociación de Promotores Inmobiliarios entre el 22 el 33 por ciento de la vivienda son impuestos, prácticamente una tercera parte del precio, unos se le cobran a constructor y a promotor que al final lo repercuten en el precio de la vivienda y otros directamente al comprador, hasta un 30 por ciento.

En medio de una emergencia habitacional sin precedentes en la que nos encontramos, los ciudadanos podrían comprarse una vivienda un 30 por ciento más barata o un 30 por ciento más grande y sin embargo ahí están las administraciones públicas batiendo récord de recaudación y haciendo negocio de un bien de primera necesidad para los españoles.

Por este motivo hemos presentado esta iniciativa para que la Administración saque su mano del bolsillo de los ciudadanos cuando vayan a comprarse una vivienda para acabar o bajar al máximo todos los impuestos a la construcción, a la promoción o a la compra de vivienda.

Y por ello solicitamos en primer lugar al Gobierno de España 8 medidas. En primer lugar, modificar la Ley del impuesto sobre el valor añadido, IVA, con el objeto de considerar la vivienda habitual de los españoles dentro de los productos gravados con el tipo superreducido de IVA.

En segundo lugar, presionar a la Comisión Europea para modificar la directiva relativa al sistema común del IVA para dotar a los Estados miembros de la Unión de la posibilidad de aplicar a la compra de vivienda habitual el tipo reducido inferior al 5 por ciento o incluso la exención del IVA.

Tres, acometer la modificación del real decreto que regula el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para establecer una bonificación del ciento por ciento de la cuota tributaria para la compra de la



vivienda habitual, y hasta entonces, realizar las modificaciones normativas para permitir el pago en diferido hasta un plazo máximo de 15 años y sin intereses.

Cuatro, proceder a la supresión del impuesto de sucesiones y donaciones, especialmente urgente en los casos en el que el destino de la transmisión sea la adquisición de una vivienda habitual.

Quinto, suprimir el impuesto de patrimonio, que supone confiscaciones injustas duplicadas y desproporcionadas del patrimonio de los españoles.

Sexto, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los españoles con préstamo hipotecario vigente puedan deducirse los intereses que abonan, favoreciendo la adquisición de la propiedad.

Siete, extender a toda la nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y así compensar la subida del IPC.

Y ocho, modificar la Ley Reguladora de Haciendas Locales para aumentar los supuestos de bonificación del IBI como en el caso de las familias, cuyo uno de los cónyuges decida quedarse al cuidado de los hijos.

Y, en segundo lugar, solicitamos al Gobierno de Cantabria, otras tres medidas muy concretas. En primer lugar, reducir el tipo general del impuesto de actos jurídicos documentados al mínimo permitido por la ley, así favoreceremos la transmisión de bienes inmuebles y la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir los precios finales a la compra de vivienda. Del mismo modo, bonificar el ciento por ciento del impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de la vivienda habitual.

En segundo lugar, incrementar las deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites a la renta real de los españoles y priorizando el acceso a la propiedad, a los jóvenes, a las familias numerosas y a las personas con discapacidad.

Y en tercer y último lugar, y en tanto no se produzca la derogación del impuesto de sucesiones y donaciones a nivel estatal, modificar el impuesto y aplicar una modificación del 99 por ciento en todos sus grados.

Medidas, señorías, que buscan hacer frente a esta emergencia habitacional de manera rápida y efectiva, y por eso les animo a que apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Cuando VOX nos habla de emergencia habitacional, una parte del hemiciclo temblamos de sorpresa, porque si a VOX le preocupase la vivienda no pediría menos impuestos para los propietarios, sino más inversión pública para los inquilinos y más vivienda social para los jóvenes cántabros y cántabras. Lo suyo es como pedir adelgazar comiendo tocino, un contrasentido.

Dicen ustedes que la culpa de los precios de la vivienda la tiene la inmigración masiva esa que ustedes solo ven, cuando en Cantabria, señorías, la población crece gracias a los hijos y nietos y nietas de quienes vinieron a levantar esta tierra trabajando en mercados como la atención a la dependencia o la hostelería. Resulta casi enternecedor oír cómo hablan de municipios inundados cuando lo que de verdad nos inunda son unos discursos simplistas y unos bulos de un marco de pensamiento totalmente demagogo.

Pero les he buscado unos datos esta misma mañana del Consejo General de Notarios, leo, según el Consejo General de Notarios en el primer semestre de 2025, ¿quién es la nacionalidad que ha liderado la compra y venta de las transacciones de viviendas en este país? Los ciudadanos británicos, me temo que ese no es el inmigrante que el Grupo VOX tiene en la cabeza.

Pero continúo, mientras ustedes reparten culpas añoran esa España en blanco y negro, el Gobierno de España continúa trabajando para que haya una ley estatal por derecho a la vivienda, que esta vez esta ley permita evitar los abusos del alquiler y proteger a los inquilinos, pero bueno gracias al Sr. Media, nuestro émulo provinciano del Sr. MacCarthy, en la lucha contra el comunismo, esto no lo vamos a tener aquí en Cantabria, pero sigue el Gobierno de España, trabajando en la promoción de la vivienda joven, rehabilitación y de eficiencia energética, cofinanciados con fondos europeos, o trabajando en el incremento real, no fabulado del parque público autonómico de vivienda.



Y señores de VOX, y señoras de VOX, si lo que les preocupa son las viviendas protegidas, hablemos de esa PNL que hace un año, allá por el 4 de noviembre el Grupo Parlamentario PSOE trajo a esta Cámara para que la figura de protección fuera permanente y no se pueden descalificadas ¿Y qué es lo que votaron ustedes, señorías de VOX? Se lo recuerdo, se abstuvieron.

Hablemos ahora de su PNL. Su proposición pretende invadir competencias estatales y europeas ni más ni menos. Modificar el IVA o aplicar un tipo superreducido a la vivienda requiere autorización expresa de la Unión Europea. Quieren también vulnerar el principio constitucional de capacidad económica y progresividad tributaria, artículo 131 de la Unión Europea. Y la prioridad nacional que ustedes enuncian en el acceso a la vivienda no solo vulnera la Constitución, señores de VOX, sino también el derecho de la Unión y la doctrina reiterada del Tribunal Constitucional.

Además, creen ustedes que los impuestos son el problema para el acceso a la vivienda, cuando las propias estadísticas muestran que el peso fiscal en España está 7 puntos por debajo de la media europea. El verdadero obstáculo, señorías, es el salario y el Gobierno de España intenta solucionarlo subiendo el salario mínimo interprofesional, y ustedes y sus colegas del Partido Popular votan en contra. Así es como practican el cinismo y la incoherencia a la vez.

Por eso el Partido Socialista intenta impulsar políticas con deducciones selectivas, ayudas directas al alquiler, movilización de vivienda vacía no esa amnistía fiscal a las grandes fortunas que proponen el Grupo Parlamentario VOX.

Dicen que quieren facilitar el acceso a la vivienda de los españoles, pero con su modelo, son los de siempre y las de siempre los que pueden comprar al contado y si puede ser un ático lujoso pues mejor que mejor, lo contrario sería pedirles a ustedes un milagro ideológico.

De todos modos, muchas gracias por su propuesta ya que no recuerdan exactamente por qué existe la socialdemocracia, socialdemocracia, que existe para corregir con datos como los que les he traído yo hoy y leyes, los excesos de los que confunden la política fiscal con un mitin de sobremesa en un casino.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Buenas tardes otra vez.

Las palabras peligrosas muchas veces son las que no se dicen. Las palabras peligrosas son las que oculta esta moción.

Si a cualquier ciudadano le preguntamos si está de acuerdo en bajar los impuestos, pues probablemente cualquiera nos dijese, nos diría que sí, si está de acuerdo, pagan menos impuestos cuando compra una casa nos diría que sí; pero si profundizásemos en el debate, les dijésemos cuáles serían las consecuencias de que él no pagase los impuestos, obviamente, nos diría que no, que no está de acuerdo en que una persona que gane 2.000.000 de euros y que se compre una casa de 3.000.000 de euros, tenga el mismo tipo impositivo que un obrero que se compra un piso en la inmobiliaria; nos diría que no.

Por tanto, cuando se viene a esta Parlamento entiendo que cada uno tenemos nuestras ideas, pero venir con la verdad por delante es poner todas las palabras en los escritos.

Hoy la presidenta y yo hemos ido a la Fundación Asilo de Torrelavega. Hicimos una reflexión, una frase dicha en la Fundación Asilo de Torrelavega es: ¿quién pagó esto? y don Luis decía: "La Divina Providencia".

Pues para los católicos, la Divina Providencia es la que puso ahí a las personas que gestionaron nuestras instituciones, recaudaron los impuestos y decidieron gastarlos en ayudar a los más débiles; esa es la Divina Providencia.

Y con mociones como esta, la Divina Providencia no funciona. Las 500 personas que van allí todos los días, las más de 200 que tiene su residencia, que son financiadas íntegramente por el Gobierno de Cantabria, por el ICASS, no podían estar allí y para VOX eso es una Cantabria más justa, una sociedad más justa y para los regionalistas no, para los regionalistas es justo que los que más tengamos más paguemos; que los que más suerte tengamos más paguemos.

El otro día, y esto ya es una reflexión sobre una batalla que tenemos que tener 31 diputados en esta Cámara o 32, que es cómo trasladamos a los jóvenes españoles que la palabra de la derecha está llena de vaguedades, de mentiras y de falsedades. Y en ese debate que todos tenemos que llevar a nuestras casas, mi hijo me preguntaba, viendo los youtubers, ¿por qué se van a vivir Andorra? Y yo tuve la oportunidad de llevarle al médico, fuimos al médico, nos atendieron, no está el consejero, ese día nos atendieron muy bien, nos adelantaron la cita porque el niño estaba mal, le dije: "Mira, Javi, eso se



lo agradeces a tus amigos los youtubers. Has entrado aquí, te ha atendido una pediatra, te ha quitado el miedo que tenías porque se encontraba mal y no has pagado nada. Eso es gracias a los impuestos que pagamos”.

Y el crío me preguntó: ¿cómo funciona Andorra? Y yo le dije: Pues Andorra, funciona..., tú imagínate un centro comercial, Javi, entramos a un centro comercial y tú tienes la tienda de Adidas, la tienda de Nike, la tienda de Búrguer King y compras, pero en vez de en el Búrguer King en McDonald's, tienes el tren, tienes los bomberos, tienes la policía, los agentes forestales, los médicos, los profesores y los jueces y compras lo que necesitas en Andorra. ¿Necesito ir al médico?, lo compro, ¿Qué necesito ir al colegio?, lo compro. Y el crío que tiene 12 años, me dice; Y ¿si no tienes dinero? Pues ahí está la clave, Javi, y si no tienes dinero no tienes educación, no tienes sanidad, no tienes bomberos, no tienes policía, no tienes seguridad, y este no sería el gran país que tenemos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Miren, debatimos hoy una proposición no de ley del Grupo VOX referente a un asunto que, sin duda, por las nefastas políticas del sanchismo se ha convertido en la principal preocupación de los españoles y, por supuesto de los cántabros y como es el acceso a la vivienda.

VOX, en su iniciativa, pone el foco en una cuestión evidente y que seguramente todos compartamos, pero sus propuestas para dar respuesta al problema de la vivienda no son ni realistas ni efectivas.

Hoy en su defensa, Sr. Blanco, sí que ha hecho una referencia a las distintas circunstancias que ha conducido a esta grave situación que vivimos, ¿no?, falta de suelo urbanizable, incremento de precios, trabas administrativas y burocráticas. Pero en su exposición de motivos, en la que, en la que quedaba recogida su proposición de ley, hacía una descripción de una situación de la vivienda, que es exactamente la misma que hacen sus compañeros en Castilla y León, me he tomado la molestia de escuchar esa intervención, una iniciativa muy similar, sino por decir exactamente igual. Y VOX acusa en esa iniciativa a la inmigración ilegal de incrementar los precios de las viviendas.

Miren, y créanme que se lo digo con lástima, pero tener que recurrir a este tipo de referencias, tan desafortunadas, para explicar un problema tan complejo como el que estamos experimentando en el ámbito de la vivienda, dice muy poco de un partido que supongo aspira algún día a gobernar.

Con esto, no pretendo quitarle gravedad a su intención de vincular ambas cuestiones, pero, más bien al contrario. Porque, miren, señorías, ustedes han basado la solución al problema de la vivienda en una rebaja fiscal masiva, así lo han denominado en su propia iniciativa, en el control de las fronteras y a la construcción masiva de vivienda pública, no sé con qué recursos y lo que proponen es una exención fiscal o reducir o suprimir la recaudación fiscal, así como agilizar y promover, como dicen, fiscalmente, de nuevo, la construcción de vivienda libre.

Y el problema es que ustedes solo se acuerdan de bajar los impuestos cuando les viene bien, porque cuando tienen la oportunidad de levantar la mano y apoyar las bajadas de impuestos históricas, que ha acometido este Gobierno del Partido Popular presidido por la presidenta Buruaga en esta legislatura, ustedes han votado en contra de esa rebaja de impuestos con sus socios socialistas, en este caso.

Pero nunca es tarde, señorías de VOX, y este año van a tener la oportunidad de alejarse del Partido Socialista en esas políticas y apoyar unos nuevos presupuestos en los que se va a profundizar en la rebaja fiscal para todos los cántabros.

Porque el Gobierno del Partido Popular viene desde el inicio de la legislatura, enfrentándose a este problema, no lo hemos descubierto ayer.

Fíjese si ya nos preocupaba que modificamos la Ley del Suelo para permitir la vivienda, la construcción de vivienda aislada en suelo rústico, una modificación que ha supuesto el desarrollo de más de 1.000 viviendas, especialmente en municipios en riesgo de desdoblamiento, en la Cantabria rural.

Este Gobierno ha realizado la mayor rebaja fiscal de la historia de Cantabria, bajando todos los impuestos en los que tienen capacidad normativa. Y lo han hecho, lo que es más importante, sin poner en riesgo nuestras cuentas públicas, todo lo contrario. La bajada de impuestos ha supuesto una mayor actividad económica, lo que sin duda permitirá redundar en la nueva rebaja fiscal que plantea el Gobierno de Cantabria.

Porque no se trata de rebajar por rebajar, eso sería una irresponsabilidad en la que el Partido Popular no va a caer.



Ustedes hablan de bonificaciones del ciento por ciento en transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados de manera lineal, sin diferenciar ni por renta y ni por votación de la vivienda, y sin establecer límites por el precio de la vivienda adquirida.

Ustedes, que ahora piden esa bonificación, se opusieron a bajar hasta el siete por ciento la bonificación en el impuesto de transmisiones o al cuatro por ciento para adquisición de viviendas de familias numerosas en municipios en riesgo de despoblamiento o para jóvenes menores de 36 años.

Y ustedes se opusieron a rebajar al 0,1 por ciento el impuesto de actos jurídicos documentados para la compra de viviendas en municipios en riesgo de despoblamiento, para familias numerosas, para viviendas de protección oficial, para jóvenes menores de 36 años, o incluso bajarlo a 0,05 por ciento, cuando quien adquiere la vivienda es una persona con una minusvalía superior al...

LA SRA. PRESIDENTA: Silencio, por favor.

EL SR. ALONSO VENERO: ... al 65 por ciento.

En fin, hoy en su propuesta de resolución han centrado la solución al problema de la vivienda únicamente en el ámbito fiscal, pero me temo que llegan tarde y se quedan con una visión muy simple del problema de la vivienda. Porque actuar hay que actuar en muchos otros ámbitos, como ha hecho el Gobierno del Partido Popular desde que empezó la legislatura, poniendo un plan de construcción de vivienda pública, el más ambicioso de la comunidad autónoma, con el que se construirán 285 viviendas de alquiler asequible en nueve municipios de Cantabria como, como un inicio.

Pero, sin duda, la actuación más importante en esta materia es la Ley de Vivienda que el Gobierno ha presentado en este Parlamento, al que invito a todos los grupos a participar, a través de enmiendas en su tramitación. Una ley que es la antítesis de las políticas socialistas de las políticas de Pedro Sánchez, que tras siete años en la Moncloa solo ha logrado disparar los precios de la vivienda, paralizar la construcción y hacer que miles de viviendas salgan del mercado de alquiler por el temor de los propietarios.

Si no hay oferta suficiente, los precios suben. Si los propietarios tienen miedo y no alquilan, los precios suben. Si se defiende más al okupa que al propietario, los precios sufren. Podemos obviar estas realidades, pero eso no hará que desaparezcan.

Y voy finalizando. Apelo a su responsabilidad, a la de todos los miembros de este Parlamento, tienen una gran oportunidad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Finalice señor diputado.

EL SR. ALONSO VENERO: Finalizo.

Su verdadero interés en resolver este grave problema de la vivienda, apoyando esta ley que está en el Parlamento, en tramitación con todas las enmiendas que ustedes planteen.

Por lo tanto, no podemos apoyar su iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señores socialistas, quien no construye vivienda pública no es VOX si no es Sánchez, Sánchez prometió construir más de 200.000 viviendas y la única que ha facilitado es la de Waterloo, para mantener sus intereses espurios, por lo cual miren a quién tienen que mirar.

Y señores regionalistas, si les preguntamos a los cántabros, si quieren bajar los impuestos a la compra de vivienda habitual, a la par de eliminar las subvenciones a sindicatos, chiringuitos y entes que están apoyando la inmigración ilegal y que se están cargando nuestros barrios, como está ocurriendo en el barrio de la Inmobiliaria en Torrelavega, pues ya le digo yo por divina providencia lo que van a contestar los torrelaveguenses.

Y señores populares siento lo que he escuchado, nuevamente vuelven a demostrar a los ciudadanos que ustedes en algunas cuestiones son tan socialistas como Pedro Sánchez. Se quejan de que Sánchez aumente la presión fiscal los ciudadanos, pero a la par se aprovechan de ello; se quejan de que el Partido Socialista meta la mano en los bolsillos de los ciudadanos, pero ustedes no la sacan cuando la gente trata de comprar una vivienda.



Digan a los jóvenes y a los no tan jóvenes que viven hacinados, con un sueldo precario y que no pueden acceder a la vivienda digna para emprender un proyecto de vida, que a este Partido Popular le parece correcto que el 30 por ciento del precio de la vivienda sean impuestos.

Digan a los ciudadanos que en esta emergencia habitacional sin precedentes en la que nos encontramos, las políticas fiscales a la compra de una primera vivienda del Partido Popular y del Partido Socialista son prácticamente las mismas, de hecho, quien quitó la deducción en el IRPF a la compra de vivienda habitual que hoy ustedes no quieren recuperar no fue Sánchez, fue un gobierno del Partido Popular.

Miren la iniciativa, tranquilícense señores populares, miren la iniciativa que les traemos hoy, señores populares, no es más que parte de lo que ustedes pidieron la pasada legislatura. Ustedes solicitaron sistemáticamente deflactar los impuestos bien, la última actualización de las tablas del IRPF se produjo en 2015, la inflación acumulada desde 2015 hasta el día de hoy es de un 30 por ciento, el 28,6 por ciento, según el Instituto Nacional de Estadística a día de ayer.

Esto significa que una persona con la misma renta de 2015 a día de hoy tiene una presión fiscal un 30 por ciento superior. Si ponemos el ejemplo de un ciudadano con un sueldo de 20.000 euros en 2015, suponiendo que se le haya actualizado todos estos años en función del IPC, actualmente estaría cobrando 26.000 euros, no habría ganado capacidad adquisitiva, pero con la misma renta disponible de 2015 saltaría el tramo del IRPF y estaría pagando unos 1.200 euros más de impuestos, ustedes les descuentan 300.

Somos conscientes, señores populares, que a día de hoy no sería posible deflactor ese 30 por ciento acumulado desde 2015 que ustedes solicitaban, pero también somos conscientes de que estamos en récord de recaudación y que nos enfrentamos ante una emergencia habitacional sin precedentes.

La iniciativa que hoy les traemos presupuestariamente equivale a la deflactación del 10 por ciento acumulado, exactamente una tercera parte de lo que ustedes pedían cuando estaban en la oposición. Sin embargo, parece que ahora han cambiado, parece que ustedes ya no defienden lo que defendían; parece ser que ustedes en ciertas cuestiones son tan socialistas como Pedro Sánchez.

Ustedes verán si eso se lo tendrá que explicar señorías...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: A los ciudadanos.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 317.

¿Votos a favor de la misma?

Tres votos a favor.

¿Votos en contra? Veintinueve votos en contra.

¿Abstenciones?

Una abstención.

Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 317, por tres votos a favor, veintiocho en contra, y una abstención.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 318, relativa a la citación a todas las mujeres a las que se les ha realizado, mamografías y necesitan de pruebas complementarias y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchísimas gracias, señora presidenta, y muy buenas tardes, señorías.



Esta iniciativa parlamentaria no es una iniciativa más, es una exigencia urgente, una respuesta necesaria ante una crisis que afecta directamente a miles de mujeres de Cantabria. Pone nuestro sistema de salud pública a prueba porque debe de protegerlas, y más en un momento decisivo como es el de la detención temprana del cáncer de mama. Por eso hoy quiero trasladar con claridad, con firmeza y con responsabilidad, una posición que no es solo política, es humana, es sanitaria y es profundamente social.

La realidad, señorías, es que en nuestra comunidad autónoma se han producido en estos meses retrasos inaceptables y a día de hoy continúan, retrasos en la lectura de mamografías realizadas dentro de la detección precoz del cáncer de mama que, en algunos casos, señor consejero, supera los cuatro meses. Eso significa que hay mujeres que han acudido de manera responsable a realizarse una prueba preventiva y que llevan meses esperando un resultado, un resultado que, sin duda en ocasiones, aunque en las menos cambia su vida.

Y hay ejemplos y hay ejemplos en Cabezón de la Sal, en Udías, en Comillas, en Arenas de Iguña; hay ejemplos tanto en esas esperas a la revisión del protocolo que nos están llamando a los dos años, como a esas otras esperas que una vez que se ha realizado esa primera prueba esperan el resultado y a los tres, cuatro o cinco meses en forma de carta o de llamada telefónica, llega a ese resultado que les dice que hay que hacer pruebas complementarias, que hay que hacer nuevas mamografías o que hay que hacer biopsia.

Por lo tanto, estamos ante un problema que es estructural, que se ha convertido estructural porque la bola ha ido creciendo y porque no se ha puesto medidas a tiempo. No es un problema puntual, y eso es una distinción importante para determinar qué respuesta debe darse.

Y a los regionalistas ya no nos valen las excusas que nos pone el consejero, no vale que falta personal, no vale que hay jubilaciones sin relevo, no vale que esto viene de la época de la pandemia donde, efectivamente, ya he reconocido en esta tribuna desde el minuto uno que hemos denunciado este asunto, que efectivamente, en la pandemia se tuvo que paralizar el programa de detección del cáncer de mama, como otros programas, como otros programas.

No nos podemos poner de perfil ni el consejero ni la presidenta, aquí no vale escurrir el bulto, si hemos llegado a esta situación es por una falta de planificación, por una falta de una gestión que está siendo un rotundo fracaso, porque llevan gobernando dos años y medio, y, lo que es más grave, no hay autocrítica, no hay visos de mejora, sino más bien todo lo contrario, cerrazón, soberbia y una huida hacia delante, y esto puede tener consecuencias gravísimas para el sistema sanitario público y para la salud de nuestras mujeres. No es alarmismo, no se hace demagogia, es realidad, es realidad.

No es un tema menor, en el cáncer de mama y lo saben los sanitarios que hay en esta sala, cada minuto cuenta, cada día que pasa se convierte en imprescindible; detectar un tumor en fase temprana puede significar una diferencia entre un tratamiento sencillo y uno agresivo, entre conservar la calidad de vida o afrontar unas secuelas duras, incluso puede significar la diferencia entre la vida y la muerte.

Cada mes que se retrasan diagnósticos, cada semana que se pierde una lectura de la mamografía aumenta el riesgo de que un cáncer podía haberse detectado en fase temprana o que ya llegue avanzado. Y esto no lo decimos en el PRC, esto lo dicen los profesionales sanitarios, lo dicen las asociaciones de pacientes, y lo están diciendo los datos, datos que usted, señor consejero, nos ha dado a todos los cántabros.

Además de un impacto médico, hay otro impacto que no se puede ignorar: el impacto emocional. Las mujeres que esperan semanas o meses por el resultado de una mamografía viven angustia, y eso no se puede banalizar, quien haya pasado por esta espera sabe lo que significa y todos y cada uno de nosotros, por un momento, debíamos de meternos en la piel de esas mujeres.

Por eso desde el Partido Regionalista de Cantabria hemos advertido de esta situación, hemos reclamado respuestas. No se puede seguir esperando, y lo que esperábamos ante esta crisis no es otra cosa que un gobierno serio, una presidenta seria y comprometida que coger al toro por los cuernos, que analizara la situación que exigiera a su consejero que ponga en marcha medidas necesarias que garanticen la salud de las mujeres de esta tierra.

Porque, miren, llevamos tiempo esperando que ese aparataje, por ejemplo, vaya al Hospital Tres Mares y que allí no vaya la unidad móvil, donde se pierde, además de esa intimidad, se está en la calle esperando. En el Hospital Tres Mares estamos esperando que se ponga el aparataje, llevamos un tiempo de esta legislatura y espero que eso sea una realidad muy pronto. Y ya les adelanto que como esta situación para los regionalistas era inaceptable, no nos hemos quedado cruzados de brazos, por responsabilidad, por dignidad, puesto que el Gobierno no mueve ficha, puesto que el Gobierno no encuentra soluciones puesto que el Gobierno es incapaz de poner pie en pared.

Nosotros, una vez más, volvemos a traer a esta cámara medidas en positivo. Volvemos a decirle al Gobierno que hay medidas y que hay que ponerlas en marcha y hay que solucionar este problema ya. Por eso hoy proponemos un plan de choque para la detención del precoz, del cáncer de mama en Cantabria. Nuestra proposición es clara es ambiciosa, pero también es perfectamente viable si hay voluntad política, algo tan básico como todas las mamografías acumuladas, y que



se realicen, que se realicen de manera inmediata todas las que están pendientes, antes de que finalice el año, y que, además, se lleven a cabo las pruebas complementarias que resulten necesarias porque las mujeres no pueden seguir esperando.

Exigimos, por lo tanto, que se apruebe en un mes este plan de choque, que se le dote de cuantía económica, 5.000.000 en los presupuestos para el 26, destinados a reforzar el programa de detección precoz en todos los hospitales públicos de Cantabria. Queremos que este programa se refuerce con recursos públicos, con personal público y con infraestructuras públicas, porque esta crisis no se puede resolver externalizando servicios, sino fortaleciendo nuestro sistema sanitario.

Pedimos medidas concretas. La designación de una persona como coordinadora dentro de la Consejería de Salud, que garantice una gestión integral, con seguimiento y mejora continuada del programa. No se puede seguir funcionando de manera descoordinada, descoordinada. No puede haber responsabilidad en distintas direcciones, tiene que haber, como había siempre una coordinadora; el otro día lo decía, se jubiló una persona excepcional que era insustituible, pero como ella hay muchas, muchas personas con nombres y apellidos que son excepcionales en este servicio.

Se necesitan incentivos específicos para los MIR en radiología con el fin de dotar de personal especializado al programa; si hay falta de profesionales hay que actuar de forma activa para atraerlos y para retenerlos. Radiólogos que no pueden seguir teniendo contratos de acumulación de tareas de nueve meses, sino que además de esos cuatro años de especialidad, más esos seis meses que necesitan de formación específica para la lectura del cáncer de mama tengan también incentivos específicos y concretos. Si en este caso hay que modificar la estructura orgánica, que se haga, y que se creen esas plazas.

Se necesita modernizar el sistema informático de radiología unificando las tres unidades de almacenamiento que hay actual, en la actualidad a solo unas, con las herramientas de la inteligencia artificial que agilicen procesos y eviten cuellos de botella.

Es importante que se incluya en el cribado de las mujeres entre 45 y 74 años para cumplir con la recomendación europea y con la resolución que este Parlamento aprobó en el año 23; más aún cuando, además, según el Observatorio del cáncer, el 21 por ciento de las mujeres diagnosticadas con cáncer de mama tenían menos de 50 años.

Además, en cuarto lugar, exigimos que el Gobierno presente en el Parlamento en un plazo máximo de tres meses, el informe detallado que especifique las medidas adoptadas, los plazos de ejecución y la dotación presupuestaria asignada a cada una de ellas y que como no se haga pública la información sobre la vuelta número 13 del programa, que terminó en diciembre de 2024 y no sabemos por qué hay opacidad y no hay transparencia en presentar esos datos, que siempre, siempre, siempre se habían presentado en el portal de transparencia al finalizar esa vuelta.

Esto es un plan serio, es realista y es urgente. No se trata de un gesto para la galería, ni político, es un compromiso firme con la salud pública y con miles de mujeres que merecen certezas y no excusas, y además consideramos, como lo sabe, esencial la prevención. Eso no es un lujo, es un derecho, por ello se lo pedimos, que se garantice; no nos tienen que garantizar esta prestación del servicio sin externalizarlo, salvo que sea necesario y justo para problemas concretos y determinados.

Se tiene que garantizar cuando y no incumpliendo acuerdos parlamentarios; no se está garantizando cuando se dice que habrá soluciones dentro de dos años porque las mujeres no pueden esperar dos años. En otras comunidades se han tomado decisiones firmes ante situaciones similares y creemos que en Cantabria es necesario hacerlo. Cuando el consejero nos anunció que había 3.900 mujeres esperando sus resultados le pedíamos que tomase, que cogiese este toro por los cuernos y que pusieran soluciones de manera inmediata. Lo dijimos desde el PRC claramente.

No hablamos de una gestión cualquiera, hablamos de salud, hablamos de vidas, y si la presidenta no es capaz de poner en marcha un plan urgente para resolver el colapso que hay del cribado de cáncer de mama, estará siendo cómplice del abandono de miles de mujeres.

Por eso hoy y forma positiva traemos a este Parlamento, una vez más, soluciones en positivo a este problema.

Esperamos el apoyo de todos los grupos parlamentarios para que esto sea ya una realidad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.



Esta proposición no de ley del Grupo Regionalista aborda un asunto de la máxima gravedad, la disfunción y los retrasos en el programa de detección precoz del cáncer de mama de nuestro sistema de salud.

Estamos de acuerdo con la exigencia de que se corrija la situación cuanto antes, destinándose todos los medios técnicos y humanos necesarios para ello. Ahora bien, aunque nos mostramos reticentes a la apuesta exclusiva que la iniciativa parece haber, parece hacer por la sanidad pública, vamos a votar a favor.

En VOX siempre hemos considerado que es la combinación equilibrada de sanidad pública y concertada la que tradicionalmente proporciona mejores resultados.

Decimos que el asunto es de la máxima gravedad, porque de todos es conocido que cuanto más temprana sea la detección de un cáncer, más posibilidades de curación hay. Eso, en términos generales. En el caso concreto del cáncer de mama, más del 90 por ciento de los casos diagnosticados en etapas tempranas con tumores menores a un centímetro tiene posibilidad de curarse. A nivel poblacional se estima que la detección temprana mediante mamografías puede reducir la mortalidad por esta enfermedad entre un 25 un 40 por ciento. Por tanto, es fácil entender que los retrasos, los retrasos en la detección supone una merma en las posibilidades de supervivencia.

Las demoras pueden estar costando la vida de decenas de mujeres o, dicho de otra manera, como dijo la presidenta Buruaga el otro día, la detección precoz salva vidas.

Miren, señorías, en VOX consideramos del todo intolerable, intolerable que 3.900 mujeres en Cantabria estén afectadas por retrasos en un programa vital para la detección temprana de esta enfermedad.

Hemos seguido muy atentos las declaraciones del consejero César Pascual, de la presidenta Buruaga, la asociación para la ayuda a las mujeres con cáncer de mama, además de diferentes especialistas en la materia. Y tenemos claro que las declaraciones de la presidenta Buruaga y del consejero intentando minimizar esta gravísima situación, son inaceptables. No es posible que se hable de casos concretos o de un problema coyuntural por las vacaciones de un par de radiólogos y bajas laborales.

Sra. Buruaga, que usted declare que el sistema funciona correctamente no creo que sea lo mejor y no se parece que vivimos en paralelo, en universos paralelos o universos distintos. La verdad de la realidad es que no es un fallo puntual, sino el colapso estructural provocado por una falta de planificación, las causas, la crisis de recursos humanos predecible, una infraestructura tecno, tecnológica deficiente y un patrón más amplio de mala gestión que ya nos ha llevado a otras áreas del sistema, sinituar, sanitario a una situación límite, como lo demuestran en general las listas de espera.

Dicho lo cual, quiero señalar que esta proposición no de ley contiene cierta paradoja ideológica, que me resulta sorprendente.

El punto número dos de la propuesta de resolución exige que el plan de choque se ejecute garantizando su ejecución con recursos humanos y materiales públicos, algo que el PRC complementa con la crítica explícita en su exposición de motivos, donde dice que el PP está optando por la vía de privatización hacia el hospital Santa Clotilde.

Miren, señorías, la postura de VOX es clara y la hemos defendido reiteradamente. La sanidad debe ser eficaz y debe ser eficiente. Nuestro programa defiende el uso de todos los mecanismos a nuestro alcance para reducir las listas de espera, lo que incluye, y cito textualmente de nuestro programa electoral: "reforzando los conciertos con la sanidad privada". Obviamente, esto debe realizarse de forma equilibrada, como bien he mencionado anteriormente, haciendo que la colaboración con entidades privadas permita acabar con esta lista de espera de forma más rápida posible.

Así que, señores del PRC y del Partido Socialista, el dogmatismo, el sectarismo y el fanatismo también provocan muertes. Permítanme, señores del PRC, que le diga que en lo referido a este punto esta proposición no de ley destila cierta hipocresía y cinismo. Se ponen ustedes a criticar el modelo de gestión del PP cuando ustedes también fueron cooperadores necesarios para crear el marco legal que lo permite. Ustedes fueron quienes posibilitaron la modificación de la ley de ordenación sanitaria a finales del 24, a través de una enmienda de la ley de acompañamiento de los presupuestos del 25, demostrando que sus (...) sacrifican sus principios por influencia presupuestaria.

Por lo demás, solamente podemos estar de acuerdo con los puntos 3 y 4 de la proposición no de ley por el tema de la inteligencia artificial. Conocemos todos los muy prometedores de estudios prospectivos a gran escala, como el estudio en Alemania, que demostró un aumento del 18 por ciento en la tasa de detección de cáncer con el apoyo de la inteligencia artificial.

Pero bueno, señores del PP, recorten en las políticas enloquecidas del despilfarro de la agenda 2030, y tendremos fondos para beneficiar de verdad a los cántabros. Eso también va para los señores del PSOE. Si tanto dicen apoyar a las mujeres con cáncer de mama, aprueben en Madrid la financiación de medicamentos que reducen su mortalidad hasta en un 50 por ciento Y no se excuse en la falta de dinero.



Para cerrar mi intervención, señores del PRC, les reitero nuestro apoyo a su moción. Votaremos a favor, aunque me permito recomendarles un poco más de coherencia, un poco más de memoria y menos postureo.

Muchas gracias, como siempre, por los cántabros, en este caso, por las cántabras, por las españolas, por España y por Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, presidenta, miembros de la cámara.

Hoy debatimos una PNL que no puede estar más de actualidad, vaya por delante que respaldaremos la, la PNL presentada por el Grupo Regionalista. Y, además, les voy a dar las gracias porque sean ustedes los que la hayan traído. Muchas veces competimos por ver quién es el grupo que presenta antes o después determinadas iniciativas cuando estamos en la oposición. Mire, se lo agradecemos que hayan sido ustedes ¿Sabe por qué? Porque tenemos que desmontar, que el Partido Socialista utiliza a las mujeres y el problema de las mamografías como instrumento político. No, señora presidenta, otros grupos de esta cámara que no solo el Partido Socialista también traen este problema, porque no estamos hablando de un problema político, estamos hablando de un problema que afecta a las mujeres y a los ciudadanos de esta tierra, de Cantabria.

No, Sra. Buruaga, me ofenden como político sus declaraciones y, sobre todo como médico, en lo referente a la gestión del programa del cáncer, del cribado, del cáncer de mama. Y en la actualidad también su partido político, y el Sr. Pascual, que se levanta de la mesa en el interterritorial cuando precisamente vamos a hablar de los cribados dónde está el cáncer de mama. El que traemos hoy aquí. Donde se van a debatir los indicadores. Se levanta. Vergüenza le tendría que dar, vergüenza le tendría que dar y tendrían que explicar a los ciudadanos que se han perdido 2.000.000 porque no se aprobó en la interterritorial, fondos que venían para los problemas del cáncer. Vergüenza le tenía que dar levantarse.

Porque es ustedes a lo que van a las sectoriales, a defender los intereses de Génova, no a defender los intereses de los cántabros, nos pasó con el MIR y se quedaron fuera y ahora han conseguido hacer comandita ¿Todo para qué? Para defender los intereses del Sr. Moreno que tiene un problema gordo y que alguno terminará en la cárcel, porque ese es su modelo de gestión y, si no, al tiempo.

Que no. Mire, les voy a enseñar la carta que el ministerio les envió, esta fue la carta que les envían los consejeros ¿Qué pedían? Los datos de cualquier cribado. Datos hechos por los técnicos del plan, del grupo de cribados, no está el Sr. Media, ¿no dice que cuando estaba Buruaga se respeta a los, lo que dicen los técnicos? Pues mire, pues den los datos, pues den los datos, ¿O se están o se están o se están escondiendo ustedes? Den los datos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Y luego salen a decir que las asociaciones del cáncer de mama se están equivocando. Pero ¿cómo se atreven a decir que se están equivocando? ¿Con qué datos están refrendando lo que dicen las asociaciones del cáncer de mama?

Mire, se lo voy a explicar lo que dicen las asociaciones del cáncer de mama. En la página web de la consejería están los programas, las indicaciones, las vueltas, y también la última memoria, la última que dejamos nosotros. No ha habido más, lo ha dicho aquí la anterior portavoz, no ha habido más, ahí están los datos del programa del cáncer de mama. Y no hay transparencia, o si tienen los datos ¿por qué no los cuelgan en la web? ¿Por qué no los ponen? Mire, pues porque no quieren, igual quieren esconderse de algo, no lo sé.

Le voy a decir los últimos datos que teníamos aquí, los últimos datos de la última huelga, que está, de la última vuelta, que está aquí presentada, había 80.500 mujeres que se hicieron mamografías, que participaron 60.749, las 80.000 a las que se les mandaron las cartas, 7,39 por ciento se les tuvo que mandar hacer una segunda prueba y aquí se sacaron 334 cánceres de mama. En la última memoria que tenemos.

¿Sabe cuántas mujeres se las manda una carta de lo que había pasado en la mamografía en los primeros 15 días? El 99 por ciento. Tenemos gente que está dos, tres meses esperando a que les llegue la primera carta diciendo que su mamografía es normal ¿Le parecen normal? ¿Sabe lo que dicen las recomendaciones europeas? Que por lo menos el 95 por ciento se les quiere contestar en esos 15 días ¿Sabe cuánto tiempo tardaron las mujeres en aquel momento en ser convocadas para las pruebas de adicionales? El 50 por ciento a la semana siguiente y el 96 por ciento en 15 días. Eso fue lo que pasó. ¿Y todavía dice que no están preocupadas las mujeres? Pues claro que están preocupadas, porque además de eso les falta compromiso, no tienen los datos. Y encima nos dicen que lo van a externalizar o que lo han externalizado



porque ¿han visto ustedes el programa que va a Santa Clotilde? Es que no va a Santa Clotilde pone HT Médica. Es que Santa Clotilde subcontrata las cuestiones porque no tiene radiólogos; esto es una privatización en toda la regla señores. Porque aquí pone hospital Quirón en el otro de los de los informes, no pone hospital Santa Clotilde. Esto es lo que hay señorías.

Y cuidado, eso sí los informes radiólogos ¿saben lo que dice la Sociedad Europea de radiología? Que para dar informes de cáncer de mama o de mama, de mamografías se necesitan al menos, más de 5.000 mamografías leídas al año ¿Sabe cuántas leen nuestros radiólogos? Una media de 10 a 12.000, los de Valdecilla ¿Sabe que en Valdecilla no hay nadie que haga un informe de mamó, de mama si no ha estado tres o cuatro meses rotando con otro en la unidad de cáncer de mama?

Y ahora ustedes nos piden en sus indicaciones que están aquí que venga firmado por un radiólogo, pero un radiólogo ¿con cuanta experiencia? Eso no figura ¿o la han pedido el estándar de los más de 5.000 que dice, no figura?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: ¿Y qué pasa con las mujeres del cáncer de mama? Ojo, esto pergeñado el año pasado, noviembre del 24, seis meses, o sea, que no viene de ahora, ahora ha salido la liebre pues porque se ha montado todo el lío de Andalucía.

¿Qué dicen, que decimos de esto? Pues nada, que no se está haciendo bien.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, pues ya término, disculpe.

En conclusión, vamos a aprobar esto, les vamos a respaldar, pero trasladen los datos, digan con cuanto están esperando...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

Antes de nada, pues aclarar una cuestión, porque no sé si el Sr. Pesquera cuando ha hablado que, si Cantabria no va a recibir del Consejo Interterritorial de Salud, dos millones se refiere a los que el Ministerio de Hacienda denegó para las modificaciones de crédito y que las comunidades autónomas reciban la financiación también en salud, que se está negando continuamente a las comunidades autónomas por parte del Gobierno de Sánchez. No sé si se refiere a esos 2 millones, que la propia ministra Montero se ha negado a autorizar.

No sé si se refiere también a las amenazas sin fundamento jurídico alguno que la ministra protagonizó el viernes en el Consejo Interterritorial de Salud cuando es ella la que tiene que poner a disposición, tal y como se acordó en las comisiones técnicas del mes de abril, la herramienta de gestión de datos para que las comunidades autónomas ofrezcan esos datos del programa de detección de cáncer precoz, de cáncer de mama. No sé si es absolutamente eso, el uso partidista de un consejo interterritorial de salud que siempre ha buscado el diálogo y el consenso frente a la imposición que ustedes quieren llevar a cabo nuevamente.

Pero dentro de todas estas cuestiones, Sra. Fernández...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, Sr. Pesquera.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Le voy a dar la razón en una cuestión, cada minuto cuenta, pero debe ser que para las mujeres, cuando ustedes gobernaban, los minutos no contaban ni descontaban, porque aquí por ejemplo yo no puedo hablar por experiencia personal evidentemente por el tema que se trata, pero he preguntado a mi grupo parlamentario a las mujeres, desde la presidenta del Parlamento que bajo su Gobierno, cuando ustedes tanto el Sr. Pesquera como usted estaban en el consejo de Gobierno no se les llamó al cribado, tanto como las mujeres de mis compañeros del grupo parlamentario y mis compañeras; no se les llamaba bajo su Gobierno y ahora se rompen las vestiduras porque hay un retraso, porque ha habido una baja de los radiólogos ¿De verdad es usted la que mantiene el mismo criterio, las que permitía eso y entonces no defendía que cada minuto cuenta?

De verdad, basta ya de frivolizar con un tema tan sensible como es la detección precoz del cáncer de mama, porque ustedes están haciendo la política más sucia posible en este tema para intentar desgastar un gobierno, pero lo que están



desgastando es el sistema del propio plan de cribados que funciona y salva vidas. Repítanlo, que es el mensaje que tenemos que trasladar a la sociedad, el plan funciona y salva vidas. Basta ya de esta política sucia, de verdad.

La iniciativa cuando uno la lee pues la escuela música les suena bien, parece bueno pues que va en positivo, pero es que cuanto más se lee detenidamente, se estudia al punto, se ve que es una propuesta que además de la irresponsabilidad emana desconocimiento del sistema sanitario en Cantabria y también genera riesgos, riesgos de credibilidad que no se pueden poner en riesgo por un oportunismo político o por intentar arañar cuatro votos cuando las urgencias electorales apremian. No todo vale en este Parlamento.

Como digo, esta iniciativa parte de ese oportunismo de proponer aquello que ya se ha hecho por este Gobierno, desde el desconocimiento de cómo funciona un presupuesto sanitario y desde la irresponsabilidad en generar esa inseguridad en el propio programa.

Lo diremos tantas veces como haga falta, otra vez más, los cribados funcionan, los cribados salvan vidas y no es de recibo que sus señorías suban a esta tribuna a generar incertidumbre sobre este plan, sobre los profesionales y sobre la gestión que se está realizando del mismo. No quieran enfangar todo vinculando otras comunidades autónomas que no tienen nada que ver, aquí el Gobierno ha detectado por unas bajas de unos radiólogos un incremento en el tiempo y se han tomado medidas.

Y ustedes ahora que se supone que el Parlamento es el órgano de supervisión, de impulso al Gobierno de fiscalización, el impulso del Gobierno parece que ahora se ha convertido de repetición porque vienen a proponer medidas que ya se han tomado por el Gobierno, es que me voy a centrar exactamente, ustedes proponen citar a todas las mujeres que requieren prueba complementaria, hecho; designar un coordinador dentro de la consejería, hecho; la modernización del sistema informático que podía estar ya ejecutado si ustedes lo hubiesen dejado hecho, pero no, pues está en marcha ya; la llamada o la inclusión de las mujeres entre 45 y 74 años dentro del plan de cribados está hecho y empezarán en la próxima vuelta que comenzará en abril, algo que ustedes tampoco hicieron.

Pero es que, insisto son ustedes, sobre todo los que más levantan la voz y más juegan populistamente con algo tan sensible como es el cáncer de mama, Sra. Fernández, Sr. Pesquera, dos que estaban en el consejo de Gobierno cuando retrasaron y ralentizar en el programa, concretamente el de cáncer de mama, paralizaron el de colon y no pusieron en marcha el de cérvix, ¿qué es que para estos pacientes no contaban los minutos, ni los días? ¿es que se paró el reloj para ustedes? O es que interesadamente, ahora, cuando sale el foco en otras comunidades autónomas, quieren vincular que en Cantabria sí o sí tiene que ser lo mismo por su puro oportunismo político y, como digo, intentar arañar 4 votos ante sus propias urgencias electorales.

No, no podemos valorar el que un plan de choque para un problema que no existe, plan de choque podían haberlo aprobado ustedes y ha tenido que ser la presidenta Buruaga la que apruebe el primer plan de choque para listas de espera, porque ahí sí había un problema, aquí no lo hay.

De todas formas, ustedes plantean destinar 5 millones de euros para un plan de choque contra o para mejorar estos cribados, no son 5, son 245 los que van a tener la oportunidad de votar a favor con el nuevo presupuesto 2026 respecto del presupuesto que ustedes dejaron en 2023, 245 millones de euros más, porque usted sabrá que un presupuesto en sanidad se organiza por gerencias y el plan de detección precoz del cáncer de mama va tanto en el capítulo 1 para profesionales, capítulo 2 para materiales, el capítulo 6 para inversiones e infraestructuras. No hay una partida presupuestaria concreta de plan de choque, y ahí van a tener la oportunidad de votar 245 millones de euros más para el plan de cribados si ustedes votan a favor de este presupuesto que presenta nuevamente la Sra. Buruaga.

Y digo basta ya de jugar con la irresponsabilidad, no intenten meter miedo a las mujeres en Cantabria, aquí no hay ningún problema, fíjense si quieren en Castilla La Mancha lo que ha ocurrido, aquí no hay ningún problema. Se ha detectado por una causa muy justificada que son unas bajas de unos radiólogos un incremento en los tiempos, se ha tomado una solución externalizando contratando 1.050 lecturas de mamografía y problema, entendemos que solucionado en el momento en el que se vayan corrigiendo y se vayan trabajando esas 1.050 mamografías, lecturas de mamografías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Finalice señor diputado.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Ahora mismo, señora presidenta.

No podemos ser partícipes de un discurso que genera alarma donde no las hay, y que mete miedo a las mujeres sin fundamento en un plan, insisto, que funciona y salva vidas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para fijar definitivamente su posición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, llevamos tiempo en esta Cámara, en esta legislatura poniéndonos de acuerdo el Grupo Parlamentario VOX, el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Regionalista, sobre todo en temas de sanidad, pero los que metemos miedo, los que hacemos demagogia, los que hacemos políticas sucias en esta tribuna somos nosotros. Pues miren, están equivocados..., no, el ridículo lo hace usted todos los días, señor diputado, están equivocados.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Aguirre...

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Jamás en la vida ha pasado lo que está pasando ahora, jamás en la vida se ha escrito a una mujer a los tres meses de hacerse su revisión, diciéndole que tiene que volver a hacerse una mamografía, pruebas complementarias, e incluso en el mismo día mamografía y biopsia. Eso no ha pasado nunca, no ha pasado nunca porque se las llamaba al momento, se las hacía esperar en la sala o se las llamaba cuando estaban de vuelta a casa o se las llamaba a los tres, a los cuatro, a los cinco o a los seis días, se las llamaba por teléfono. Y eso está pasando ahora y no ha pasado nunca, y tengo muchos ejemplos de muchas mujeres que por desgracia viven en la zona occidental de Cantabria y allí está fallando como tiro de escopetas.

Y tengo que darle la razón en algo, el programa salvavidas, y estoy totalmente de acuerdo, pero el programa tiene retrasos inaceptables y si ustedes se quieren quedar cruzados de brazos o hacer demagogia diciendo que van a poner 240 millones para el programa del cribado de cáncer de mama en el presupuesto, háganlo, pero aquí tienen un plan de choque, un plan de choque serio, un plan de choque que ha visto el problema.

Ustedes saben perfectamente, como yo, que tienen la responsabilidad en las distintas direcciones generales y que es bueno que haya un coordinador, porque permítanme que dé las gracias, que dé las gracias a los radiólogos por advertir que no tienen músculo para seguir haciendo esto, porque no solo son jubilaciones que tenían que haber planificado ustedes, sino radiólogos que se han marchado, el único hombre que había se ha ido y se nos ha escapado, porque no incentivamos a los MIR que además de la formación de los 4 años tienen, como bien ha dicho el Sr. Pesquera cuatro o cinco o seis meses para leer exactamente lo que es una mamografía de cáncer de mama, y hay que facilitarles las cosas y hay que incentivarlos y hay que darles estabilidad.

Y hay que recordar y hay que tener siempre en la cabeza nombres de personas como Mar, como Laura, como Andrés, como tantos que han seguido a las mujeres de principio a fin, en la primera mamografía, en las pruebas complementarias, en necesidad de biopsia.

Esto no es demagogia, esto es la realidad, y me parece tristísimo lo que ha hecho usted aquí en la tribuna, señor diputado, y sabe que es usted serio y que le aprecio y le respeto.

Levanten la mano, aprueben esto, pongamos en marcha este plan, es justo, es necesario. Miren, tengo 54 años, soy mujer y estoy preocupada, estoy preocupada y se lo digo de verdad porque es la realidad y a la presidenta de la AMUCAM hay que darle las gracias por ser valiente, porque conoce el problema desde dentro, porque es seria, porque lo ha trabajado y ha alzado la voz dónde lo tenía que hacer, en el Parlamento de Cantabria donde se representa la soberanía popular de todas las mujeres y de todos los hombres de esta tierra, así que muchísimas gracias.

Como a todos ellos, como a Charo Quintana, que cuando llegó había unidades móviles y ella consiguió que fueran fijas y consiguió que las lecturas se hicieran desde el Servicio Cántabro de Salud porque se hacían desde fuera.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Termino presidenta.

Nuestra presidenta no puede decir que puede haber cierto retraso en la lectura de las mamografías, pero que el cribado funciona correctamente, porque eso es mentira.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 318.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos a favor.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley 319 por dieciocho votos a favor y dieciséis en contra.

Ruego al secretario segundo primero que dé lectura del punto número 4 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 319, relativa a paralización de la firma del convenio singular en asistencia sanitaria entre el Servicio Cántabro de Salud y el Hospital Santa Clotilde, o revertirla y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, Presidencia, buenas tardes.

Esta proposición no de ley que hoy el Grupo Socialista propone al Parlamento tiene un marcado componente político, lo digo abiertamente. Es una proposición de ideario, de valores, de forma de entender los servicios públicos y de la forma de relacionarnos con el sector privado, con las entidades del tercer sector, incluyendo aquí las órdenes religiosas que trabajan en la salud.

Hoy no les voy a pedir su voto favorable, porque es obvio que representamos fuerzas políticas distintas, con intereses distintos y con aproximaciones diferentes a una misma realidad: la privatización de los servicios. Voten ustedes en conciencia lo que consideren, eso sí luego salgan a la calle y expliquen a sus votantes por qué comprometieron 216 millones, que se dice pronto, en Santa Clotilde, un hospital privado y no en los consultorios, en sus hospitales públicos de referencia y si no se lo van y se lo cuentan a los campurrianos, a los de Laredo, por qué no se ha invertido allí todo ese dinero.

Por eso hoy no solo me dirijo a ustedes, también me dirijo a los ciudadanos, que están y ven las cámaras y ven las redes sociales. La privatización es la esencia del Partido Popular y veremos en esta PNL y escucharemos sus exposiciones qué otros grupos les acompañan. Un Partido Popular que no gestiona lo público su objetivo es claro y manifiesto, no gestionamos para que al final tengamos que ir a la privada y justificar la privatización, lo vivimos en Valdecilla, usted era consejera de sanidad, 100 millones nos faltaba para terminar el hospital, nos fuimos a 900. Menudo pelotazo para algunos y para Ferrovial.

Había unos servicios que estaban externalizados, sí, limpieza, seguridad, jardinería, pero otros se hicieron. Mire, la última modificación del contrato que acaba de salir después de siete ya nos vamos a casi a 1.000 millones, la pueden ver, casi a 1.000 millones y todavía nos faltan 10 años; siete modificaciones del contrato en los primeros 10 años. ¿Es eso lo que vamos a hacer con Santa Clotilde? Que son 216 millones de salida, a 16 más cuatro, porque hemos visto el plurianual, se le hemos pedido y lo hemos visto; 16 más cuatro.

No, señorías, esto que está pasando señores de VOX, luego no se puede revertir, ha salido lo del aparcamiento que lo trajeron usted, pero está imbricado en un contrato de 25 servicios, es imposible, aunque a ustedes les parezca luego quitar una cosa, esto son las consecuencias que pasan. Por eso hay que tener cuidado lo que se externaliza.

Hoy vengo a esta tribuna a defender y a no defraudar a los intereses de los cántabros, y también lo digo claramente a todos, a todos aquellos que confiaron en nosotros en las urnas en el Partido Socialista, porque nuestros votantes creen que los servicios públicos se defienden, se gestionan, se mantienen, no se venden y no se delegan. Esta es una cuestión muy clara y lo que ustedes están planteando aquí es la sanidad concertada, que es un modelo bien diferente de lo que se venía haciendo, con tintes claramente políticos.

No se engañen, ni nos quieren engañar por mucho que repitan el modelo que es lo mismo que se venía haciendo, mentira. Todo lo que se ha hecho con Santa Clotilde ha ido a un consejo, a un concurso donde ha habido otros licitadores, se ha hecho según la Ley de Contratos, que para eso está y la relación con la privada pues claro que tiene que existir, porque también demandamos otros bienes y servicios, compramos aspirinas, compramos termalgines, compramos un montón de cosas, gasas, vehículos, seguros, y eso no lo proveemos nosotros, Ley de Contratos, se licita a mejor precio y se concede.

Eso es lo que se ha venido haciendo en estos últimos 40, 80 años, y debería seguir haciéndose igual, porque en qué se beneficia la sanidad pública con este contrato, luego nos lo explicarán en su turno, yo creo que en nada. Lo dije claramente en la exposición de motivos, la relación con el sector privado es clara y tiene que circunscribirse a lo que dice la Ley de Contratos, libre competencia.



Por eso, señorías, no nos confundan y confundan los ciudadanos, Santa Clotilde es un hospital privado, lo acabamos de ver ahora mismo, las mamografías no ponen que las hace Santa Clotilde, como pone el Hospital Quirón en el informe que pone, pone que las hace HT Médica, una subcontrata de Santa Clotilde.

El otro día veía los informes en el periódico, mire E Dolor, otra empresa privada alojadas dentro de Santa Clotilde y qué curioso, en este contrato se van a sacar también igual el tratamiento del dolor. Esto es lo que estamos haciendo, seguir el modelo de Madrid, que no consiste en otra que descapitalizar la pública, para poner los servicios en la privada, esto es lo que hay. Por eso planteamos que esto no puede ser así.

Y ustedes dicen, vamos a incluir, incorporar a la red pública a Santa Clotilde ¿usted sabe lo que están diciendo, el calado que tiene esto? No señoría, los conciertos la sanidad concertada es una cosa y sacar una licitación y que lo ganen es otra, es de lo que estamos hablando.

Menudo pelotazo, 16 años más cuatro ¿Qué quiere decir esto? Mire, si en la próxima legislatura ustedes no gobiernan, Dios quiera que no gobiernen, y decidimos que la unidad de paliativos y geriatría la llevamos a Liencres que tenemos dos plantas paradas, no lo podemos hacer porque lo vamos a meter en este contrato, no lo podemos hacer. Nos condiciona las políticas sanitarias a cinco legislaturas, no es ni ético, ni estético ¡No qué va! Ahí está puesto.

También, si, si, si se puede arreglar al día siguiente, si, si usted va a meter los millones y quien dice que, y ahí está puesto lo que viene, y vamos a hacer listas de espera, sí, y también las colonoscopias, no lo han visto, pero también están las colonoscopias, lo mismo que las mamografías, y suma y sigue. Ya no hacemos la unidad de colonoscopias en Valdecilla ya directamente se lo mandamos a Santa Clotilde ¿Eso es apostar por el sistema sanitario público? Pues no, pues no.

Y luego dice mira en Santa Clotilde, por ejemplo, le digo trabajar en las listas de espera porque somos capaces, como decimos, que hay que operar por la mañana y por la tarde, hay que poner un sistema en el que se opere igual de mañana que de tarde, si bajamos los quirófanos, ¿Qué, seguimos teniendo que externalizar la las listas de espera? Se tendrá que mandar aquello que haga falta. En Santa Clotilde y en Mompía se opera igual de mañana que de tarde, exactamente igual, no se paran los quirófanos ¿por qué no se hace eso en Valdecilla? ¿Por qué no se hace? ¿Por qué no se hace? Habrá que trabajarlo, ahí van las cosas. No se trata de mandar las cosas a la privada, que es lo que ustedes están diciendo.

Como le quiero decir, la sanidad pública hay que gestionarla defenderla, y no hay que delegarla y esto, señorías, es una delegación en toda la regla que luego ya no hay manera de revertir, y si no, miren ustedes cómo está la educación concertada que se hizo cuando no había colegios, y ahora a ver cómo estamos.

Muchísimas gracias, y espero que vayamos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias presidenta, buenos días buenas tardes de nuevo señorías.

Sube la temperatura, bueno, seguimos debatiendo sobre una cuestión de grandes relevancias, que puede determinar el futuro de nuestro sistema público de salud. La sostenibilidad en la prestación de uno de los servicios esenciales para la ciudadanía como es su salud, con la firma de un convenio singular entre el Gobierno de Cantabria del Hospital Santa Clotilde. Hablamos de un convenio cuya tramitación hemos tenido conocimiento o que se está tramitando, y el conocimiento que hemos tenido solo ha sido a través de la prensa, el consejero no ha dado explicaciones más allá de que es una figura legal que consolidará durante 17 años la externalización puntual de servicios que Santa Clotilde lleva lustros prestando.

Y ante esto, desde nuestro grupo parlamentario le hemos hecho una serie de puntualizaciones que quedan recogidas en la enmienda que hemos presentado y que voy a defender desde esta tribuna.

Miren, efectivamente, la figura de los convenios singulares se ajusta a derecho, se introdujo en Cantabria a través de la ley de acompañamiento siguiendo experiencias beneficiosas puestas en marcha en 2017 por gobiernos progresistas, como el Gobierno francés de Armengol, perdón, como el gobierno de Francine Armengol en Balesares o el reciente desaparecido, Javier Lambán en Aragón. Tan mal no funciona esta fórmula cuando en 2022 el Gobierno navarro, con una presidenta socialista en coalición con Podemos, Izquierda Unida y Geroa Bai, la introduce también en su sistema sanitario.

Por lo tanto, yo creo que todos podemos estar de acuerdo incluso el Sr. Pesquera en que esta figura, que únicamente puede decir más y quiero recalcar esto con entidades sin ánimo de lucro, puede resultar beneficiosa para dar estabilidad a servicios sanitarios que tradicionalmente prestan instituciones externas al Servicio Cántabro de Salud.

Ahora bien, aunque el fondo pueda tener su parte positiva, puesto que da certidumbre, también he de manifestar que la forma en que se está gestando este convenio singular no nos parece a los regionalistas la más adecuada ¿Y por qué digo



esto? Pues porque el Gobierno de Cantabria vuelve a caer en el mismo error de siempre, sigue actuando a su bola, con sectarismo absoluto hasta que la noticia sale en prensa y nos enteramos, y una vez conocida, ofreciendo las mínimas explicaciones posibles que no aclaran absolutamente nada.

Esto no va, señorías, de que la posibilidad de firmar convenios singulares sea una carta en blanco, no va de eso, aunque parece que así lo ha interpretado el Gobierno. Esto va a analizar, esto va a estudiar cuáles son los servicios que nuestro sistema sanitario precisa de ese apoyo y de esa colaboración externa en base a un informe de necesidades, elaborando un convenio que se ajuste a la realidad. Esto es precisamente lo que no se ha hecho y lo que los regionalistas solicitamos que se haga presentando esta enmienda.

Porque no nos oponemos de entrada a la firma de estos convenios singulares, pero sí a que sea así sin dar explicaciones, sin un estudio de alternativas, sin un estudio de viabilidad y sobre todo y sobre todo sin transparencia, con opacidad.

Por eso solicitamos que este convenio se ajuste a esos criterios, a través de esta casa, a través del Parlamento en su función de control al Gobierno, ¿cómo? con luz, con taquígrafos, con informe que avalen que la firma de este convenio singulares y sus servicios afectados son una buena solución para el sistema y, sobre todo para los pacientes que tienen que recibir.

La colaboración público -privada, señorías, ha sido constante en la evolución de nuestro sistema de salud y como tal ha sido beneficiosa para cubrir aquellos huecos a lo que no puede llegar exclusivamente lo público. Esto no significa que la pérdida de este equilibrio en detrimento de lo público sea el camino que debemos tomar a vista de los regionalistas, al contrario, debemos seguir apostando porque el Servicio Cántabro de Salud se mantenga, se mejore, se fortalezca y todo lo que vaya en dirección contraria nos va a tener enfrente, lo he dicho en mi anterior intervención también.

Un ejemplo, esa externalización de la lectura de mamografías de la que acabamos de hablar como una medida excepcional, aceptable, pero no como una medida estructural. Rotundamente no, y además como una medida excepcional, ¿cómo? si no hay radiólogos en Santa Clotilde que puedan leer de manera inmediata qué es lo que estamos pidiendo, esas pruebas; así no. Si eso es lo que se pretende, tendrán que decirlo, y si no, tendrán que desmentirlo.

Pero sea lo que sea, tendrán que decir algo porque hasta ahora han estado mudos y no han hecho más que decir generalidades, a veces señora presidenta, el silencio es el mejor compañero, pero a la vez es el peor aliado. Es el mejor compañero, porque la mantiene escondida, pero es el peor aislado porque deja claro cuáles son sus verdaderas intenciones.

Por eso queremos información, transparencia y que nos expliquen realmente a dónde quieren llegar con este convenio singular.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, que también ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta, señorías.

Señorías del Partido Socialista, ustedes no tienen remedio, su dogmatismo les ciega, a pesar de que compartimos la crítica y la falta de transparencia del Partido Popular en este caso, no podemos votar a favor, no podemos votar a favor de su proposición no de ley no ya por ideología, sino por puro pragmatismo. Un pragmatismo que les mostramos en la enmienda que hemos presentado y que solo si es aceptada podrá cambiar nuestro voto desde la abstención a votar favorablemente. Ustedes verán.

Es que miren, nos presentan una falsa disyuntiva o elegimos el oscurantismo del PP o su parálisis dogmática, mientras que nosotros estamos al servicio de los cántabros no al servicio de la ideología, y eso supone en la práctica una tercera vía, que es la de la responsabilidad, la eficiencia y el sentido común.

Señorías del Partido Socialista, VOX, defiende la sanidad pública como el que más, pero siendo realista, sin embargo, ustedes oyen la palabra privada o concierto y colapsan, colapsan, de tal manera que practican una suerte de política de tierra quemada, como supone el punto 1 de su iniciativa cuando dicen que paralizar de manera inmediata la firma del convenio singular en asistencia sanitaria, pa..., pa....o en su caso revertirla.

Proponen destruir una herramienta de gestión realmente sin ofrecer una alternativa viable a corto plazo o, lo que es lo mismo, eliminan de un plumazo la capacidad quirúrgica, diagnóstica y de hospitalización que aporta Santa Clotilde sin un plan de contingencia operativo y de efecto inmediato condenando a miles de cántabros a esperar más tiempo para por sus



cirugías y consultas ¿Qué puede salir mal? Pues que es una auténtica irresponsabilidad, sencillamente fruto de esa ceguera sectaria.

Ahora bien y también, señores del PRC, lo he dicho antes en mi intervención, el intercambio de cromos entre PRC y el Partido Popular en la enmienda a la ley de acompañamiento también nos traía esto, entonces mantener, digo esto porque de aquellos polvos estos lodos, señores del PRC. En el punto 3 de su enmienda hablan de mantener la colaboración público –privada tal como se venía haciendo, claro, pero han sido ustedes los que han dado carta blanca al Partido Popular para hacer lo que ahora es motivo de su queja.

A raíz de esto el Partido Popular, sin dar cuentas a nadie, se marca un convenio que hipoteca la estrategia futura sanitaria de los gobiernos de las próximas legislaturas, como esto ha dicho el sindicato médico, es un matrimonio dicen a 24 años sin posibilidad de divorcio. Además, siguiendo con las declaraciones del sindicato, dice “la curva de aprendizaje de los residentes en formación puede verse alterada no siendo la adecuada, entre otras consecuencias”

Bueno, para cerrar este punto de la proposición no de ley, frente a su modelo destructivo, señores del Partido Socialista, nosotros como oposición ejercemos nuestra labor de fiscalización y transparencia responsable. El gobierno de la Sra. Buruaga, debe explicar en esta Cámara porque como se urdió este convenio y cuáles son las condiciones del mismo.

Nuestra petición de paralización es condicional solo si el Gobierno es incapaz de justificar por qué se compromete por tantos años y tantos millones de euros el dinero de los contribuyentes.

El segundo punto de la propuesta de resolución enfrentamos su propuesta genérica de brindis al sol contra nuestra propuesta, que es un plan de acción concreto. Señores del Partido Socialista, su propuesta por decirlo de alguna manera es etérea, porque la inversión en infraestructura, aunque es loable, se trata de una solución a largo plazo que no resuelven la emergencia actual. En nuestro caso estamos de acuerdo con las infraestructuras de nuestros hospitales, como puede ser desde el de Liencres, pero a la vez defendemos los conciertos también como una herramienta de choque.

El tercer punto es idéntico en ambos casos en su proposición no de ley en nuestra enmienda, y me van a permitir que les diga que el espíritu subyacente ya no es lo mismo, en cada caso es diferente. Nosotros damos contenido estas palabras con un plan de gestión que se aprecia en el resto de propuestas, ustedes lo usan como un escudo para su dogmatismo y sectarismo.

Finalmente, en el cuarto y último punto es donde enfrentamos su rigidez dogmática frente a nuestra flexibilidad y eficacia. Aquí lo que importa de verdad son los cántabros y ya dejémonos de mantras de lo público frente a lo privado, los ciudadanos nos pagan para porque les resolvamos los problemas, no para que se los creemos. Si pueden usar otras figuras legales como el convenio singular para desatascar la situación de forma puntual se utilizan, y déjense ya de prejuicios ideológicos, nuestra redacción permite una gestión eficiente y adaptada a las necesidades reales de cada momento, eso siempre con la sanidad pública como eje prioritario.

En VOX proponemos una herramienta de gestión al servicio del paciente. Y para concluir, señores del Partido Socialista, les pido que abandonen su particular libro rojo de la sanidad y pongan en el centro de sus políticas sanitarias a los ciudadanos, como hacemos en VOX, voten nuestra constructiva enmienda que combina una defensa férrea de la sanidad pública, un control riguroso del gasto y un plan pragmático para solucionar la emergencia de listas de espera. Que la pelota está ahora en su tejado. Todo esto lo hacemos por los cántabros por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias de nuevo, presidenta, señorías.

Venimos a hablar del convenio singular para el Hospital Santa Clotilde, y me van a permitir que como introducción me refiera al Sr. Pesquera, que ahora ya me explico yo cómo es que dejó tan desastrosa la gestión sanitaria en Cantabria a su salida de la consejería, y es que nos ha dicho que se ciñan a la ley de contratos, que tiene que ser libre concurrencia. Es que usted se queda al principio de la ley, no llega hasta el final, hay más artículos después del uno, y después del dos, y del tres, el cuatro. Y hay que leer entero, y la figura del convenio singular viene incluida en la propia Ley de Contratos del Sector Público, lo mismo que la legislación nacional en materia sanitaria.

Hay que leer siempre hasta el final para encontrar las soluciones y no quedarse en lo que viene a primera vista, y ese es el problema que a ustedes les ha pasado, porque es absolutamente indecente venir a este Parlamento, subir a esta tribuna desde la oposición a criticar y a insultar los comportamientos que ustedes han hecho desde hace muchos años. Porque lo que se hace con el convenio singular para Santa Clotilde es lo que viene haciendo la comunidad autónoma de



Cantabria, mucho antes de que yo naciera, es que lo hacían sin estar yo en este mundo y vienen ustedes a criticarlo, a llamarlo privatización, a decir que si es perjudicial para los intereses de los cántabros.

Es que a ustedes no les ha preocupado nunca la salud de los cántabros, por eso han hecho lo que han hecho y han dado los resultados que han dado, y para este Gobierno defendemos desde el Partido Popular que tiene que ser, sigue seguir siendo como desde el primer día que la presidenta Buruaga tomó posesión de su cargo, ser el centro de su política, el centro de sus soluciones a los problemas que sufren día a día, y evidentemente no existe fundamento jurídico alguno que impida este convenio singular para Santa Clotilde.

No es nada nuevo, no es nada diferente a lo que ustedes han hecho. Si tan malo es y se está dando o detrayendo dinero de lo público hacia lo privado, ¿por qué usted o su gobierno, los socialistas con los regionalistas, firmaron más de 84.000.000 en las dos últimas legislaturas a Santa Clotilde? ¿Por qué el mayor periodo donde han recibido ingresos desde Santa Clotilde, por parte del Gobierno de Cantabria ha sido por su nefasta licitación, que tuvieron que corregir, anular para que los ciudadanos no tuvieran que ir ser derivados fuera de Cantabria? Lo tuvieron que corregir ustedes y mientras tanto, ¿qué iban?, Consejo de Gobierno, innominado, Consejo de Gobierno, innominado; para que los ciudadanos pudieran ser atendidos en Cantabria y no se tuvieran que ir a Madrid a la Quirón, que es la que había ganado el proceso que ustedes nefastamente gestionaron.

Pero es que voy más allá. Le puedo decir de cómo ustedes mismos se contradicen ya no solo en Cantabria, no solo en Cantabria, diciéndolo distinto a lo que han ejercitado, sino a los socialistas en España. Asturias: convenio singular en materia sanitaria, 99.100.000 euros este año 2025 van a destinar a los convenios singulares para sanidad. Sus socios, el Sr. Barbón. ¿Es que ustedes no comparten ideas?, ¿es que los socialistas de Asturias tienen valores diferentes a los de Cantabria? Vamos a ver, ya.

Página web del Gobierno de Navarra: viene defendiendo perfectamente y definiendo lo que es un convenio singular para la sanidad, que no es nada de privatización. Pero el Gobierno de Navarra, no sé si les suena la Sra. Chivite, no sé de qué partido es, no sé si conversa de vez en cuando con ella o con el consejero de turno del ramo socialista, dice que, a diferencia de los conciertos, que se basan, entre otros, en el principio de subsidiariedad y se erigen como instrumento de colaboración para complementar de manera concreto coyuntural, la prestación, esto se trata de la publicación de dichos centros o servicios que quedarán sometidos a un régimen idéntico al de los centros públicos.

Esto lo dicen los socialistas de Navarra, que lo que se está haciendo en Cantabria no es privatización, que es publicación. Este término yo no me lo había inventado, no sabía ni que existía. Son los socialistas de Navarra. Si tienen más dudas, navarra@navarra.es. Hoy le damos datos de lo que ellos entienden que es publicación, con los convenios singulares en materia de sanidad.

Pero es que, hablando de Santa Clotilde, no sé si le suena la que hoy es su presidenta, que se sienta al lado del nuevo secretario general, María Luisa Real. ¿Qué relación tenía en su etapa de consejera de Sanidad en Cantabria con Santa Clotilde?, ¿no hubo nada, de verdad, ningún contrato, ni se adjudicó ni se pagó ninguna factura a Santa Clotilde en su etapa? No voy a hablar de los casos de corrupción, que hay sí por condena y sentencia judicial bajo su liderazgo en la consejería, tan tan maravilloso, salió a la luz. No, las inhabilitaciones, no, le estoy hablando de su relación, porque perfectamente encontramos bien sonriendo en Santa Clotilde, con los responsables del centro, ¿es una privatización?, ¿una socialista que hoy es presidenta del Partido Socialista de Cantabria, sonriendo mientras privatiza en sanidad? ¿Eso es lo que nos quiere venir a decir?

Desde luego, hay que también dar a cada uno lo suyo, y en este caso el mérito del Partido Regionalista, porque la señora, yo, permítame que le cambie el segundo apellido, la Sra. Fernández Guadiana, unos días aparece con el populismo y otras veces se esconde con el populismo. Porque mientras en diciembre decía que estaba de acuerdo con el convenio singular, decía que esto no supone que no hay ningún concierto con una entidad privada, sino que mantienen los acuerdos habidos en legislaturas. Hoy va a votar que se paralice, pero también a otro rato solicita una reunión con el comité de empresa del Hospital Santa Clotilde, para hablar con los trabajadores.

Mientras solicita una reunión para hablar, ¿qué va a explicar?, ¿que vota en contra aquí de ese convenio singular?, ¿mientras en diciembre le parecía bien, y ahora en preguntas escritas al consejero dice que es hipotecar los recursos de la sanidad de Cantabria? De verdad, un poco más de seriedad, no engañemos a los cántabros. No vengamos con el mantra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: No vengamos nuevamente con ese mantra de la privatización sanitaria en Cantabria, que no es tal. Es más tiempo para que el centro sanitario, sin ánimo de lucro, pueda acometer una serie de inversiones porque tiene en su mano un documento que le habilita ese tiempo para poder afrontar esas inversiones y mejorar la atención que se viene dando, desde antes que yo existiera, a los cántabros, poder acometerlo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.



EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Ahora mismo.

No de tres años en tres años, sino un plazo más amplio. Insisto, 216.000.000 en Cantabria, en 15 años, frente a los 99.100.000, que solo Asturias en un año destina. Multipliquen, multipliquen.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señores del Partido Popular, miren, les he estado escuchando con atención. Ha enseñado fotos de la anterior consejera, la Sra. Luisa Real. Se lo voy a dejar bien claro, hay que trabajar con Santa Clotilde y con Mompía, y con la clínica Quirón, con quien haga falta, pero a través de una fórmula, que es: se licita, se concurre, quien dé el mejor resultado se contrata; porque eso permite que haya competencia en los precios. ¿Qué pasa si es más barato hacer la catarata en Mompía que en Santa Clotilde? ¿Sabe en dónde se hace? En Mompía.

¿Sabe que cuando se licita se concurren todos? ¿Ha habido en estos 40 años alguna vez donde haya concurrencia, donde no se haya hecho una licitación y no haya habido concurrencia de otros hospitales? Nunca, siempre ha habido, siempre ha habido. Esa es la diferencia entre lo uno y lo otro.

Segunda respuesta que le quiero dar. Me habla usted de los convenios que están habilitados a través de la Ley General de Sanidad, del 86. Se lo he explicado antes, y en el 85, se hizo la LODE para los conciertos, la educación concertada. ¿Sabe lo que pasaba en aquel momento? Que no había coles para los niños y tuvimos que utilizar las estructuras. ¿Por qué se hizo la Ley General de Sanidad y se expuso esto? Porque había muchos lugares, y la realidad de cada comunidad no es la de Cantabria. Por eso centrémonos en los cántabros, que es donde estamos. Había lugares donde igual no había ningún hospital y el único hospital que había, pues era religioso. ¿Y qué ibas a hacer? ¿No tener a la gente sin hospital? Pues se tuvo que habilitar en esa ley hace 40 años para facilitar eso. Pero es que, en Cantabria, durante todo este tiempo no ha hecho falta esta figura. Tuvo ser el año pasado, ustedes, que cambiaron la ley de medidas con alevosía y premeditación y nocturnidad, porque no lo metieron en la primera fase, lo metieron en una enmienda, en una enmienda, se acuerdan, y eso no es casualidad. Eso es porque hay premeditación, hay premeditación, como pasó con la ley de simplificación. Entonces, ¿de qué me están ustedes hablando? En Asturias hay convenios que llevan años y años y años.

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pero se lo he explicado desde el principio,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Que en el 86 había unas necesidades, pero en Cantabria no.

Mire, le voy a poner otro ejemplo. La Fundación Marqués de Valdecilla gestionaba el hospital ¿Lo sabe usted? Se construyó por la Seguridad Social la Residencia. Cantabria. ¿Y sabe lo que se hizo? Se aglutinó todo y pasó al Sistema Nacional de Salud. Podía haberse quedado como una fundación, pero aquí se decidió que no.

Mire, no existe en estos momentos ninguna necesidad de concertada en Cantabria, supone una hipoteca, que es lo que ustedes nos dejan. Nos hicieron con Valdecilla 20 años, y ahora nos van a volver a meter otra de 20 años en la que, de salida, 200 y pico millones, 216, que no serán 216 serán más, son 16 más cuatro, todo lo que está ahí metido, veremos lo que va saliendo y veremos. ¿Y dónde está la inversión en lo público? Es que nadie dice que dentro de cuatro años tengamos las mismas necesidades. Por eso, cuando ustedes me dicen, señores de VOX, sus enmiendas, lo que ustedes me plantean, es exactamente lo mismo que decimos nosotros, solo, se lo he dicho, solo hay una cosa que varía, que me, que quita la temporalidad de cuatro años.

La temporada de cuatro años en estos, en estos concursos son muy importantes porque se limitan a las legislaturas, a las legislaturas, por eso generalmente los conciertos salen a cuatro años más luego la prórroga que pueda haber, por qué lo que no podemos hacer es estar hipotecando los intereses a futuro, cuando ves los plurianuales que hay ahora todos son suyos. ¿Cuántos tenemos de plurianuales nuestros? Mire, mire los millones que tenemos. Esa es la, esa es la que tenemos. Por eso, señorías, no podemos aceptarlo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Y señores, señores del PRC, no podemos estar con Dios y con el diablo. Estamos hablando de esto, Sra. Viaña, porque ustedes facilitaron que esta enmienda se colara y aprobaron los presupuestos. En unos meses tendrán que debatir qué pasa con los presupuestos de Cantabria. Yo sé que para el Sr. Revilla es muy importante el presupuesto...



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Déjeme terminar...Le estoy explicando por qué...

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No, su tiempo, su tiempo ha finalizado. Sr. Pesquera, y lo que le pido es que diga si va a aceptar alguna de las enmiendas, Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Le estoy diciendo que no acepto la enmienda por una razón, porque no podemos ser juez y un lado estar con Dios y otra vez con el diablo. Si decimos no esto está mal...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿No acepta, no acepta ninguna de las dos enmiendas Sr. Pesquera?

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Ninguna de las dos?

EL SR. PESQUERA CABEZAS: No acepto ninguna de ellas ...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Porque después de estar un minuto más, ni siquiera ha dado si las va a explicar o no.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: No he llegado al minuto y ya me están llamando. A los cincuenta segundos, cuando pasen de los cincuenta segundos voy a saltar allí.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Mire Sr. Pesquera, usted no es el presidente del Parlamento, lo soy yo, de momento.

Ha pasado un minuto y todavía sigo sin saber si va a aceptar alguna enmienda. Muy bien. Pues tenía que haberlo justificado antes de terminar el tiempo.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley 319. ¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Seis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Doce abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 319 por seis votos a favor, quince en contra y doce abstenciones.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 272 relativa a coste creciente del absentismo laboral, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Vuelvo a intervenir en esta cámara sobre uno de los asuntos que en VOX nos preocupan especialmente, y que hemos hecho bandera en mi grupo político. Me refiero al absentismo laboral. Esta es la quinta ocasión ya en que tratamos el tema desde esta tribuna. Anteriormente ha habido interpelaciones, preguntas y una moción con propuestas concretas y que recibió el apoyo de la mayoría de los grupos políticos, incluso el Partido Popular, que sustenta al Gobierno de nuestra región.



Y digo que nos preocupa porque, más allá de las demoledoras estadísticas que conocemos, trimestre tras trimestre, esta situación supone una auténtica sangría económica y productiva para Cantabria.

La verdad es que la elección de la fecha para la interpelación no es casual. Pretende exigir la rendición de cuentas sobre la implementación de medidas anunciadas por el Gobierno de la Sra. Buruaga y las aprobadas en esta cámara hace casi ocho meses. En definitiva, buscamos las explicaciones del consejero de por qué bajo su gestión Cantabria, alcanzado el liderazgo del absentismo laboral de toda España.

Resulta inconcebible que nuestra autonomía vuelva a ser el farolillo rojo de otro de los indicadores clave para medir la salud del sistema productivo y la fortaleza de nuestros servicios públicos.

Para poner en contexto lo que digo y resaltar la dimensión del problema, voy a hacer un pequeño recorrido por la cronología de este desastre nuestra región, y me voy a referir exclusivamente a datos de Cantabria, en el año 2022, cuando la pandemia ya remitía, casi 10.000 trabajadores se ausentaba de media cada día, generando un coste para nuestras empresas de más de 534.000.000 de euros; me refiero a ese año porque es cuando los expertos empiezan a hablar ya de embolsamiento, un término que describe el círculo vicioso que se produce. Se trata realmente ese término, este, lo que dice el embolsamiento es la incapacidad que tiene el sistema de salud para gestionar el flujo de base de bajas laborales, lo que provoca, laborales, perdón, lo que provoca que los trabajadores queden atrapados realmente en una situación de incapacidad temporal y que se alarga por demoras administrativas y asistenciales, y no estrictamente, por razones médicas.

En el 2023 el problema entró una fase de cronificación al alza, ya que seguimos con alrededor de más de 10.100 ausencias diarias y un coste que ya escalaba los 587.000.000 de euros.

Si comparamos esta cifra con las del 2019, la contingencia común, esa que depende directamente de la agilidad de nuestro sistema público de salud, se había disparado ya un 57 por ciento. Definitivamente, esto se constituía en un problema endémico y estructural que crecía año a año como una bola de nieve.

Llegó el 2024, el primer año completo de la gestión de este Gobierno ¿Mejoró la situación? Pues no, empeoró drásticamente. Los datos fueron, sencillamente abrumadores, casi 4.000.000 de jornadas perdidas y un coste para nuestro tejido productivo de 650.000.000 de euros. Pasamos de, de 534, 587 a 650 millones de euros.

Aumentó del número de trabajadores cántabros, cántabros, que no acudieron a su puesto de trabajo más de 10.800, pasando a ser este año, pasando de ese año a ostentar la peor cifra del absentismo industrial de toda España. Una deshonrosa, primera posición indicativa, que nuestro modelo de gestión sanitario laboral está fallando en lo esencial: prevenir, acortar y resolver las incapacidades temporales evitables.

Pero es este año el 2025, la culminación del fracaso en la gestión del absentismo laboral, sobre todo si tenemos en cuenta las proyecciones que se auguran para finales de año. El coste es muy posible que supere los 710.000.000 de euros debido a más de 11.600 ausencias diarias. En definitiva, la realidad, una vez más ha superado las peores expectativas.

En el segundo trimestre de este año, con un 9,2 por ciento, Cantabria se convirtió oficialmente en la región con la tasa de absentismo más alta de toda España. Señorías, la situación solo se puede calificar de insostenible, hemos entrado en barrena y parece que esta situación se ha escapado de las manos del Gobierno de Cantabria, que, si me lo permite, señor consejero, parece estar paralizado.

Como decía al principio, más allá de las estadísticas esto tiene una seria, una serie de consecuencias que son devastadoras. Las empresas, nuestras empresas no van a mejorar su competitividad si están lastradas por el absentismo.

Hablamos casi todos los meses en esta Cámara de la necesidad de impulso industrial que requiere Cantabria, en diferentes vertientes, un sector absolutamente estratégico ¿Cómo se va a hacer posible con semejante ratio? Pues somos el último vagón del furgón de cola en materia de absentismo y eso está incidiendo sobre otros indicadores económicos críticos: el producto in, interior bruto, la atracción y retención de inversión extranjera directa; confianza empresarial, margen empresa, empresarial de rentabilidad y un largo etcétera.

Me he referido antes al fenómeno del embolsamiento en nuestro sistema de sanidad y no solo de la parte que corresponde al sistema cántabro de salud, sino también al Instituto Nacional de Seguridad Social. Una suerte de trampa embudo, del que resulta difícil salir. Por la falta de recursos, burocracia y gestión, gestión deficiente que hace que los trabajadores caigan en el colaboren sin culpa alguna, en el empeoramiento del mismo.

Para recordar un dato que todos seguro que conocen, en la actualidad, Cantabria ostenta también el récord de la lista de espera quirúrgica más alta de España.

Es por esto y por otras listas de espera, que no están mucho mejor, que los plazos de atención y de resolución del caso se alargan. Y es que además los trabajadores que superan el año de baja están condenados a esperar el límite de seis



meses para que les cite el médico del Instituto Nacional de Seguridad Social, para darles el acta o iniciar el proceso de reconocimiento de incapacidad permanente, porque también está colapsada claro.

Les digo esto porque hemos comprobado que, para poder solicitar el alta dentro de esos seis meses, tienen que hacer un engorroso proceso telemático.

Y ante este caótico panorama y señores consejeros, caótico, y no se me quejen por los términos, porque la situación es catastrófica, qué hemos hecho, qué ha hecho el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular; el 7 de marzo del 25 la propia presidenta Buruaga junto a sus consejeros de Salud e Industria, anunció a bombo y a platillo un frente común con la patronal. Prometieron un plan de choque con medidas muy concretas: Reforzar la inspección médica, aumentar el número de psicólogos en Atención Primaria, desarrollar la figura del gestor de incapacidad temporal, explorar visitas de sanitarios a las empresas y poner la atención especial en las listas de espera.

Diez días después, el 17 de marzo, este mismo Parlamento, a instancias de una moción de nuestro grupo parlamentario, aprobó instar al Gobierno a implementar en un plazo de seis meses una batería de medidas urgentes, medidas claras y directas: Finalizar el convenio con la Mutua Montañesa, implementar nuevas tecnologías para reducir la burocracia, cubrir la plantilla de inspección médica, desarrollar la figura del gestor de incapacidad temporal, implementar las visitas de sanitarios a empresas, desarrollar un programa piloto para jóvenes y reforzar las unidades especializadas.

Si sumamos las propuestas de ambos anuncios y eliminamos las duplicidades, el resultado es un total de 10 medidas únicas para atajar el absentismo laboral. Estas agrupadas por su origen, son las siguientes: -son las medidas coincidentes-, reforzar y cubrir la plantilla de inspección médica, desarrollar la figura del gestor de incapacidad temporal en Atención Primaria e implementar visitas de profesionales sanitarios a las empresas.

Transcurridos casi ocho meses desde aquel anuncio del mandato parlamentario, llega la hora de rendición de cuentas, señor consejero, entonces, ¿cuál es el nivel de operatividad de las mismas, dado que tenía seis meses para su implantación? y ¿cuáles son las métricas que arrojan en la actualidad tras su puesta en funcionamiento?

La Sra. Buruaga ha anunciado que el presupuesto de Salud se incrementan los presupuestos del 26 en 97.000.000 con respecto al año pasado. Esto es un 8,18 por ciento más que el ejercicio pasado. Quiero suponer que parte de ese incremento estará destinado también para reforzar las medidas que deberían ya estar en funcionamiento.

Entonces espero, señor consejero, que en su réplica nos informe de los avances en estas medidas, que con urgencia nuestra región requiere.

Muchas gracias, señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, permítanme, antes de entrar en profundidad en el tema, que aclaremos términos. Y lo primero es qué entendemos por absentismo laboral, porque claro si entendemos cosas distintas difícilmente nos vamos a aclarar.

Es verdad que en el lenguaje coloquial está consolidado, que absentismo son ausencias por razón de enfermedad o accidente. Bien, de acuerdo, y eso es un grave error de partida, ya se lo adelanto, un grave error de partida ¡eh!, porque desnaturaliza y complica el debate.

El absentismo es la ausencia de un trabajador de su puesto de trabajo por causa injustificada, y si tiene una baja laboral está justificada; si tiene una baja laboral, está justificado.

El absentismo, señorías, no es que los médicos den la baja a gente enferma. Eso no es absentismo. Absentismo es otra cosa, absentismo es otra cosa. Y si usted viene aquí a hablar de los trabajadores que están de baja, hablamos de los trabajadores que están de baja, pero no confundimos los términos. Y, por tanto, hay dos tipos de absentismo: el justificado, que no lo es. Lo mismo que usted me podría hablar de absentismo, de los que están en baja por conciliación, digo permiso de conciliación o permiso por matrimonio, tampoco van a trabajar y es absentismo. Claro, si metemos todo en el absentismo, pues es lo mismo ha justificado el permiso de vacaciones, el permiso por conciliación, que el permiso de matrimonio, que una baja, igual de justificado. Lo que no es justificado son otra serie de ausencias que se toman.

Por tanto, vamos a dejar las cosas claras.



Y el origen del absentismo está en muchísimas cuestiones, pero me voy a referir un poco en la radiografía del absentismo, ¡eh!, que ya sabemos que la gente que no va a trabajar, que usted considera absentismo, el absentismo justificado por incapacidad es más del 75 por ciento en nuestro país, y lo sabemos y ha aumentado desde el COVID muchísimo más, y lo sabemos, y es un hecho preocupante.

Y además hay un dato especialmente relevante señoría, mire, el 70 por ciento de los trabajadores, el 70 por ciento de los trabajadores en 2024, no tuvo ninguna baja. Entonces ya empezamos a delimitar el terreno donde jugamos, ¡eh! Hay un 30 por ciento los trabajadores que se han cogido una baja, que es de muy distinta naturaleza esa baja.

Porque esa baja el 70 por ciento de ese 30 por ciento no llega a 15 días. Ahí no impacta la lista de espera ni la cirugía ni la resonancia ni nada, porque no llega a 15 días; son procesos unas semanas, de seis días; el 70 por ciento es del 30 por ciento de trabajadores que han cogido una baja.

El 20 por ciento de los que van quedando, la baja no llega a 90 días. Ya estamos limitando a un 10 por ciento, a un 10 por ciento los trabajadores con bajas de larga duración de más de 90 días, que son los mayores, los que generan mayor número de ausencias de puestos de trabajo.

Y ese es el problema; el problema es que el cinco por ciento de los trabajadores, el cinco por ciento, los trabajadores aglutinan el 40 por ciento de las urgencias del trabajo por IT; el cinco, por cierto. Y que la mayor parte de estas bajas son musculoesqueléticas y psicosociales, las musculoesqueléticas y la psicosociales. Y ya me dirá usted, ya me dirá usted qué prevención puede hacer el Servicio Cántabro de Salud por causas musculoesqueléticas y psicosociales. Corresponde a otro ámbito que es el ámbito de la salud laboral no de la asistencia sanitaria.

Y claro, si no lo enfocamos bien a dónde tenemos que hacer, pues mal vamos.

Y sabe usted que de las medidas que han dicho las hemos puesto en marcha. Hemos reforzado la inspección sanitaria como dijimos, hemos incorporado cuatro inspectores interinos; hasta que haya una OPE y salga, pues de momento serán interinos, pero ya se han incorporado, a pesar de todas las dificultades que hay, porque no hay bolsa de trabajo.

Y estos inspectores bueno pues es verdad que hacen su trabajo, pero también es verdad que todavía nos quedan vacantes por cubrir en las cuales no podemos ni nombrar interinos, porque no hay bolsa y no hay gente. Esperamos conseguir alguno más, pero es tremendamente complicado.

El plan de choque contra las listas de espera, ya sé que no le gusta que lo diga, pero siguen bajando, siguen bajando y es constante. Que ¿podría bajar mucho más rápido?, lo hemos hablado mil veces, pero siguen bajando. Llevamos ya para dos años bajando; ocho años subiendo, dos años bajando. Por tanto, hemos puesto en marcha.

El convenio con la mutua montañesa se firmará en breve ¡eh! Ha habido muchos problemas para su confección, no por parte del Gobierno de Cantabria, sino por parte del ministerio.

Tenemos un convenio del INSS, un nuevo convenio con el INSS con el Gobierno central, el cual vamos a tener, vamos a incorporar a muchas mutuas a este convenio, que van a hacer muchas más cosas, sobre todo, el, las unidades clínicas específicas para problemas musculoesqueléticos, que lo van a asumir las mutuas. Alguien pensará que es privatización, pero lo ha dicho el Gobierno de Sánchez no nosotros. Y problemas de salud mental, que lo van a absorber las mutuas, lo ha dicho el Gobierno de Sánchez, no nosotros. A ver si ahora también van a venir y que con este convenio estamos privatizando, vayan al origen de quien ha planteado el convenio.

Van a tener también digitalización y acceso al INSS las mutuas para poder acceder a la historia clínica, las tablas de duración, avisos, etcétera, un convenio muy interesante que nos ha parecido.

Los contratos de como dijimos, de seguimiento en Atención Primaria, se metió la IT como un seguimiento, como un indicador, pero el tener un decremento, el indicador de bajas en primaria no es un mecanismo de control, no es obligar a los médicos a no dar bajas, es tener la información, y ese indicador es para tener información. ¡Libreme dios! Jamás le diría a un médico que no puedo dar una baja. Jamás ¿eh? Pero sí necesito que ese médico me diga las bajas que tienen su cupo, y lo que duran, y, como lo ve. Y eso se ha incluido en los contratos.

Hemos, estamos en pleno proceso de revisión, como dijimos, de las unidades musculoesqueléticas en combinación con los servicios hospitalarios, porque iban bien. Pero, bueno, de hecho, creo que vamos a tener un debate acerca de ello, pero está en pleno proceso.

Se implantaron las unidades de trastorno mental no grave, y ahora vamos a incorporar otros cinco psicólogos más en Atención Primaria, como habíamos dicho. Se ha, firmó el convenio con la Universidad de Alcalá para formar a los médicos de Atención Primaria, en la gestión de la IT. Se revisó el rotatorio de los MIR de medicina de familia y parte de ellos están pasando por la inspección médica. Evidentemente, todos los miles de familias no pueden pasar por la inspección médica,



porque no cabe ¿eh? Pero aquellos que lo desean van pasando y se van enterando bien de lo que significa la problemática de la IT.

Y luego por parte de la consejería. Eso por parte de la Consejería de Salud. Por parte de la Consejería de Industria, pues se modificó la estructura del ICASS. Se aprobó la estrategia cántabra de seguridad y salud en el trabajo. Se han hecho inversiones en materia de prevención de riesgos laborales con las pymes. Hay una línea de nuevas subvenciones para los agentes sociales, para el desarrollo de planes de fomento de la prevención de riesgos laborales; hay también acciones de formación gratuita en materia de prevención de riesgos laborales que realiza el ICASS directamente. Se han hecho campañas de control de siniestralidad. Se ha revisado el contenido de los convenios colectivos en materia de prevención de riesgos laborales. Y se han establecido otra serie de colaboraciones, por ejemplo, con la Dirección General de Tráfico, para la formación en materia de seguridad vial para los accidentes in itinere.

Por tanto, mire, señoría, reducir el absentismo es tarea de todos, no es que los médicos de más bajas o den menos bajas, es un problema multifactorial, que requiere soluciones que tienen que venir desde distintos ámbitos, desde los Gobiernos, por supuesto; desde las organizaciones empresariales; desde las organizaciones sindicales, y también con la implicación de empresas y trabajadores. Lo primero desde el Gobierno central, que tiene que hacer uso de sus competencias, y plantear reformas para agilizar la tramitación de la incapacidad temporal, que lo anuncia, pero no lo llega a hacer nunca, y lo tiene ahí atascado; puso en marcha un programa que ha sido un auténtico desastre y viene anunciando su modificación desde hace años, y siguen sin hacerlo. Y ampliar las facultades de las mutuas, que pueden colaborar muchísimo más, pero que están limitadas por el propio Gobierno central, es él el que nos hace, nos ofrece un convenio con las mutuas y luego limita la capacidad de acción. ¿Por qué se tienen que limitar a músculoesquelético? ¿Por qué si quieren tecnología para adelantar pruebas de otras patologías no lo pueden hacer?

En Cantabria seguimos trabajando y tenemos un grupo que sabe usted que está integrado por el INSS, el Instituto Nacional de Seguridad Social, empresas y las mutuas para abordar propuestas y se venían reuniendo semestralmente viendo el análisis de situación y elaborando las propuestas y corrigiendo las propuestas.

Mire, permítame que insista, estamos ante un problema nacional, esto lo ha dicho, Cantabria es una de las comunidades de las más altas, como todas las del norte de España, como todas las del norte de España ¿eh? Y que hayamos salido nosotros en este momento los más altos no quiere decir nada porque el próximo semestre puede ser el País Vasco o pueden ser Galicia, nos vamos turnando, por desgracia, las comunidades del norte en tener récord, cada seis meses y hace el análisis y sale una o sale otra. Si es verdad que en todo el norte, la cornisa norte cantábrica y atlántica, porque Pirineos y Cataluña no, pero también es norte de España y parece que solo hablamos del norte cuando hablamos nosotros. Estas comunidades del arco atlántico y Cantábrico son las que tienen más IT en toda España y este es un hecho que no se puede negar, pero es un fenómeno generalizado en todo el país, que estamos un poquito por encima no quiere decir que los otros están muy, muy bien, todo lo contrario ¿eh?

Y, en este, insisto en este contexto, un informe, un enfoque exclusivamente sanitario es reduccionista y es inefectivo, aislar. Voy terminando, señora presidenta. Aislar la responsabilidad en las áreas de salud no solo sería injusto, sería inútil. El absentismo es una realidad que depende de una estrategia integral que abarque a todos cada uno en sus ámbitos de competencias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Consejero, yo le agradezco sus explicaciones, cómo no. Pero mire, yo no me invento la verdad. Que nada, no me invento nada. ¿Y cómo enfocamos el absentismo? La definición no me lo cambia usted. Lo enfocó, pues, como todos los estudios técnicos, como lo enfocan los estudios técnicos. Entonces no me diga que ahora el cambio, ¿qué toda la cornisa cantábrica dice usted que está igual? Bueno, yo leo. Cantabria, Cantabria y Canarias las comunidades con más absentismo.

Le digo. Cantabria, la región con mayor tasa de absentismo en el segundo trimestre. Eso lo tengo, tengo. Las bajas laborales, le costarán 710.000.000 de euros a Cantabria este año, vale.

El Gobierno cántabro hace frente común con las empresas para reducir el absentismo. Bueno.

CEOE reclama agilidad en el sistema sanitario ante un repunte del absentismo del cinco por ciento en Cantabria. Vale, consejero, todo eso es lo que yo le digo y yo no me invento nada.

Y vamos a ver, la definición de absentismo creo que la tenemos igual que cuando usted sabe muy bien, sabe muy bien lo que le hemos dicho también de absentismo, porque ya le digo que es la quinta vez que salimos aquí a decirle, a



hablar de absentismo laboral, y nos prometió usted, vamos a ver, se aprobó, de hecho se aprobó y le he dicho antes las medidas, medidas coincidentes que tuvimos en, que tuvieron la, lo que dijo la presidenta Buruaga y nuestro grupo aquí que era reforzar y cubrir la plantilla de inspección médica, desarrollar la figura del gestor de incapacidad temporal en Atención Primaria, implementar visitas de profesionales sanitarios a las empresas. En esto coincidíamos tanto las medidas de la presidenta como las nuestras, como las del grupo VOX; medidas exclusivas del anuncio del Gobierno, 7 de marzo, aumento del número de psicólogos en los centros de salud de Atención Primaria e incremento de la colaboración con otras instituciones para optimizar la operativa sanitaria, reducir los tiempos de espera; puesta en marcha de una atención especial para reducir las listas de espera específicamente en el área de Laredo. Eso nos lo dijo la presidenta del 7 de marzo.

Y ahora, medidas exclusivas de la moción del Grupo VOX en el Parlamento, el 17 de marzo: Finalizar el convenio previsto con la Mutua Montañesa, ha dicho que estamos en ello, bien. Implementar nuevas tecnologías para reducir la burocracia en la gestión de las incapacidades temporales, que son las verdaderamente preocupantes. Desarrollar un programa piloto para jóvenes trabajadores inspirado en el modelo danés, que eso se aprobó también. Reforzar las unidades especializadas en patologías con alta incidencia en las bajas por incapacidad temporal.

Bueno, consejero, yo le digo lo que hemos, lo que aquí aprobamos, lo que aquí dijimos lo que la presidenta ha dicho, lo que les estamos, lo que les estoy mostrando de los medios de comunicación. Entonces yo agradezco todas sus respuestas, pero creo que el impacto de este problema en la economía y el servicio de salud de Cantabria exigen que se trate con prioridad y se cumplan las soluciones aprobadas en este Parlamento.

Tenemos atrapados a muchos trabajadores dentro del sistema que esperan poder salir por unas pruebas o atención que se retrasa, y en otros casos aquellos que están en manos del Sistema Nacional de Seguridad Social por ser bajas de larga duración, porque están bloqueados en un procedimiento que les dificulta solicitar su alta médica.

Entonces, la verdad, consejeros que da la sensación de que esto se convierte, se ha convertido, como he dicho antes, en una gran bola de nieve que crece sin parar y que Cantabria está descontrolada.

Mire, el informe de Randstad Research sobre el segundo trimestre de 2025 es la prueba definitiva de ello. Nos dice: Cantabria se convierte en la líder nacional del absentismo, con una tasa disparada del 9,2 por ciento; bueno, señorías, un 9,2 por ciento es más de dos puntos por encima de la media nacional del siete por ciento. Yo no sé si la cornisa cantábrica tiene todo esto, pero nosotros sí que estamos dos décimas superior por, por la media nacional, y hemos pasado de la cuarta posición al primer puesto un poco más de un año.

Entonces, y aquí estamos hablando consejero, de más del cinco por ciento del producto interior bruto regional. Entonces qué le voy a decir ya.

Pero es que vamos a ver, más allá también de todos estos números, todo se traduce en asfixia generalmente a nuestras pymes, un lastre para la industria y un grave problema de competitividad para toda la región.

Entonces, yo creo que las medidas que le propusimos, y que la presidenta propuso, siguen siendo válidas con la diferencia de que ahora son más urgentes que nunca.

Por lo tanto, exigimos que se compromete a esta vez con plazos, presupuestos y responsables concretos e implementar de manera inmediata el plan integral que VOX ha puesto sobre la mesa y que ustedes mismos reconocieron como necesario.

Así que gracias, consejero, lo hacemos siempre por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ¿qué dice que no inventa? No, los datos no, pero sí que inventa porque usted ha dicho aquí en esta tribuna cuando ha subido, que el incremento del absentismo laboral es por la mala gestión de este Gobierno. Usted lo ha dicho aquí en esta tribuna. Bueno, había causas de absentismo laboral, no conocía esa.

Pero le voy a decir una cosa. Mire, las políticas más eficaces para reducir el absentismo son las que combinan todos los enfoques, no solo el sanitario, no solo el sanitario, le voy a decir mire, medidas de carácter preventivo, la vigilancia de la salud y la detección precoz de riesgos físicos en el puesto de trabajo, no es competencia del Servicio Cántabro de Salud; los programas de bienestar laboral, el fomento de la actividad física, pausas activas en el trabajo, ergonomía, campaña de salud mental y emocional en el trabajo, tampoco es competencia del Servicio Cántabro de Salud.



La evaluación del clima laboral, la detección de factores, de desmotivación, estrés, tampoco. La gestión adecuada de cargas y turnos de trabajo, tampoco es competencia. Medidas de gestión y control del registro y análisis sistemático de las ausencias, los protocolos de comunicación de bajas, la revisión individualizada de los casos de alta reincidencia, la colaboración con los servicios de prevención con las inspecciones, que no.

Las medidas organizativas, flexibilización horaria y adaptación de turnos en caso justificado, conciliación, enfermedad, promoción de estabilidad laboral, formación y liderazgo laboral, gestión de equipos para mandos intermedios reconocimiento y firma positivo, asistencia continuada, fomento de la participación en toma de decisiones, medidas de reincorporación y acompañamiento, entrevistas de reincorporación, reincorporación gradual y adaptada, programa de apoyo psicológico y asesoramiento a los trabajadores con problemas de salud, medidas de cultura organizativa, la comunicación interna y transparente del impacto del absentismo, la difusión de valores, de compromiso y respeto en las empresas, el ejemplo por parte de los mandos en coherencia, presencia y de actitud, la revisión periódica de las políticas de recursos humanos para garantizar la equidad y coherencia.

Todas estas medidas que le he dicho, todas y se lo puedo dar, se acompañan de evidencia se van reduciendo unas el 10 al 15 por ciento; otras medidas, cuando se han puesto en marcha en empresas entre 15 el 30 por ciento; otras cuando se han puesto el 20 por ciento. Ninguna tiene nada que ver ni con los médicos ni con dar la baja, ninguna, porque aquí hablamos de todos los médicos y las bajas, pero no del resto de medidas que tienen el resto de agentes que tomar y es muy fácil llegar aquí a esta tribuna decir que estamos en la cúspide y pedir rendimiento de cuentas a quien solo tiene una parte, una parte exclusivamente del fenómeno del absentismo.

Y usted viene aquí generalizando, generalizando no generalizando, han venido aquí generalizando y se han centrado solo en la IT, no han dicho ni una palabra del resto de medidas que se pueden tomar, ni una y además le he dicho que de las medidas que se acordaron les he dicho que las hemos ido poniendo en marcha. Y por tanto no sé cuál, cuál de las medidas que usted ha citado no le he dicho yo que no se hayan ido poniendo en marcha, pero que se han ido poniendo en marcha la incorporación de psicólogos para primaria, se han ido poniendo en marcha los programas informativos en lo que nos toca al Gobierno de Cantabria no lo que toca al Gobierno central que no lo podemos hacer, que se han tramitado los convenios que tanto el de la Mutua como el de..., es verdad que nos han firmado pero se han tramitado, sabe usted lo que lleva la tramitación de un convenio.

Todas las medidas que hemos ido articulando en torno al Servicio Cántabro, el meter en atención primaria, etc..., todas se han puesto en marcha. Ahora usted me dice el impacto, claro, si nos centramos solo en el impacto que tiene la salud se ha reducido, porque si nos afecta a una proporción pequeña de trabajadores, pues el resultado es el que es; entonces, insisto, se lo he dicho antes se lo vuelvo a decir, es un problema que afecta a todos y no reducirlo solo al ámbito sanitario, como la causa del absentismo en las empresas es un muy mal camino, muy mal camino y además no nos lleva a ninguna parte, porque no se va a solucionar, porque una persona que está enferma un médico le va a dar la baja, el problema es la causa, porque está enferma, no que si está enferma y tiene la baja o no tiene la baja.

Y luego que es verdad que se pueden agilizar algunas altas, bueno, pues la inspección, todas las semanas, la alta inspección, los casos que llegan a la inspección, pero tiene la limitación que tiene, tiene que..., hay que ir a las causas, es decir, que la gente no tenga que ir o no acuda a un médico a buscar la baja por mil razones, la mayoría de ellos musculoesqueléticos y salud mental, y lo sabemos. Pero el origen, el origen no está en la consulta del médico, cuando entra un paciente en la consulta no le no le empieza a dar la espalda, ya va con el dolor de espalda y cuando un paciente va con ansiedad o con depresión a la consulta del médico, ya va, no le produce la consulta del médico la ansiedad y la depresión y, por tanto, ahí es donde tenemos que trabajar.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 273, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo para alcanzar un acuerdo para la adecuación salarial de los docentes, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos ya y a todas.

Hoy, esta Cámara se reúne con una sombra que no puede ignorarse, la educación pública en Cantabria está de huelga, pero no desde ayer, no desde hace una semana, llevamos ya más de 13 días de paros en apenas un trimestre, y



esto no es una anécdota, es la mayor movilización docente que se recuerda en años. Es un grito colectivo de hartazgo, dignidad y exigencia.

La junta de personal docente lleva 11 meses intentando negociar un acuerdo con la Consejería de Educación del Partido Popular y lo único que ha recibido son portazos, maniobras dilatorias y una cláusula de vergüenza, esa que han bautizado como la cláusula Silva en honor al consejero, que ha logrado lo que parecía imposible, unir a todo el profesorado en su contra.

Señor consejero, señorías del Partido Popular ¿cómo hemos llegado a este punto? Pues muy sencillo, con un Gobierno que desprecia el diálogo social, que miente con cifras maquilladas y que intenta vender normalidad, mientras los institutos cierran aulas y las familias no saben si llevar a sus hijos a clase o a una manifestación.

Esta huelga no es solo por dinero, aunque recordemos que el salario también es importante, es por dignidad profesional, por condiciones laborales, por ratios imposibles, por sustituciones que no se cubren, por una burocracia absurda que convierte a los profesores en burócratas y no en educadores. Es por el abono abandono institucional, por la falta de respeto, por la desidia de una consejería más preocupada por aparentar que por resolver.

Las organizaciones sindicales lo han dejado claro, rechazan la llamada cláusula Silva, que condiciona la subida salarial a la existencia de presupuesto y exigen una adecuación retributiva lineal y general. Reclaman la reducción inmediata de ratios para garantizar una educación de calidad, exigen la cobertura automática de las sustituciones desde el primer día, y denuncian servicios mínimos abusivos que vulneran el derecho de huelga.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos mantenido siempre una posición clara y coherente. Presentamos hace meses una proposición no de ley para exigir al Gobierno autonómico, al Gobierno del Partido Popular, que presentase una oferta de incremento retributivo general y lineal al profesorado. Defendemos que la educación necesita recursos no recortes, lo dijimos y lo mantenemos a día de hoy.

Y no, no vamos a cansar de repetirlo, sin una apuesta firme por lo público no hay futuro posible porque la educación pública es la columna vertebral de la igualdad, de la movilidad social, del desarrollo territorial equilibrado, y queremos que se garantice la subida salarial del profesorado sin condicionales ni cláusulas presupuestarias encubiertas, una adecuación retributiva justa, pactada, transparente y con efectos inmediatos. Que se recupere el diálogo social real con la comunidad educativa, apoyando la interlocución con la junta de personal docente, con plazos y compromisos claros; una mesa estable con voz real para los sindicatos sin imposiciones, sin dilaciones y sin tácticas de desgaste.

Señorías, este conflicto no se apaga con notas de prensa, no se soluciona con eufemismos; aquí hacen falta decisiones políticas valientes, y lo que vemos es un Gobierno que prefiere atrincherarse en su soberbia antes que reconocer que han fracasado en el diálogo; que han fracasado en la escucha; que han fracasado en la anticipación; que han fracasado en el respeto a los profesionales; y sí, también han fracasado en su relato, porque ya nadie les cree: ni el profesorado, ni las familias, ni los alumnos, ni el resto de la comunidad educativa; ustedes se han quedado solos. Y cada día que pasa, cada día que se pierde en aulas vacías o con profesorado desbordado es una derrota más de este Gobierno frente al derecho a una educación pública de calidad, una derrota moral, una derrota política y también una derrota social.

¿Y cuál ha sido la respuesta del consenso del consejero? Insistir, que todo está en marcha, que se sigue trabajando ¿Trabajando para qué? ¿Para seguir alargando el conflicto? ¿Para hacer que los docentes se desgasten emocional, económicamente hasta rendirse? ¿Para escudarse en una vez más en la herencia recibida, como si después de más de dos años gobernando no fueran responsables de nada?

Lo más grave es que mientras todo esto sucede, la consejería lanza comunicados celebrando que los centros estén abiertos y que la jornada transcurre con normalidad. Esta es la idea de éxito del consejero Silva, abrir las puertas, aunque dentro no haya condiciones dignas de enseñanza, presumir de normalidad mientras se desploma la moral docente y se pierden horas lectivas valiosas. No, señorías, no vamos a permitir que se pervierta el concepto de normalidad. Lo que vivimos es una crisis educativa en toda regla, una crisis que se ha gestado por la pasividad, pasividad, la falta de diálogo y la incapacidad de este Gobierno para escuchar. Y desde aquí lo decimos alto y claro, vamos a seguir defendiendo a los que educan, a los que sostienen con esfuerzo diario las aulas de Cantabria, a quienes hoy, a pesar del desprecio institucional, siguen levantándose cada mañana para enseñar, para acompañar, para formar a las nuevas generaciones.

Cuando hablamos de educación hablamos también de futuro, de cohesión social, de oportunidades. ¿Qué clase de mensaje estamos enviando como instituciones si quienes dedican su vida enseñar tienen que irse a la huelga para ser escuchados? ¿Qué valor les estamos dando de lo público, a lo público, si dejamos que se deteriore por la vía del abandono? Y me pregunto también ¿dónde está la presidenta del Gobierno de Cantabria, en todo esto? ¿Dónde están sus declaraciones, su compromiso, su presencia? El conflicto educativo más importante de la legislatura y su silencio es ensordecedor. Gobernar no es esconderse cuando hay problemas. Gobernar es dar la cara, escuchar, comprometerse y liderar soluciones. La ciudadanía cántabra, señoría, no es tonta. Sabe perfectamente quién está dando la cara y quién se esconde detrás de comunicados vacíos. Sabe distinguir entre los que están del lado de la solución y los que son parte del problema. Y la ciudadanía está tomando nota. Lo vemos en las manifestaciones, lo vemos en las redes, lo vemos en la calle,



el hartazgo es real y lo más peligroso es que cuando se agota la paciencia de quienes sostienen el sistema educativo lo que se erosiona no es solo un servicio público, lo que se erosiona es la confianza en las instituciones, la legitimidad del poder político y la esperanza en la democracia. Porque sin respeto porque les enseñan, ¿cómo vamos a exigir respeto por lo común? ¿Cómo vamos a construir ciudadanía?

Hoy les exigimos que escuchen, que firme que cumplan, porque la dignidad del profesorado de Cantabria no es negociable, porque la educación pública es una prioridad, no un adorno en los discursos, porque esta huelga no se va a resolver con cinismo ni con marketing político, sino con una voluntad real de acuerdo.

Y si ustedes no están a la altura, esta cámara sabrá señalar a los responsables, porque aquí no se viene a mirar para otro lado, aquí se viene a defender lo que es justo y hoy lo justo es ponerse del lado de los docentes, por ello, interpelamos al consejero de Educación, al consejero que ha apoderado la cláusula Silva para que nos dé respuestas de cómo lleva y si va a poder alcanzar un acuerdo para la adecuación salarial de los docentes.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Buenas tardes. Gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías.

Bueno esto es un tema que ya hemos tratado en sucesivas ocasiones, Sra. Pérez, a todo hay quién gana. Decía usted que el absentismo las ha tratado aquí cinco veces. Pues esto se ha tratado ya con la de hoy en seis ocasiones.

Por eso, haciendo de alguna manera un pequeño homenaje a Baltasar Gracián y a su oda a la prudencia, yo daré o intentaré dar mensajes claros y concisos intentando hacer bueno, eso de lo bueno si breve dos veces bueno.

Mensajes directos. Mire Sr. Gutiérrez, primer mensaje, el compromiso con los docentes de Cantabria ya está en marcha y ya lo está desde que iniciamos la negociación, y ya lo está si cabe aún mayor, con mayor intensidad en el anteproyecto de presupuestos del Gobierno para el 2026. Se llama 17.079.185 euros más en la partida de nóminas, que asciende a un total de 432.000.000 de euros. Eso son 61.000.000 de euros más, repito, 61.000.000 de euros más que los que había en el presupuesto del 2023 del bipartito. PRC-PSOE para la misma finalidad.

¿Esto qué va a permitir? Que se suba el sueldo: 90,23 euros lineales en el 2026 a todos los docentes de Cantabria, a razón de 60,23 con efectos, 1 de septiembre de 2025, que ha pasado; y 30 euros más con efectos 1 de septiembre del 2026. Además de la subida de sexenio cero de 34 a 50 euros y del primer sexenio de 104 a 150 euros.

¿En qué se traduce todo esto? Pues hubo una subida lineal para todos los docentes de Cantabria, de 1.264 euros, es decir, de 105 euros al mes de subida; repito, 105 euros al mes de subida en las nóminas de los 8.500, aproximadamente, docentes de Cantabria.

Por lo tanto, primer mensaje, cumplimos con nuestra parte.

Segundo mensaje. Coherencia de un Gobierno serio. Verán, los docentes llevaban, llevamos 17 años esperando, que alguien se digna sea hablar de esto. Y ha sido un Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la Sra. Buruaga, la primera o el primer Gobierno que se ha sentado a hablar de esto en 17 años. Lo anterior ya lo conocemos, lo conocen los docentes también. Durante el Gobierno del Partido Socialista la educación en Cantabria 2015 a 2019, hubo dos consejeros que no abordaron este asunto. Todavía recuerdo las palabras del 2018, las recuerdo bien, que no tocaba hablar de salarios. Y en el Gobierno 2019-2023, con la responsabilidad de los señores regionalistas, no se aborda absolutamente nada de este tema.

Frente a esto, la gestión, ahora encabezan ustedes las manifestaciones y nos dan ultimátums, y, lo que es peor, parece que quieren dificultar que realmente el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de la Sra. Sáenz de Buruaga suba realmente el salario de los docentes. El tiempo lo dirá, pero cada vez se empieza a notar más eso. Por lo tanto, no caigan ustedes en esa incoherencia máxima.

Tercer mensaje. Responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Dice usted, dicen ustedes, que desaparezca esa cláusula de presupuestos, que se haga todo esto sin reflejo presupuestario. Oiga, mire, yo opino, y es una opinión, que quien dice eso o no tiene responsabilidades de Gobierno o ha renunciado a tenerlas en algún momento. Realmente las políticas -y también las educativas- se hacen con los presupuestos, y si no, poco margen de políticas queda.

Ustedes son, yo creo, un ejemplo palmario de que realmente cuando no gobiernan cambian de criterio respecto a cuando gobernaban, y yo creo que se asoman a un delicado precipicio de la incoherencia y la incongruencia.



Del Partido Socialista del Sr. Casares, yo realmente y lamento decirlo, espero creo; que ha convertido la Delegación de Gobierno en la delegación del Sr. Casares, que sirve a unos pocos y no sirve a todos. Nosotros somos un Gobierno de todos, de los docentes, por supuesto, pero también de los centros, de las familias y de los alumnos, y eso exige ser responsables.

Señores socialistas, ustedes parece que han renunciado al todo por la parte y están tomándonos el pelo, con muchísimas cuestiones. Creo que hoy se ha hablado aquí del tren a Bilbao, que parece una auténtica tomadura de pelo, que ahora se nos pretende hacer pasar por eso el 2027, o las trampas con las que han jugado, con La Pasiega y parece que ahora quieren volver a jugar a eso. Parece que el Partido Socialista del Sr. Casares, quiere dar a entender que sin ellos no va a ser posible una subida de los docentes, y parece que la empieza a dificultar. Por lo tanto, coherencia.

Cuarto mensaje. No podemos normalizar lo anormal. Oiga si en este país estamos gobernando con un presupuesto que se aprobó en diciembre del año 22 y estamos en noviembre prácticamente del año 25, es que hay diputados que aprobaron ese presupuesto que hoy no lo son y pretenden ustedes hacernos ver que eso es normal. Que se puede gobernar con carácter general sin presupuestos. Pues mire, no vamos a caer en esa trampa. Ha cambiado mucho el mundo geopolíticamente, también nacionalmente y también en Cantabria y realmente se necesita unos presupuestos y es muy recomendable que las políticas, también las educativas, estén en los presupuestos.

Quinto mensaje, y también me duele decirlo, pero tengo que decirlo, el Partido Socialista del Sr. Casares se ha convertido en un riesgo para los servicios públicos en nuestra comunidad autónoma. Mire, en diciembre de 2024, cuando presentamos el proyecto de presupuestos del 2025, ustedes presentaron una enmienda que quitaba 5 millones de euros de obras en centros educativos, sin ese dinero no habríamos podido hacer las obras que vamos a hacer en el Arce Bodega en Santander, ni el proyecto del instituto de Hoz de Anero, en Ribamontán al Monte, ni las obras que nos vimos obligados a hacer por la emergencia en el colegio Valdáliga, en Treceño o las obras que ya hemos acabado estructurales del Colegio Menéndez Pelayo en Santander, que por cierto, ya la semana pasada firmaba una adjudicación por 48.000 euros para renovar parte del patio que se ha visto afectado.

Mire, ustedes, defienden lo público, dicen defender lo público, pero luego usan los servicios privados y escúcheme Sr. Pesquera, que usted ha tenido una intervención aquí que yo creo que se ha metido en un charco; su secretaria general de educación, la de ahora, la de la ejecutiva del Partido Socialista cántabro, la Sra. Samperio, Verónica Samperio, va a todas las manifestaciones pidiendo un aumento de los sueldos de los docentes de la pública y al mismo tiempo es empresaria de la red concertada. Yo no tengo nada que decir de eso, a mí no me parece mal ni bien es una realidad, pero es que usted con su intervención parece entender que la red concertada sobra, que es que existió en un momento histórico y que ahora ya no hace falta. Pues, mire, eso no es así en Cantabria hay más de 25.000 niños y niñas que estudian esa red concertada, que es prácticamente un 30 por ciento de la red, y equivoca usted mucho el término, porque realmente todo esto está amparado en el artículo 27, que es un derecho fundamental de la Constitución. Ustedes dicen defender la escuela pública y mandan a sus hijos a la privada, como hace nuestra ministra de Educación.

Sexto mensaje, el Partido Socialista del Sr. Casares es igual que el Partido Socialista de Sánchez, para mí lo es porque los hechos lo corroboran. Fíjese, tenemos una defensa de algunos y no de todos los españoles, lo hemos visto en Madrid, lo estamos viendo el caso de la fontanera, el caso del urbanismo, el caso de la esposa del presidente, el caso Ábalos, Koldo, Cerdán o el caso del fiscal general, y estamos viendo es verdad que a otra intensidad y no es comparable, pero casos muy bochornosos en Cantabria y no me hagan hablar ustedes de estabilizaciones encubiertas o estabilizaciones a la carta o no me hagan hablar ustedes, cuando a una alcaldesa de un ayuntamiento de esta comunidad autónoma le tiene que decir un juez que su palabra o sus declaraciones tienen crédito 0, lo que es lo mismo ningún (...)

Es triste que el Partido Socialista de Cantabria, el Partido Socialista de Casares se haya convertido en esto, un partido que en Cantabria dificulta una subida real del sueldo a los docentes y que Madrid congela durante 11 meses y, si no vean lo que hace el señor ministro Óscar López y no negocia, los salarios de los funcionarios. Un partido que en Cantabria defiende que los cántabros paguen la deuda de los catalanes y que pretenden hacernos ver que eso es bueno para Cantabria, oiga, eso es una tomadura de pelo porque aquí entre otras cosas no somos tontos ni imbéciles si ustedes quieren defender eso es defiéndalo.

Un partido que en Cantabria defiende que sus dirigentes diseñen puestos a medida mediante estabilizaciones a la carta y pretenden hacernos ver que eso es normal, que eso pasa todos los días y que lo tenemos que aceptar dando palmas. Pues no, no estamos de acuerdo, es en la actuación bochornosa.

O un partido que no defiende la igualdad ni de los españoles ni de los cántabros, que se preocupa de mantenerse en el poder a cualquier precio. Mire ustedes y hoy, y hoy es un buen ejemplo para ello, todo esto tiene bastante que ver con la educación, el Sr. Sánchez se mantiene en el poder porque lo que hace es eso, mantener un sillón en Moncloa, pero en absoluto gobernar.

Miren, todos sabemos lo que van a hacer ustedes, yo creo que probablemente la moción que presenten la semana que viene ya está escrita y que va más allá de argumentos o debates, no atiende a eso y creo que va realmente a intentar



dificultar que haya una subida salarial para los docentes de Cantabria. Espero que eso solo sean ustedes y que no sean todos los partidos de esta Cámara, porque realmente hay una oportunidad, la primera en 17 años de subir el sueldo a los docentes, y espero que no la desaprovechemos de la misma manera que en noviembre del año 24 nos pusimos de acuerdo en emprender este camino.

Nosotros, el Gobierno del Partido Popular lo que haremos es lo que estamos haciendo, trabajar por que ahora haya una subida porque esa subida sea real y simplemente a partir del 1 de enero ¿Y cómo lo vamos a hacer? Pues se lo he dicho al principio y así acabo, destinando el 22 por ciento de todo el gasto no financiero a la educación, eso será en el año que viene 779,7 millones de euros, que son 105 millones de euros más que lo que el bipartito del Partido Socialista y Partido Regionalista dedicaba a la educación en el 2023, o demás humo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Socialista el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias presidente.

Gracias consejero por sus palabras, usted indicaba en su intervención que es ya la sexta vez que hablamos de este tema y lo hice con orgullo, no se avergüenza ni un poquito, porque para que en esta Cámara hablemos seis veces de un tema yo creo que es porque es muy importante y cada vez que hablamos el consejero no se siente apelado, no se siente llamado a dar respuesta, simplemente nos hace notar que llevan seis meses, ando dando explicaciones ¿qué le cansa? Solucione el problema, si soluciona el problema y firma mañana un acuerdo con la junta de personal docente yo le garantizo que los 35 diputados de esta Cámara nunca vamos a traer más aquí cuando va usted a llegar a ese acuerdo con la junta de personal docente.

Y sí Sr. Silva, parece Nostradamus, ya sabe cómo va a ser la moción subsiguiente a esta interpelación, pues igual no va, de nuevo, no va encaminado. Veremos en su segunda intervención cuál es su, cuál es su respuesta, hora que también le digo que como sea como ésta vamos a ir mal. ¿Y sabe por qué? Y voy a coger sus palabras, los cántabros no somos ni tontos ni imbéciles, eso se lo compro; no somos ni tontos imbéciles y de sus 10 minutos para dar respuesta a los docentes que nos están escuchando nos están viendo de por qué no firmamos un acuerdo con ellos para la adecuación salarial, usted ha gastado más de siete minutos en hablar del Partido Socialista, sus dirigentes y su situación, que si hay presupuestos o no hay presupuestos, tan mal no nos irá no tener presupuestos que aquí está la alcaldesa de Santander Gema Igual que ha gobernado sin ellos durante mucho tiempo, y no le he visto ahí sus 10 minutos aquí a hablar, hablar..., me indica que dos, yo creo que ya son suficientes, no le he visto a usted criticar eso.

Yo le digo, Sr. Silva, tras el debate de hoy el problema ya no es la cláusula Silva, el problema es el consejero Silva. Porque miren la incoherencia tan grande que es que le pide al sector educativo que sin presupuestos no puede haber adecuación salarial ¡pero eso no se lo ha dicho otros consejeros sentados en esta primera fila a otros colectivos con los que trabaja el Gobierno! Eso solo se lo ha dicho el Sr. Silva, por lo que entendemos que todo esto no es, no es real.

Porque mire, mientras usted aquí nos dice que todo está encauzado, que hay voluntad de acuerdo, pero es que seguimos todavía sin ese acuerdo, es que tiene que ser muy frustrante para usted dar respuesta a aquello que la junta de personal docente lleva exigiendo durante tanto tiempo y por un capricho de la presidenta Buruaga no lo puede firmar, porque le han pedido que ponga la cláusula Silva, que si no hay presupuestos no hay acuerdo. Eso, créame Sr. Silva, que no es justo para los docentes de Cantabria.

Y Sr. Silva, lleva durante mucho tiempo diciendo que el seguimiento de esta huelga ha sido bajo, como dando a entender bueno, pues que de alguna forma los docentes de Cantabria están entendiendo el posicionamiento del Partido Popular. Bueno, pues yo le digo que nada más alejado de la realidad, que después de 13 días de huelga con unos servicios mínimos abusivos puestos por usted, con presiones en los centros, con una consejería que juega desgastar al profesorado, lo raro sería que subiera. Pero no se equivoque, Sr. Silva, no se equivoque Sra. Buruaga, el conflicto no ha bajado, la indignación crece cada día, la paciencia se agota y el daño a la educación pública ya es irreversible.

Han tenido tiempo, han tenido presupuesto, han tenido incluso el respaldo de esta Cámara, es que imagínense todos ustedes, es que es que han tenido el respaldo de esta Cámara, del partido que sustenta al Gobierno y de la oposición, para que lleguen a un acuerdo con la junta de personal docente y aun así no han sido capaces. ¿Y saben por qué? Porque han elegido el camino del autoritarismo encubierto, del chantaje presupuestario y de la imposición disfrazada de diálogo. Esto no es diálogo, esto es imposición, Sr. Silva.

Y esto ya no va solo de educación, esto va de cómo entienden ustedes el poder, y muy concreto usted, como consejero de educación; de su desprecio por el consenso, por la verdad en muchas cosas que hemos tenido que escuchar de usted y, en definitiva, por la democracia. Porque gobernar no es imponer, y usted ha entendido desde que ha llegado a la consejería



de educación que gobernar es imponer su criterio y no es así; gobernar es acordar, es liderar, es asumir responsabilidades, y ustedes lo están haciendo todo al revés.

Y créame señor consejero, su discurso su relato no cuela, no cuela, y no lo dice este portavoz del Grupo Socialista, no lo dice el Grupo Socialista, lo han dicho los miles de docentes que la semana pasada han estado haciendo huelga, lo dicen los miles de docentes que estuvieron manifestándose por todo Santander diciendo, Sr. Silva y Sra. Buruaga, ya es hora de que firmen un acuerdo con la Junta de Personal Docente, ya es hora que firmen un acuerdo sin cláusulas abusivas. Ya es hora de que firmen un acuerdo para que la Junta de Personal Docente pueda mantener la adecuación salarial de todos los docentes de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias presidenta.

Mire, muchas palabras, muchas veces diciendo lo mismo una y otra vez, muchas proclamas o muchas soflamas, diría yo muchos típicos típicos más propios del adoctrinamiento que de la argumentación. Parece que usted busca una y otra vez decir lo mismo, independientemente de lo que ocurra en la realidad, como si buscara adeptos.

Yo sé, o imagino, y creo que no me equivoco, que ustedes ya tienen la moción hecha del lunes que viene, creo realmente que ya la tienen, porque realmente no da argumentos, da opiniones y además repite una y otra vez lo mismo, que no se corresponde con la realidad. Imagino que al Sr. Casares le habrán impuesto eso, porque lo que dice y lo que hace se corresponde con ese punto de vista.

Pero vuelvo a decirle, el compromiso es una acción, no una palabra, lo decía Sastre y yo se lo vuelvo a dar y le vuelvo a dar datos y hechos, que es lo mismo que he hecho en la primera intervención. Presupuesto del Gobierno de la Sra. Buruaga, en el 2025 para Educación -descontados fondos europeos-, 637.000.000 de euros. Son 69.000.000 de euros más que en el 2023. Eso se llama así. 69.000.000 de euros. Proyecto de presupuestos o anteproyecto de presupuestos para el 2026: 779,7 millones. Esos son 105.000.000 de euros más que en el 2023, eso se llama así. 105.000.000 de euros más para la educación pública, ¿quién defiende lo público ustedes que salen a decir aquí una y otra vez las mismas cosas, o quienes ponemos recursos y gestionamos?

Presupuesto para nóminas en el proyecto o anteproyecto de presupuestos del 2026: 432.000.000 de euros. Eso son 61.000.000 de euros más que en el 2023 ¿Quién defiende los salarios de los docentes? ¿Quién permite o posibilita que por primera vez en 17 años haya una subida salarial de los docentes?

Habla usted la bajada de las ratios. Mire usted, en dos años hemos bajado la ratio en infantil porque hemos metido el medio maestro, y eso supone más recursos humanos en segundo y tercero de primaria, es decir, en la mitad, en la mitad de una legislatura, el doble de tiempo que lo que hicieron ustedes en toda la primaria. Vamos el doble de rápido.

Quinto dato, aumento de un 400 -cambio de tercio, pero para que vea más datos, que no solo es esto-, un 400 por cien el alumnado de formación profesional dual, cuando nosotros llegamos aquí apenas había cien alumnos, y se lo digo porque lo sé, hoy vamos caminos de los 400 acabaremos la legislatura con más de 500 alumnos en formación profesional dual.

Nos marcamos, sexto dato, el objetivo de tener 50 aulas de un año o mixtas, cuando llegamos; ya las tenemos, oiga. Cuando llegamos apenas había 20 aulas, hoy son más de 50.

Séptimo dato, 1,7 millones de euros en el anteproyecto de presupuestos del 2026 para nominativas, para los ayuntamientos para las aulas de uno y dos ¿Sabe usted cuánto dinero reciben los ayuntamientos por tener esas aulas de uno y dos años? 18.000 euros por aula. Ahí hay un alcalde que lo sabe bien y una alcaldesa, pues eso lleva siendo así, no sé ¿una década? Bueno, pues si hay presupuestos probablemente, probablemente no, seguramente eso va a pasar de 18.000 a 21.000 euros por aula. Otro hecho.

Octavo hecho. El aumento del banco de recursos, es decir, del programa de gratuidad para que las familias no tengan que pagar por los recursos educativos, también los libros, fundamentalmente los libros. Lo encontramos con 2,1 millones de euros. Anteproyecto de presupuestos del 2026, 2,6 millones de euros, un 25 por ciento más. Sé que les puede parecer tedioso, pero son los datos.

Noveno dato. Contrato-programa de la Universidad de Cantabria. Cuando llegamos en el 2023, la universidad pública, la única que tenemos 88,4 millones de euros, no está mal, pero es que en el 2026 será de 103.000.000 de euros. Eso son más de 15.000.000 de euros, que es lo que había.



Décimo dato. Inversión pública en centros educativos públicos. En el 2023, apenas 8.000.000 de euros. En el anteproyecto de presupuestos estamos en torno a los 16.000.000 de euros para inversión en centros públicos. Eso nos va a permitir abordar, señor alcalde de Torrelavega, la obra del conservatorio que ya hemos redactado, como sabe usted, y presentamos el proyecto, el IESO instituto de educación secundaria obligatoria, en Hoz de Anero, cuyo proyecto se ha costado 200.000 euros y ya lo tenemos en el cajón. La ampliación del Marcial Solana, que nos dejaron colgada y que va a costar 1,9 millones de euros más que la obra inicial. La ampliación del IES La Albericia, por ejemplo, con 1,5 millones de euros, o de IES Santa Clara que ya está en marcha, o del IES Marismas en Santoña.

Habla usted aquí y ya no doy más datos porque se me acaba el tiempo de las cláusulas Silva. Mire, pasando de Unquera para allá, la cláusula Silva se transforma y se convierte en la cláusula Bardón. ¡Oh! Entonces ahí es muy razonable, pero aquí no.

Mire, acabo el resumen. Nos dejaron un presupuesto que dedicaba, destinada a la educación pública, el 18 por ciento de los recursos no financieros del total de ingresos o gastos de la comunidad autónoma, algo defendible, útil, bueno, de acuerdo, pero es que hoy, hoy, nosotros vamos a destinar un 22 por ciento del gasto no financiero a la educación pública de Cantabria. Pasamos de 568.000.000 de euros a 779.000.000 de euros. Repito, de un 18 a un 22 por ciento del total. Ahora ustedes o el Sr. Casares que sigan hablando, que sigan siendo las manifestaciones, que sigue hablando de recortes, de retroceso a la enseñanza pública, pero los datos y la realidad y lo que saben los docentes de Cantabria, los que van y los que no van a las manifestaciones, es eso, que de 568.000.000 de euros pasamos a 779.000.000 de euros y que esta señora, esta presidenta ha sido la primera que en 17 años ha abordado hoy y ha abierto la posibilidad real de que haya una subida salarial para los docentes de Cantabria.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 9 y 10 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 265, relativa a situación actual del nuevo plan regional de ordenación del territorio.

Y pregunta número 1.266, relativa a fecha estimada de disposición de un nuevo plan regional de ordenación territorial, presentadas por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sra. Gutiérrez.

EL SR. GUTIERREZ MARTIN: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todos y a todas de nuevo, una apreciación previa, Sra. Buruaga, yo pondría al Sra. Media siempre a llevar cualquier negociación con los partidos de la oposición para aprobar los presupuestos de cada año. Estoy seguro que va a hacer un gran trabajo acercando al acuerdo más que alejándole.

Le decía, les decía a todos ustedes que hoy comparezco para formular 2 preguntas al Gobierno de Cantabria sobre un asunto que afecta al futuro de toda la comunidad, como es el plan regional de ordenación territorial, el conocido como la primera pregunta es ¿cuál es la situación actual del nuevo PROT? y la segunda, igual de importante ¿cuándo estima el Gobierno que dispondremos de un nuevo PROT en Cantabria?, es decir, queremos conocer cuál es la situación actual de este PROT y cuándo estima el Gobierno de Cantabria que le tendremos vigente.

No son preguntas retóricas; son preguntas que llevan demasiado tiempo sin respuesta, porque lo cierto es que durante la legislatura 2011 a 2015, con el Partido Popular, gobernando con mayoría absoluta, no se dio ni un solo paso efectivo para desarrollar este instrumento clave.

Fue una legislatura perdida para la ordenación territorial de Cantabria, y si hablamos de responsabilidad, debemos ser honestos este asunto se ha ido postergando con Gobiernos de distinto signo, pero también es justo recordar que el Partido Socialista asumió la responsabilidad de la Consejería de Medio Ambiente con Rosa Eva Díaz Tezanos al frente, se presentó un borrador del PROT, se impulsó la participación y se inició un trabajo serio para dotar a Cantabria del marco que necesita.

Desde entonces los avances han sido mínimos y ahora, con el Partido Popular, de nuevo al frente del Gobierno seguimos sin respuestas claras, sin calendario, sin compromisos firmes, porque mientras el PROT no llega Cantabria se fragmenta el territorio se gestiona a salto de mata, sin visión, a largo plazo, sin coherencia entre los municipios, las infraestructuras se planifican sin integración, las zonas rurales siguen sin recibir respuestas claras, y los proyectos estratégicos carecen de una hoja de ruta común.



La ciudadanía merece certezas, y el Parlamento de Cantabria también necesitamos saber en qué punto está la tramitación del nuevo PROT y, sobre todo, cuál es el calendario real para disponer de él, porque no podemos seguir hablando de desarrollo sostenible, de vertebración territorial o de transición ecológica, si no somos capaces de dotarnos del instrumento que debe hacer todo eso posible.

Hoy exigimos respuestas con fechas, con documentos, con compromisos, como indicaba el consejero Media en su anterior en su anterior intervención, con compromisos, porque Cantabria no puede seguir atrapada en la indefinición porque siempre, en infracción territorial, no hay justicia territorial y porque sin PROT lo que hay es improvisación, y eso, señorías, esta región ya no se lo puede permitir más por tanto señor consejero, el Sra. Media las preguntas ¿cuál es la situación actual de nuevo PROT y cuándo estima el Gobierno que dispondremos de un nuevo PROT para Cantabria? Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, Sra. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sáinz): Señora presidenta, señor portavoz, antes de nada en cuanto a negociación, pues bueno, yo he participado en la negociación de los 2 presupuestos anteriores, en la negociación de la Ley del Suelo y en alguna cosa más un pelín más de idea de negociar con la oposición tengo que usted eso ya se lo puedo garantizar.

Estamos dando cumplimiento al compromiso adoptado al principio de la legislatura y estamos trabajando para elaborar este documento que usted hoy nos pregunta, un documento que consideramos estratégico para ordenar todos los usos del suelo de Cantabria que llevamos esperando demasiados años.

Usted ha dicho que hicieron una gran labor ustedes menos mal, su finalidad es definir con una mirada amplia y compartida cómo queremos que se organice y se transforme nuestro territorio en los próximos años garantizando que cada decisión pública o privada encuentre coherencia dentro de un modelo territorial común, desde la planificación energética hasta la política de infraestructuras, desde la protección ambiental hasta la ordenación urbanística, todas las actuaciones han de encontrar en el plan regional un punto de coherencia, una visión compartida del territorio que permita avanzar con equilibrio y con sentido de futuro.

Al mismo tiempo, el plan regional proporciona una expresión clara de las aspiraciones y prioridades de Cantabria, de modo que las políticas de inversión, las infraestructuras a las actuaciones de interés general, como ese tren que ustedes no quieren hacer, queden planificadas para que la Administración General del Estado tenga que tenerlas en cuenta en su propia planificación territorial, a pesar de ustedes.

Una parte esencial del plan es su vocación de protección, por eso define también medidas concretas para la preservación de los recursos naturales y culturales, estableciendo pautas para su compatibilización con el desarrollo económico y urbanístico.

Las consejerías con competencias relacionadas en la ordenación del territorio ya han aportado en este proceso sus previsiones y determinaciones para asegurar la integración efectiva de los distintos contenidos sectoriales una vez redactado el plan éste será sometido a la consideración de la CROTU, que, tras recibir los informes sectoriales preceptivos, procedera su aprobación inicial.

Le puedo anunciar que antes de finalizar este año 2025 se tendrá el documento finalizado para someterlo a las consultas preceptivas. Estimamos que en el primer trimestre de 2026 podrá llevarse a cabo la aprobación inicial de este producto. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sra. Gutiérrez.

EL SR. GUTIERREZ MARTÍN: Muchas gracias presidente, presidenta, gracias consejero por sus respuestas.

Sobre su capacidad negociadora lo veremos en las próximas en las próximas en las próximas semanas, y estoy segura que el Partido Regionalista nos dará cuenta de cómo de cómo han, de cómo han ido.

Señor consejero, ha tirado usted de Wikipedia bastante bien para lo que suele ser ustedes, ha dejado para el final una fecha más o menos concreta, que la aprobación de la CROTU vendrá a principios de 2026, pues, señor consejero, hoy ha reconocido que nos mintió que nos mintió y que el Partido Popular no se toma esto en serio, porque usted sabe tan bien como yo que usted se comprometió a que la aprobación en la CROTU venía a este 2025, estamos casi en noviembre del 2025 y no tendríamos nada.

Por eso la pregunta hoy concreta en este Parlamento y usted hoy reconoce que nos mintió en su día, que no es una prioridad para ustedes y que lo van a dejar para el 2026.



Veremos el primer trimestre del 2026 tan liado que va a estar con la negociación del presupuesto si realmente ha queda aprobado por la CROTU o tendremos que volver a preguntarle en este Parlamento porque no se ha vuelto a, nos ha vuelto a mentir.

Si usted lleva retrasando lo que nos anunció en su día, mi pregunta es ¿va a retrasar también la aprobación del PROT sobre lo que se comprometió hace unos meses? ¿Va a seguir, hoy puede comprometer que el PROT estará aprobado en esta legislatura que, por tanto, llegará a este Parlamento a lo largo del 2026?, porque miren que usted vaya retrasando la aprobación del PROT no es algo fortuito y gratuito. Es algo que ustedes lo llevaban en su ADN, porque mientras no haya un marco regulatorio de cómo se tiene que ordenar nuestros recursos en Cantabria, para ustedes Cantabria es la Ibiza del norte, para ustedes Cantabria es esa tierra en que a través de la ley de medidas pueden cambiar la Ley del Suelo para que podamos, se pueda expoliar, no todos, no solo nuestro suelo, sino también sus recursos y hoy usted, Sr. Media, lo que acaba de significar es que lo que estoy diciendo es real.

Es verdad que retraso tras retraso que hoy usted está confirmando lo que va a hacer es que el PROT se retrase y no llega cuando usted se comprometió que era a final del 2027, con lo que desde aquí le pedimos que gaste energías, no solo en la aprobación del presupuesto del 2026 con otros socios, sino que también gaste energías en los que son sus competencias, que cuando usted, venga aquí y se comprometa con unas fechas, las cumpla, porque cuando hay algún retraso por parte de otros, madre mía, como un basilisco se pone usted aquí, pues me gustaría que usted se pusiera como un basilisco cuando usted no cumple, como es este caso.

Como nos dice y para que vea que un diputado de esta Cámara con toda la educación posible, pues le intenta decir que las cosas no van bien, que no cumple, Sr. Media, que se tiene que poner más al trabajo, que se tiene que poner más a la consejería, que igual se gasta más energía en la gestión y menos en atizar cada vez que usted pueda a todo aquel de la oposición que pase por delante igual las cosas irían mejor, pero no para los diputados de esta Cámara, ni para los diputados de la oposición, para los cántabros y para las cántabras, que es para lo que estamos aquí. Y de vez en cuando viene bien que les recordemos que su trabajo es trabajar por los cántabros y por las cántabras, no solo por el Partido Popular, sino por todos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Sr. Gutiérrez, lo reconozco, me ha pillado, dije que lo iba a acabar para finales del 25, y lo voy a acabar para primer trimestre del 26, lo reconozco, me he retrasado muchísimo, lo siento, no volverá a ocurrir, pero me lo dice una persona es que usted tiene poca gracia, muchas veces, me lo dice una persona se aprobó la Ley del Suelo, que obligaba a hacer el PROT en el año 2001, 2003, 2011 ¿quién gobernó? ¿lo saben ustedes? Yo sí, el Sr. Gutiérrez igual, no, yo sí, pregunte lo usted en su bancada, del 15 al 23, otros ocho ¿quién gobernó? ¿lo saben ustedes, señor Gutiérrez? ¿usted lo sabe? si usted estaba en el Gobierno ¿qué hicieron ustedes en esos años Sr. Gutiérrez? aparte de darse quantazos el uno a otro, primero, cuando lo hace el PSOE llegan y dicen no, al cajón esto no vale para nada, a guardarlo, empieza a hacerlo al PRC entre el 19 el 23, y a guardarlo.

¿Que han hecho ustedes en 16 años de Gobierno al frente de estas competencias? con mayoría absoluta en los 16 años, con una orden que tenían de hacerlo se lo puedo explicar, dice que es que yo soy demasiado justiciero, no, tengo memoria, es lo que tienen y usted hace preguntas a veces que hombre, que me pregunten los de VOX que no han gobernado nunca, pues lo puedo llegar a entender, pero ustedes, que han estado 16 años con mayoría absoluta con la orden de este Parlamento en seis meses desde el 2001, hacer ese PROT y no lo han hecho, Sr. Gutiérrez, ¿a qué se dedicaba sus consejeros y sus directores generales a trabajar como ha trabajado este Gobierno? No, lo sabe usted muy bien, Sr. Gutiérrez, aquí se dijo que iba a estar a finales del 25 vuelvo a decir, me ha pillado usted gravísimo el retraso, el de los trenes, no el de los trenes no es un retraso grave, y el del tren a Bilbao tampoco es otro retraso grave, y el del ave a Santander tampoco y la autovía Burgos-Aguilar tampoco es un retraso por su parte, Sr. Gutiérrez, el retraso son ese primer trimestre que igual llegó tarde.

Sr. Gutiérrez, no se da usted cuenta que su postura es, cuando menos ridícula Sr. Gutiérrez, usted no se da cuenta que estas preguntas, déjese de hacer a otros usted pregunte por algo que ya han hecho alguna vez, porque acusarme a mí de no trabajar, acusarme usted, que algún día hablaremos de otras cosas, Sr. Gutiérrez, por Dios.

El PROT sé que les molesta, porque ustedes lo de la Ibiza del norte cree que les da votos yo creo que lo que hacen es el ridículo. Pero bueno, ustedes sigan por ese camino, pero van a tener PROT les guste o no les guste y van a tener pronto un PROT que va a hacer el Gobierno del Partido Popular y de la presidenta Buruaga.



Sé que es duro saberlo, pero ya se lo digo yo se lo dijimos en el 23 y se lo puedo volver a confirmar van a tener procesos sí perdón, perdón, perdón a todos los diputados de esta Cámara, porque me voy a retrasar dos o tres meses y claro, dos o tres meses para el Partido Popular es un sacrilegio, pero siete, ocho o 10 o 30 años para el Partido Socialista es casi llegar a tiempo Sr. Gutiérrez, por favor, elija mejor las preguntas, porque se lo vuelvo a decir por muy bien que yo quiera contestarles el ridículo le hacen ustedes un lunes sí y otro también.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 11 a 13, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GOMEZ GOMEZ: Pregunta 1267 relativa a si se ha elaborado un nuevo mapa de flujos de mercancías peligrosas y los correspondientes estudios de peligrosidad y vulnerabilidad para la revisión del vigente Plan especial de protección civil sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril, presentada por don Pedro José Hernando del Grupo Parlamentario Regionalista.

Pregunta 1268, relativa a clasificación del riesgo de los municipios afectados por el transporte de amianto hasta el vertedero de Castañeda y medidas de protección que se contemplan para la población y para los grupos de intervención en caso de emergencia, presentada por don Pedro José Hernando del Grupo Parlamentario Regionalista.

Y pregunta 1269, relativa a infraestructuras de medios humanos y materiales con los que se cuenta para hacer frente a las emergencias que pudieran derivarse del transporte masivo de residuos hasta el vertedero de Castañeda y fecha prevista de elaboración de campañas de información y divulgación dirigidas a los ciudadanos, presentada por don Pedro José Hernando del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas Sr, Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, estas preguntas, que se circunscriben a un tema muy concreto, que quizás alguno de ustedes pudiera considerar que es más producto de una petición de documentación e incluso de una pregunta escrita.

Sin embargo, como esta pasada semana hemos tenido que presentar más de 50 quejas por preguntas y documentación que el Gobierno no nos ha enviado, pues creo que es más adecuado empezar a este Gobierno ya a preguntarle directamente por estas cuestiones en las que solo esperamos una respuesta, porque no voy a entrar, aunque se han dicho cosas interesantes a lo largo de este Pleno sobre todo yo prometo hacer una transcripción del concepto engañar del Sr. Media para que mañana el comité ejecutivo sepa lo que no se puede aceptar como engaño, el mismo lo ha dicho y a mí me parece muy correcto.

Miren, pero en concreto lo que busco es una serie de respuestas sobre si realmente la Consejería de Presidencia, que es la competente en materia de TRANSCANT ha elaborado o está elaborando un nuevo mapa de flujo de mercancías peligrosas en relación con algo que nos ha llamado bastante la atención, que son las declaraciones del consejero Media en relación con que ya están prácticamente los permisos concedidos, ya está prácticamente la construcción del vaso, y nos encontramos con que prácticamente van a pasar cientos de camiones por los municipios desde Santander hasta ese vertedero, y simplemente queremos saber si se ha cambiado, si se ha modificado esa situación, qué clasificación de riesgo tienen los municipios por donde va a pasar ese ese amianto y cuáles son los medios humanos y materiales con que se cuenta para hacer frente a las posibles emergencias.

Miren, es evidente que el amianto es una mercancía peligrosa. Es evidente que el amianto supone un peligro para el ser humano. Es evidente que cualquier actividad humana tiene un componente de peligrosidad en relación con esas mercancías, y yo quiero evitar dudas, quiero evitar dudas y quiero que la consejera de Presidencia me diga Sr. Hernando, usted no tiene que preocuparse porque nosotros tenemos los planes, Sr. Hernando, usted no tiene que preocuparse porque nosotros tenemos los mapas, Sr. Hernando, usted no tiene que preocuparse porque el ayuntamiento de Piélagos ha hecho el plan para prever ese tipo de actuaciones en el hipotético caso ojalá no ocurra, evidentemente, de que se produzca un accidente en uno de los transportes que lleva el amianto al vertedero de Carceña.

Yo eso es lo que espero de la respuesta, no va más allá y lo que confío es que la señora consejera me dé los datos de esos informes que le podía haber pedido vía documentación, pero que tardarían más de dos meses en llegar.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.



LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor diputado, el Plan especial de protección civil de transporte por carretera de Cantabria TRANSCANT ya recoge en ese, en su contenido el transporte de mercancías peligrosas por carretera de todas las mercancías que, según normativa, a día de hoy, son consideradas peligrosas para el transporte.

En estos momentos tengo que decirle que hoy por la mañana ha entrado la petición de la empresa y como han dado esta mañana, como usted comprenderá no sabemos ni cuál es el sentido de la petición, ni qué es lo que se va a hacer por parte de medio ambiente.

Claro, usted no pone a mí y últimamente a la verdad que está siendo experto en poner condiciones imposibles, con lo cual, yo no puedo venir hoy a contestarle lo que usted me pregunta, no hay pregunta, no hay una pregunta real porque hasta esta mañana, como le digo, yo no lo he visto, a mi consejería no ha llegado, llegará cuando medio ambiente de esa autorización y sepamos el contenido de esa autorización, y usted no se preocupe, que a partir de ese momento serán los técnicos del Gobierno, estaría bueno, no lo vamos a hacer, ni ustedes presentando una proposición no de ley como debatían hace unos días, ni usted; y yo vamos a resolver esto con estas preguntas, sino que serán los técnicos los que digan cómo, cuándo y en qué sitio habrá que modificar, si es que hay que modificar este plan.

Ahora bien, a mí permítanme, permítame que se lo diga, me ha llamado muchísimo la atención su pregunta, porque la verdad es que me ha hecho pensar. Me ha hecho reflexionar y de algunos momentos también le tengo que decir que me ha hecho alucinar, ¿puede usted asegurar, señor diputado, que desde el año 2015 al 2023 no ha habido un transporte de amianto por Cantabria, en ningún sitio, en ninguna carretera, por ningún lugar?, porque de esto es de lo que estamos hablando aquí de las mercancías peligrosas en transporte por carretera.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Bueno, en primer lugar, espero que la proposición no de ley que se ha aprobado en este Parlamento, el Gobierno, tenga voluntad de aprobar, de ponerla en marcha.

Eso es lo que yo confío, creo que para eso estamos aquí cada lunes y esa es la representación de la voluntad popular. Así que, señora consejera, por ahí equivocada.

Segunda cuestión. Me alegra mucho saber que del vertedero de Carceña, que estaba todo tan avanzado y estaba todo tan puesto en marcha, tampoco hay nada, porque si le ha llegado hoy la petición a la consejería del Sr. Media, pues entonces tampoco veo yo que todo lo que nos ha contado el Sr. Media haya sido bueno quizás es un pequeño engaño en el que hoy nos acaba de demostrar, sí se han producido o no, eso no es ni mi problema ni la cuestión que le estoy planteando yo le estoy diciendo que aquí ha habido un consejero que ha dicho que miles de toneladas de amianto se van a trasladar desde Santander hasta Castañeda, eso lo ha dicho un consejero, no lo he dicho yo, que yo soy un licenciado en Derecho yo no sé nada, soy y además es que tengo la única capacidad una, el consejero Media era capaz de hacer dos cosas a la vez yo solo una es mi ignorancia, pero él ha dicho que miles de toneladas se van a desplazar entre Santander y Castañeda.

Pues mi pregunta es si miles de toneladas se van a desplazar entre Santander y Castañeda, existe o no existe ese mapa de tal. Usted me ha dicho todavía no sabemos nada ¡madre mía, madre mía!

Entonces, mi pregunta iría al señor consejero de Salud y ¿para cuándo tiene usted intención de derribar la residencia? porque la realidad es esa.

Recuerdo a la señora presidenta haber prometido iniciar las obras en septiembre, pero de eso hace ya demasiados años.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Presidencia Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, no se ofenda hombre, no se ofenda, yo solo quería saber con mi pregunta si realmente usted ha descubierto que ahora haya amianto y hasta el año 2023 no había amianto por Cantabria, o lo que usted pretende, con estas preguntas que yo me quedo con esta, yo me quedo con esta es meter miedo a la población y estar permanentemente con



el que viene el lobo, que viene el lobo, con eso es con lo que ustedes hay y yo creo que además están en eso permanentemente.

Porque usted lo que quiere es que en Cantabria no haya nada, no haya inversión, no haya desarrollo, no haya progreso, no haya competitividad empresarial en una ambición que para mí sencillamente es muy simplista de a ver si les va mejor a ustedes que están en la oposición, no a la energía eólica, no al suelo industrial, no al proyecto. Altamira no al dragado de nuestros puertos, no a nuestro proyecto de innovación sanitaria; la residencia de que se trata, que si es bueno para Cantabria me opongo mire señor diputado se equivoca.

Parece que el amianto ahora existe porque este Gobierno ha decidido demoler la residencia en vez de derribarla, que es lo que ustedes querían.

Mejor dicho, ustedes no querían, fíjense lo que querían era haber si colapsaba, a ver si se caía y allí no había amianto y el amianto se diluye. Eso es lo que le ha preocupado a ustedes la residencia, al amianto, y todo lo que había.

Se ha preguntado usted ¿por dónde ha salido y se ha transportado al amianto que desde el año 2000 salió de Valdecilla? ¿Se ha preguntado qué ha hecho su Gobierno mientras gobernaba para el transporte de amianto que ha salido de las numerosas fábricas que hay en los pueblos como Laredo o Santoña, que se han llevado a otros sitios? ¿qué hicieron ustedes? ¿qué flujos que mapas modificaron ustedes?, ninguno se lo digo yo.

Se ha preguntado por dónde ha salido y por dónde ha viajado el amianto de aquí enfrente de las Clarisas, ¿por dónde ha ido? señor diputado, ¿por dónde ha ido y hasta dónde o por dónde está saliendo ahora mismo, el amianto que se está respirando, por ejemplo, en una fábrica como SNIACE? ¿dónde va ese amianto, por dónde va?

Fíjese, del año 2015 al 2023 se ha transportado por carretera ha pasado, por esos dos municipios, por Piélagos y por Castañeda, que tanto le preocupan a usted ahora un total de casi 6.500 toneladas de materiales que contienen amianto para llevar el amianto a otros vertederos de los pueblos de Cantabria ¿dónde estaba usted señor diputado? ¿dónde estaba usted? porque claro oiga ¿modificaron ustedes los mapas de flujos de los municipios, por donde pasa la autovía Solares-Torrelavega?, lo hicieron, lo hicieron porque de antes por allí no pasaban los camiones como amianto, y cuando se inaugura sí, pero ¿dónde estaba usted con el amianto todo preocupado señor diputado?

En todo caso, mire, señor diputado, se lo ha explicado el consejero de medio ambiente a usted, a los alcaldes, a todos, y yo lo que voy a hacer hoy es mandar un mensaje de tranquilidad a los ciudadanos de tranquilidad a los vecinos de Piélagos y de Castañeda, que van a ser utilizados por el populismo barato y por la demagogia irresponsable con este proyecto empresarial en el vertedero de Castañeda.

Bueno, yo creo que ya han sido utilizado estas semanas en un vídeo que he visto en redes que es totalmente el que da muestra del grado de irresponsabilidad política de la que pueden llegar a tener una persona por intentar arañar el voto más al estilo, cuento de esto de Pedro y el lobo me entienden.

El residuo que se vertebra en Castañeda es un vertido seguro que cumple la estricta normativa de transporte y vertido, que será transportado y depositado, totalmente aislado y encapsulado, como dice la normativa, cumpliendo con la ley, que es más seguro al amianto en el vertedero, que los numerosos tejados que hay ahora mismo en numerosas, ¡ay!, ¿Cómo se llama? Fábricas y numerosas naves que están a punto de derribarse y a usted eso no le preocupa para nada.

Para cualquier duda, para cualquier explicación aquí está el Gobierno, y aquí lo va a decir. Y no estamos haciendo más que cumplir, con una exigencia que los socialistas del Gobierno de España han hecho a todos los empresarios y a todos los ciudadanos de obligar a retirar toda, todo el amianto y que lo han hecho sin tener las instalaciones y sin tener los vertederos para poder llevar ese amianto.

Repito, un vertido que tiene que cumplir con una normativa estricta para el tratamiento y el transporte hasta vertedero desde origen hasta el depósito, sea aquí en Cantabria que es una propuesta que está hoy encima de la mesa por parte de una empresa, la que gestiona el vertedero de Castañeda o fuera de Cantabria, cuando durante años se han llevado y se está llevando fuera de Cantabria, al País Vasco y a Zaragoza, ya estado por nuestras carreteras.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Ahora, pero también cuando gobernaban ustedes.

Y mire, yo le voy a decir una cosa, señor diputado, que quiero que le quede clara. Este Gobierno revisará el Plan especial de protección civil de transporte por carretera del TRASCANT cuando sea necesario, cuando sea necesario, porque los técnicos digan que hay que modificarlo. Por supuesto que lo vamos a hacer. Cuando cambien los mapas, cuando cambien cualquier mercancía peligrosa, que ahora mismo la normativa dice que no lo es y que después lo vaya a ser, vamos a hacerlo. No vamos a hacer como su Gobierno, que pone: informe de la subdirección general de Interior, en el año 2020 se solicitó la elevación a la consejera de Presidencia la revisión de TRASCANT y no se continuó con él, desistiendo sin motivo



aparente o que yo sea capaz de comprender del procedimiento de revisión iniciado por empresa pública o igual usted, o la persona que tiene delante, sabe bastante más, porque normalmente usted sabe de todo y da lecciones de todo. Y lo hicieron a pesar...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, señora presidenta, de que habían cambiado los marcos de flujos de los municipios de Cantabria que tanto le preocupan a usted ahora.

No se preocupe, haremos lo que tengamos que hacer y espero haber dado respuesta a sus preguntas y que duerma usted hoy bastante más tranquilo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario segundo que dé lectura a los puntos 14 a 17, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1270, relativa a número de trabajadores interinos en el Servicio Cántabro de Salud, una vez finalizados los procesos de estabilización, presentada por don Mario Iglesias del Grupo Socialista.

Pregunta 1271, relativa a porcentaje que representan el personal interino del Servicio Cántabro de Salud sobre el total de la plantilla, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

Pregunta 1272 relativa a número de trabajadores interinos, con una antigüedad de más de tres años en el Servicio Cántabro de Salud, una vez finalizados los procesos de estabilización, presentada por don Manuel Iglesias, del Grupo Socialista.

Y pregunta 1273, relativa a solución planteada para la situación laboral del personal interino de más de tres años de antigüedad en el Servicio Cántabro de Salud, una vez finalizados los procesos de estabilización, presentado por don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, aunque las cuatro preguntas creo que está muy clara, señor consejero, y que las podrá responder en un par de minutos, tengo que explicar por qué hago estas preguntas.

La ley 20/21, que todos conocen de estabilización y reducción de la temporalidad, nos dijo en aquel momento porque lo decía Europa, que teníamos que bajar la tasa de interinos que teníamos en la Función pública. En aquel momento, en toda España estábamos por encima del 30 por ciento. En el servicio de salud así era. Eso se hizo cuando estaba el señor Iceta, pero podía haber estado cualquiera, o sea, que había que hacerlo, y así se hizo.

Esta ley nos dijo tres cosas muy importantes.

La primera, que identificaremos las plazas que llevaban interinos más de cinco años, porque se irían con concurso y nada más. Las que llevaban tres años porque irían a concurso oposición.

La segunda cosa que nos dijo es que identificamos a las personas que ocupaban esos puestos porque en el caso de que no se sacaran las exposiciones había que indemnizarles.

Y la tercera cosa que nos dijo, y esto es muy importante, y por eso vengo con esta pregunta, nos dio unos plazos. Nos dijo que las convocatorias fueran, la convocatoria extraordinaria fuera antes del 1 de junio del 22; todas las oposiciones estuvieran convocadas para diciembre del 22. Y luego nos dio dos años para terminarlas hasta el 24.

Como ustedes saben, yo tuve el honor de ser consejero de Salud o de Sanidad en aquel momento, y me tocó esto, yo entré en marzo. Hicimos un ingente trabajo para contabilizar todas estas plazas, y una cosa que es tan sencilla, que es hacer un catálogo de las plazas y la antigüedad que tenían los interinos, pues no estaba hecho, y hubo que hacerlo. Fue un trabajo titánico, que hicieron el personal, los funcionarios del Servicio de Salud.

Y cumplimos, se sacaron las convocatorias y el 30, el 31 de diciembre del 22 estaban las 130 oposiciones convocadas. Estamos hablando, ni más ni menos, de 2.279 plazas, y también sacamos el concurso de traslados que lo precede con 670 plazas. Un concurso de traslados, primero en la historia, que salió con codificación, porque hubo que poner códigos a todas esas plazas, y eso se hizo.



Nosotros cumplimos, ustedes no, señor consejero, porque en diciembre del 24 no estaba terminado el proceso de estabilización que han tardado entre cinco o seis meses en terminar. Esta es la realidad cumplimos y ustedes no.

Además, no solo hicimos esto, también le dejamos el catálogo de todas las plazas que estaban convocadas en todas las oposiciones hasta el año 23 por antigüedad, de tal forma que tuviéramos identificado cuáles son las plazas que tenían que salir.

Bueno, pues de entonces acá las oposiciones del 19 en adelante no han salido, incluso han tenido que convocar algunas del 23 para que no se perdieran esas plazas. Porque si en tres años no se convocan, se pierden.

En el año 24 primera vez en la historia se han perdido 300 o 350, no lo sé cuántas plazas porque no ha sacado oferta de empleo público ¿Qué quiere decir eso? ¿Que no hay interinos que tengamos que sacar sus plazas? ¿O es que no sabemos cuáles son las plazas que tenemos que sacar? Porque les recuerdo que en todo este proceso de estabilización ustedes se cargaron una de las cosas más importantes, es que las plazas estuvieran codificadas, han puesto código único en nuestros hospitales y claro, entran 800 enfermeras, 400 o 500 auxiliares, y ahora tienen que hacer un proceso de movilidad interna para ver si las recolocamos en las plazas definitivas, que están de una forma transitoria, lo tienen que pactar con los sindicatos.

Y claro ¿qué pasa? Como van al tran-tran, y no salen las oposiciones, ¿qué decía esta ley? Que teníamos que bajar hasta el ocho por ciento de interinos.

Y le preguntamos ¿cuántos tenemos ahora? Porque no terminan las oposiciones, ni siquiera, no solo no terminan las oposiciones. Es que le dejamos también el concurso de traslados, el de médicos y personal de primaria, todavía no se ha resuelto, desde el 22 no ha habido ninguno, y precisamente son los que traen talento. Luego nos quejamos de que falta gente en los centros de salud, todavía no se ha resuelto, iba a resolverse antes de verano, después, en octubre. Aquí estamos.

¿Qué quiero decir con esto? Que estas preguntas queremos saber en estos momentos cuántos interinos tenemos. Si estamos por encima o por debajo de ese ocho por ciento, cuando hicimos el catálogo de todo aquello, nos íbamos. Si se cumplían todos los plazos, a un dos, tres por ciento de interinidad en el servicio de salud, claro, no se ha hecho nada, tenemos todas las del 19 en adelante sin hacer ¿En qué situación estamos?

Y la segunda parte y la más importante, por la que le pregunto cómo no se hace nada ya tenemos interinos que están pasando de los tres años, que es lo que precisamente dice el estatuto marco que no puede pasar y lo que pretendía esa ley extraordinaria de combatir que la gente no se acumularán.

Y, ¿por qué todo esto? Pues por dos razones. Una, durante un periodo de tiempo desde los recortes del Sr. Rajoy, se rebajaron las tasas de reposición y no se hicieron oposiciones. Segunda cosa, hemos sido muy lentos, todos en sacar las oposiciones. Y tercero, en nuestra comunidad hay un problema con la negociación sindical, donde curiosamente lo que se incentiva es ese interino, porque sale el último que ha llegado, es decir, si sale una oposición o un traslado al que se cesa es al último que ha llegado, con lo cual, si tu pasas de los tres años vas a estar ahí temporalmente.

¿Cuándo cambia eso? Cuando hicimos nosotros, cuando ponemos códigos, porque las plazas salen, es esa y el que está ocupando esa plaza es el que se tiene que marchar. Eso ustedes se lo cargaron y ahora tenemos este problema que tenemos, que no saben ni las plazas que tienen, ni dónde están y no sabemos qué va a pasar, y yo le pregunto: ¿qué van a hacer ustedes con esos interinos que a día de hoy ya están en fraude de ley? Porque han pasado de los tres años de interinidad. Sé que han convocado muchas oposiciones precisamente para demostrar, porque hay una excepcionalidad que lo permite la ley, pero ¿qué va a pasar si esos señores no sacan la plaza? ¿Se van a marchar a su casa? ¿Van a modificar el sistema de códigos? ¿Qué van a hacer ustedes? Porque ya llevamos tres años sin, con gente que ya ha acumulado ese esa antigüedad porque no salen, o no, no se ejecutan el resto de oposiciones. Esta es la pregunta, creo que es fácil de resolver.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual para la réplica, para la contestación.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señor presidente. Señorías.

Voy a tratar de contestarle con concreción a las cuatro preguntas que me ha planteado. La primera me pregunta que cuánto personal interino hay en el Servicio Cántabro de Salud una vez finalizados los procesos de estabilización; y como bien sabe, lo ha explicado aquí que usted lo convocó, se convocaron la cifra de interinos existentes del Servicio Cántabro de Salud eran 2.571 plazas y se convocaron 2.200 por concurso y 379 por concurso –oposición.



Pero bien es cierto que no es cierto que, desde 1 de enero de 2018, que era el límite que fijaba la ley para las plazas que podían acceder al proceso extraordinario de consolidación, pues se han ido generando vacantes, eso no, que no podían entrar. Por tanto, el número total, una vez finalizados los procesos de estabilización actuales de 1.493 trabajadores.

En relación a su segunda pregunta, qué porcentaje representa de interinos sobre la plantilla del Servicio Cántabro de Salud es 15, 41 por ciento, superior al 8 por ciento que tenemos que tener y, por tanto, la respuesta a la última pregunta le diré cómo vamos a articular los mecanismos de incorporación de esta gente.

Y cuánto personal interino -pregunta también- con una antigüedad de más de 3 años, una vez finalizados, pues eso son 339.

He de decirle que la solución planteada por el Gobierno de Cantabria para la situación laboral del personal interino de más de tres años de antigüedad, el propio artículo 9.2 del Estatuto Marco establece que ésta vacante tienen que ser ocupadas por personal fijo, salvo dos excepciones, y ahí las dos (...) que el proceso selectivo no se haya cubierto la plaza en cuestión por tanto, se puede hacer un nuevo nombramiento y por otro que se puede prolongar el nombramiento de interinidad por encima del plazo máximo de tres años hasta la resolución de la convocatoria correspondiente, si cuando estaba en esa plaza estaba convocada su plaza en la OPE, que es el caso.

Por tanto, fraude de ley ninguno, fraude de ley ninguno. Lo que vamos a hacer es incorporar al personal interino las distintas ofertas acumularlas e incorporarlo acumularlas en las distintas ofertas de empleo público para que antes de que los nombramientos de interinidad alcancen en los 3 años de duración, pues puedan participar en la OPE y solucionar el problema.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Sr. Pesquera para la réplica tiene la palabra.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Gracias señor consejero por las respuestas porque efectivamente la ley de estabilización lo que permitía, lo que pretendía es que hubiera menos del 8 por ciento en Cantabria no lo cumplimos y no lo cumplimos porque vamos extremadamente lentos en todos los procesos de estabilización y todos los procesos del resto de oposiciones que están ahí, tanto que incluso hemos perdido, como he dicho 300 plazas, y esto es ya de época suya, o sea ustedes llevan 2 años y medio y esto lo saben. No estamos cumpliendo.

Segunda cuestión. El hecho de que le pregunte, efectivamente, es lo que dice el Estatuto Marco, cuando se convoque una oposición, pues el que está ocupándola mientras no salga, pues igual puedo acumular cinco o seis; el problema viene cuando si esa persona no saca esa oposición, porque se tendrá que marchar y para eso tendrán que modificar el acuerdo con los sindicatos, que todavía no la han modificado, porque de momento tampoco me ha contestado si va a poner códigos a las plazas, con lo cual ese señor se quedará allí y pasará a otro lado y seguimos acumulando años.

Por eso, la pregunta final, que espero que ahora en el turno de réplica, es cómo van a resolver eso, porque esa situación se va a dar y se les va a dar ahora, en algún momento tendrán que hacer alguna oposición en los dos años que quedan, y habrá alguno que tendrá la mala suerte de no sacar la oposición.

Y bueno insisto, las plazas están sin codificar con lo cual se remite a lo que es el acuerdo con los sindicatos.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para la réplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la modificación o no del acuerdo con los sindicatos va a depender de muchos factores que no depende de nosotros, pero fundamentalmente de uno, del Sr. Oscar López, de ese depende, Ministro de Transformación Digital y de la Función Pública, que para cumplir los compromisos europeos de reducción de temporalidad y recuperar el dinero que ha bloqueado Europa por no cumplir, pues se le ha ocurrido, ha tenido la genial ocurrencia de introducir una serie de cambios, importantes cambios que van a tener un impacto extraordinario, y mucho me temo que para el sector sanitario no va a ir bien.

Primer cambio es que reduce el tiempo máximo de interinidad de vacantes de tres a dos años, de tres a dos años, lo cual nos va a obligar a modificar el proceso de selección, porque el típico proceso de selección, concurso -oposición no somos capaces, no es ninguna administración, no nosotros, nosotros somos lo ha dicho usted lentos en resolver, estamos



resolviendo del 19 en 2025, la Administración muy lenta, pero es que en dos años ninguna Administración, ninguna Administración va a ser capaz de hacerlo. Por tanto, hay que modificar.

Pero lo más grave es que elimina las excepciones, elimina las excepciones al cese, de tal forma que si transcurren 2 años, la plaza solo puede ser cubierta con plaza en propiedad y ya no hay excepciones, ya no vale y el interino tiene que cesar sí o sí y, además no puede volver a ser nombrado interino en otra plaza, en otro puesto en ningún sitio, y esto ya pues agrava muchísimo más el problema, porque esa persona queda fuera durante 6 meses tiene que quedar fuera de nuestra Administración, podrá ser nombrado interino en Castilla y León pero aquí no.

Y bueno, como siempre, pues ministerio socialista se explaya mucho el Sr. Óscar López en el régimen sancionador severo para las comunidades autónomas que no cumplan, para la Administración central no, pero para las comunidades autónomas sí, tiene un especial cuidado en recordarlo.

Por tanto, dependiendo de si eso se aprueba antes de fin de año o no nos va a marcar la hoja de ruta, sé que se han planteado al ministerio alternativas, se está discutiendo, todas las comunidades autónomas, no Cantabria sino todas las comunidades autónomas, están discutiendo alternativas con el ministerio para que de alguna manera nos pueda otorgar algún tipo de excepcionalidad como la que existía antes porque si no todos los servicios de salud, ya solo aventuro aquí y ahora, entraremos en una especie de caos con el personal les hará imposible resolverlo en los términos y las condiciones.

No es lo mismo, no es lo mismo ser una convocatoria de plazas de funcionarios para una administración que van por oposición simple que en servicios sanitarios, que van por concurso -oposición. Porque claro, lo que aquí retrasa tremendamente son los concursos, las alegaciones, los recursos a los concursos, es lo que retrasa, si fuera una oposición normal por eso le digo que vamos a tener que cambiar el proceso selectivo si esto no cambia y tendremos que eliminar la fase de concurso y hacer la oposición, pues como se hace en otras consejerías o en otros ministerios, y eso es lo que nos va a fijar y eso es lo que nos va a fijar la negociación con los sindicatos.

Por tanto, aventurar a una abrir de intentar abrir una negociación con los sindicatos, cuando de aquí a 31 de diciembre va a cambiar, porque la decisión hay que elevarla a Europa antes de 31 de diciembre, parece que la prudencia dice. Vamos a esperar a ver qué se decide en el Ministerio de Transformación Digital y de Función Pública, y a partir de ahí negociaremos con los sindicatos modificarlo el criterio que ha dicho usted de interinidad o no, si son los primeros o los últimos o cómo se sustituye, y sobre todo modifica el proceso selectivo porque es la clave y a la que nos vamos a tener que aventurar todo el mundo.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 18 y 19 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1274, relativa a cambios a implementar para hacer frente al incremento de la violencia en la comisión de infracciones por parte de menores, plasmado en la memoria anual de la fiscalía al día.

Y pregunta número 1275, relativa a actuaciones, inversiones y coordinaciones que se van a poner en marcha, visto el incremento de ilícitos penales que se sirven de la informática y redes sociales, como se desprende de la memoria anual de la fiscalía, presentadas por D.ª Leticia Díaz Rodríguez del Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra la Sra. Díaz para la formulación de las preguntas.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias vicepresidente.

Las doy por formuladas.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada.

Para la contestación por parte del Gobierno, tiene la palabra la Sra. Gómez, consejera de Inclusión Social.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidente, señorías.

Permítanme comenzar agradeciendo al grupo proponente estas preguntas. Aunque responder al Grupo VOX exige más conocimiento, pues buenas dosis de intuición, preguntas, abiertas, difusas, que uno no sabe muy bien si se espera una respuesta técnica, filosófica, demagógica o a veces mágica, y es que ya se les ha indicado en otras ocasiones que sería de agradecer que formularán unas preguntas más concretas, pero bueno, insisten en el ministerio.



Dicho esto, entremos en materia. Hablan ustedes de violencia en la comisión de infracciones por parte de menores y que de actuaciones frente a ilícitos penales cometidos en redes sociales, hombre, el Gobierno de Cantabria no dirige la Policía Nacional y no tiene competencias en materia penal, por otra parte, dicho con el debido respeto, ustedes reinterpretan el derecho penal, hablan de violencia en la comisión de infracciones por parte de menores, una expresión que no aparece en el Código Penal ni en ningún manual jurídico penal, mezclan delitos con infracciones, y lo ha aderezado con una vaga preocupación por la violencia juvenil, y es que uno no sabe si estamos ante una pregunta parlamentaria o ante un ejercicio de redacción creativa en el ámbito penal.

Y lo mismo ocurre con su segunda pregunta. Si lo que querían decir ciberdelitos pues lo pudieran haber dicho, porque las redes sociales no sirven al delito, decir esto es como decir lo mismo que una carretera sirve, a quien huye de un robo, pero bueno, creo adivinar que lo que pretenden es que les hagamos partícipes que les pongamos en conocimiento de las políticas preventivas que desarrolla el Gobierno de Cantabria, y así así lo hace con una estrategia interdepartamental, educativa y preventiva frente a la violencia juvenil y a la ciberdelincuencia, y aquí se articula la acción del Gobierno de Cantabria a través de tres ejes fundamentales. La prevención e intervención socioeducativa, la formación y sensibilización en ciberseguridad y la educación digital segura e inclusiva.

En la Consejería de Inclusión, pues llevamos a cabo programas para la prevención y socialización de menores el Programa Teen, que realiza una atención a menores que presentan conductas desadactivas y de riesgo, este programa pretende prevenir e intervenir intensamente en los comportamientos de riesgo entre la población preadolescentes.

El programa de prevención e intervención en violencia filioparental, mediante talleres, que trabajan con padres e hijos para reducir la violencia hacia los padres, la prevención de menores en situación de riesgo, dedicado a potenciar la formación educativa y laboral de menores en situación de riesgo y también de menores infractores.

En concreto, el programa Encuentrax, se centra en la prevención y detención plana de conductas delictivas cometidas mediante redes sociales e Internet.

El aula socioeducativa dedicada a facilitar la educación de menores que han abandonado el sistema escolar para dotarles de formación y evitar la exclusión social.

El programa de intervención educativa, con infracciones e infractores menores de 14 años, para evitar la reincidencia delictiva, abordando el delito desde una perspectiva netamente educativa, o el programa de medidas en medio abierto, implementando nuevos programas de intervención socioeducativa y de medidas en medio abierto, que abordan las causas de la violencia juvenil como las conductas adictivas y los déficits emocionales.

Pero también se llevaba a cabo programas educativos y preventivos de la ciberdelincuencia. El programa CODI se diseñó con el objetivo de reducir la brecha digital y fomentar las competencias digitales en la infancia y en la adolescencia, han participado más de 4.394 niños, y, dentro de los ejes de actuación, se desarrolla el de seguridad, formación sobre Protección de Datos, privacidad y ciberseguridad, en colaboración con la Caixa también se lleva a cabo programas con los personas mayores, que incluye acciones formativas para mejorar las competencias digitales y prevenir los riesgos asociados al uso de Internet y las redes sociales.

Lo mismo respecto a la colaboración con personas mayores mediante el programa mayores conectados, los mayores, abordan la seguridad en el móvil y en Internet la detención de fraudes y bulos y las buenas prácticas en el uso de redes sociales, con el objetivo de proteger a las personas mayores frente a la ciberdelincuencia y promover la inclusión digital segura.

En cuanto a la consejería de educación, también trabaja llevando a cabo la puesta en marcha de la agenda digital. En la agenda digital hay una serie de actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos, con más de 900 acciones formativas, charlas sobre la ciberseguridad, por lo tanto, como le digo, son actuaciones que previenen lo que nos han solicitado.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Sra. Díaz, tiene la palabra para la réplica.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bueno, consejera, si usted hubiera se hubiera molestado en leer parte de la memoria de la fiscalía o del Tribunal Superior de Justicia podría saber exactamente por qué le formulo esta pregunta.

Dice la memoria del Tribunal Superior de Justicia, que hay unos cambios muy potentes en relación con los menores y sobre todo con la gravedad y la naturaleza de los delitos que cometen un incremento de los delitos asociados a las nuevas tecnologías a través de Internet y de las redes sociales así que no hace falta que usted invente nada, léase la memoria ahí se lo van a explicar todo, hablan del acoso, del cyberbullying, de la extorsión bajo amenaza de publicar o enviar imágenes de carácter sexual o errático, encuadrables en el sexting, dicen que es especialmente alarmante en los delitos de lesiones,



aparte de su número, el carácter extremadamente violento que presentan en muchos casos, siendo en su mayoría víctimas también menores de edad con empleo de armas blancas, instrumentos peligrosos, agresiones grupales y producción de resultados lesivos, especialmente graves, no lo digo yo, lo dice el tribunal superior de justicia.

Habla de los delitos contra la libertad sexual de la máxima gravedad, en fin, bastaba con que usted se hubiera leído tres páginas de la memoria del Tribunal Superior de Justicia y dos de la memoria de la fiscalía, que por no ser reiterativa no se lo voy a volver a contar.

Mire, usted podía salir en nombre del Gobierno y podía haber me contestado también justicia, porque hay muchas cosas que hacen en este ámbito, podría haber me contestado también el consejero de educación, pero, bueno, pues ha salido usted, entiendo que hablar en nombre del Gobierno, y yo le preguntaba todas esas medidas coordinadas, porque ya le adelanto que muchos de los programas que usted ha mencionado yo ya los conocía, bueno, pues si los resultados con esos programas son estos, que es la grave preocupación por el cambio que se está produciendo en este tipo de delitos, conviene que revisen esas medidas y conviene que las ajusten a una nueva realidad social en los menores, porque si seguimos haciendo lo mismo y los resultados que obtenemos son en fin cualitativa y cuantitativamente mucho peores, algo habrá que cambiar. De eso iba mi pregunta fíjese usted que es fácil.

La realidad ¿cuál es? es que tiene que haber cambios educativos porque usted nos habla de determinados programas, pero parece que la pérdida de autoridad, de padres, de profesores y de instituciones ha generado en nuestra sociedad un vacío que algunos menores están llenando precisamente con violencia, con desafíos y con desprecio de las normas.

A veces también consejera, la tolerancia mal entendida o la ausencia de consecuencias reales han hecho que muchos jóvenes no sepan distinguir entre el bien y el mal, y yo le digo que precisamente una de las cosas que pone de manifiesto el informe de la fiscalía es que son los menores infractores dependientes, es decir, tutelados por el Gobierno de Cantabria, los que además presentan una mayor incidencia.

Por lo tanto, quiere decir que algo distinto tendremos que hacer en general en la sociedad, pero muy en particular en los menores que dependen concretamente de su consejería y por eso queríamos saber si se van a aumentar determinados recursos que se demandan en estas memorias, si se va a mejorar la coordinación entre los centros educativos y los servicios sociales y por supuesto que hay que pedir refuerzos que no dependen directamente del Gobierno de Cantabria.

Pero me ha dejado absolutamente sorprendido su tono, que usted salga aquí haciéndose la sorprendida, por dos preguntas que, insisto, bastaba con que hubiera tenido usted la diligencia, ya que yo hago referencia a las memorias de la fiscalía o del TSJ, que usted hubiera tenido la curiosidad de mirar que decían esas memorias.

Mire, hace falta una reforma profunda del modelo educativo, que devuelva al respeto al profesor, el papel de la familia. Hay que poner fin a ese todo, vale recuperar el principio básico de que los actos tienen consecuencias. Estamos a tiempo de actuar, consejero, usted es un área esencial para esto de lo que le pregunto.

Si seguimos mirando hacia otro lado, estaremos condenando a una generación a crecer sin límites, sin respeto y sin rumbo. No creo que usted quiera eso. No pedimos represión, lo que pedimos es una autoridad legítima; no pedimos castigos ciegos, pedimos una responsabilidad. Y cuando son las administraciones las que deben ejercerlo y renuncian a ejercer esa autoridad, que es tanto moral como legal, pues la violencia se convierte en el lenguaje cotidiano.

Yo creo que hay mucho, mucho margen de mejora. Fíjese. En materia de ciberdelincuencia está pasando una cosa que yo ya denuncié en esta misma tribuna cuando hablábamos de los medios de la Guardia Civil, y es que no se podía combatir, en este caso, la violencia contra la Guardia Civil con unos medios que ni de lejos pueden alcanzar simplemente a la persecución de los delincuentes. Bueno, pues, en materia de ciberdelincuencia lo que está sucediendo es que los delincuentes se actualizan cada semana y nuestras administraciones siguen atascadas en la burocracia y en la falta de recursos. Lo he dicho en numerosas ocasiones, la evolución tecnológica es muy grande y desde la Administración se tiene que cambiar el concepto y se tiene que dar una vuelta de tuerca para ver cómo conseguimos estar a la altura, como digo, de esos delincuentes que se actualizan tecnológicamente, mientras las administraciones y las personas en general nos quedamos atrás.

Yo creo que necesitamos hacer una política muy firme frente al delito, también en el mundo digital, porque defender la seguridad en la calle y en la red es defender la libertad de todos y por eso es por lo que yo le hacía estas..., pensaba que inocentes preguntas, que parece, han sentado usted muy mal.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, si desea dar la réplica tiene la palabra.



LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Le reitero que, si quieren respuestas concretas, esfuércese en hacer las preguntas. Porque miren, no es que la tenga, no la tengo estudiado, la tengo subrayada y ahora usted me pregunta por el informe de la Fiscalía, se le ha olvidado decir el año, yo he tenido, bueno, pues repasándome varios años. El informe de la Fiscalía de lo que usted dice no dice nada.

Y ahora sale aquí y me habla del informe del Tribunal Superior de Justicia, que me ha pedido sobre el informe de la Fiscalía. Y cuando habla de violencia, mire usted, en la página 42. Le he preguntado a lo que adivino, que usted me ha preguntado. Ahora cambia.

Le digo, seguimos trabajando, más que ustedes las preguntas.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 20 y 21 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1276, relativa a estrategias implementadas para elevar la tasa de actividad emprendedora, que se encuentra por debajo de la media nacional.

y pregunta Número 1277, relativa a cómo se está abordando la problemática de los obstáculos burocráticos que enfrentan los nuevos negocios y planes para su simplificación, Presentadas por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

EL SR. LIZ CACHO: (en funciones de presidente): Formula las preguntas la Sra. Pérez Salazar, que tiene la palabra.

Ruego un poco de silencio, por favor.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, de nuevo en la tribuna, consejero, las dos últimas preguntas y miedo me da hacerlas. Miedo me da hacerlas, ¡vaya unas respuestas que tenemos esta tarde!, no por usted, vamos a ver, se las voy a hacer. Bueno.

¿Qué estrategias concretas está implementando el Gobierno de Cantabria, para elevar la tasa de actividad emprendedora, que se encuentra significativamente por debajo de la media nacional? Y con un porcentaje alarmante de emprendedores, que fracasan en Cantabria ¿cómo está abordando el Gobierno, la problemática, los obstáculos burocráticos que enfrentan los nuevos negocios y qué planes tiene para simplificar estos procesos?, a la vista de la falta de efecto destacable de la Ley de Simplificación a fecha de hoy.

No sé si son preguntas concretas, abstractas, confusas, clarificadoras no lo sé, a ver ustedes me puede contestar. Yo le voy a decir que le preguntamos hoy por el emprendimiento en nuestra región, que, de acuerdo a los datos disponibles del Observatorio del Emprendimiento de España sitúa la tasa de actividad emprendedora, la TEA 2023-2024, en un pobre 5,4 por ciento, la tasa de emprendimiento. Esto sitúa a Cantabria por debajo de la media española, que no es ni mucho menos para celebrar, ya que esta se sitúa en el 6,8 por ciento en el 2023-24 y en el 7,2 por ciento según el, según el informe más reciente disponible, y correspondiente al 2024-2025.

Posiblemente en Cantabria, de acuerdo a diversas proyecciones haya subido, pero no más allá del seis por ciento para este último periodo. No sé si tiene usted los mismos datos que no, yo le pregunto después, usted me contestará.

Decía esto de la media española, porque la media europea es del 8,9 por ciento y hay países como Alemania e Italia, que se acercan al 10 por ciento; concretamente Alemania, el 9,8 por ciento e Italia, del 9,6 por ciento; aunque nada que ver con un país como Estados Unidos donde rondan el 20 por ciento.

Consejero, este indicador no es menor, mide el porcentaje de la población adulta en el rango de edad de 18-64 años, que se encuentra activamente involucrada en las fases iniciales del proceso emprendedor. Específicamente la TEA engloba a dos grupos de individuos, aquellos al frente de iniciativas recientes, que son empresas con una vida inferior a tres meses y a aquellos que dirigen iniciativas nuevas, cuyas operaciones se han extendido por un periodo de entre tres y 42 meses; es decir, 3,5 años.

La pregunta es obvia, que indica una tea, porcentualmente baja; pues según los expertos dicen, puede ser sintomática de un estancamiento estructural en la capacidad para generar empleo y valor añadido en una economía global que cada vez es más competitiva. Es, por tanto, una señal, una señal de alarma adelantada de la vitalidad económica de una región o, de un país, de ahí, la necesidad de políticas para elevarla.



Aunque también tengo que decirle que hay otros indicadores relacionados que no nos son tan favorables y que creo sinceramente pueden ayudar a entendernos porque estamos en ese nivel desfavorable.

Me refiero a la percepción de oportunidades para emprender, con España ocupando el último puesto de 51 países analizados en el 2024 y solo un 29 por ciento de los españoles percibe oportunidades de negocio en su entorno, aunque el dato de Cantabria es aún peor. Según el último informe regional disponible, el GEM Cantabria 2023-2024, este es del 25,6 por ciento, porcentaje que parece mantenerse según el informe GEM España del 24 al 25.

Entonces, esto quiere decir que las políticas de este Gobierno, sus políticas o medidas, no parecen estar generando realmente el clima de confianza, y me atrevería a decir que, de ilusión, para que los cántabros enlacen a emprender un negocio en los próximos seis meses. Y esto desde VOX tiene una lectura clara, hace falta un plan de choque, un revulsivo para que los futuros emprendedores vean a su alrededor un campo atractivo para la inversión, mediante medidas de reducción de la burocracia y medidas fiscales valientes.

Creemos que la Ley de Simplificación Administrativa ha sido, sin duda, un paso en la buena dirección, y por eso nuestro grupo la apoyó, aunque tal vez no haya tenido todavía el recorrido necesario o no se haya dado a conocer lo suficiente para que cause un efecto de indemnización del emprendimiento.

Recordemos que entró en vigor el 5 abril de este año. También es cierto. En todo caso, es responsabilidad suya, señor consejero, utilizarla como palanca para mejorar las, pues las pobres cifras actuales.

Y se lo digo porque un abrumador 56,8 por ciento de los cántabros reconoce que el miedo al fracaso representa un obstáculo insalvable para emprender, una cifra que supera con creces la media nacional, del 49 por ciento.

Y ¿cómo se quite ese miedo? Pues mire, con un acompañamiento, con incentivos, con facilidades para la creación de un negocio, alrededor de una idea que les expongan y sabemos que las hay, además no tengo dudas de que su respuesta nos las va a enumerar.

Finalmente, quería referirme al fracaso de los nuevos emprendedores en nuestra región, no tanto desde la óptica del abandono de la actividad, sino de la calidad del emprendimiento. Un dato no menor, que es aproximadamente casi la mitad de los emprendedores optan por la modalidad, modalidad del empleo autónomo y como ya hemos debatido recientemente en esta cámara, la mitad de ellos cesan su actividad a los 18 meses. Aunque refiriéndonos al GEM, al informe GEM Cantabria de 2023, la tasa de abandono de actividad empresarial en nuestra región fue del 1,5 por ciento. Con esto quiero decir que, si bien nuestro índice de fracaso en el emprendimiento no estaba excesivamente mal posicionado, sí denota que falta innovación en el emprendimiento, precisamente por el miedo al riesgo que antes le explicaba.

Espero, señor consejero, que, si puede aclararnos las dudas, solamente son preguntas y espero que usted me responda o me aclare lo que me estoy preguntando.

Gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Para contestar por parte del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Industria Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señor presidente.

Bueno, en relación, señora diputada, en relación con el emprendimiento, las dos fuentes de datos más utilizadas son el Instituto Nacional de Estadística y el informe GEM, que es el observatorio más importante a nivel mundial sobre emprendimiento.

En cuanto al primero, los datos del Instituto Nacional de Estadística, en 2024 se crearon 897 sociedades, un incremento de casi el 17 por ciento con relación al año pasado, el segundo mayor incremento de España y el segundo mayor incremento anual de la historia de Cantabria. Y en lo que llevamos de 2025, mejor dicho, entre enero y agosto ya se han creado 667 nuevas sociedades, un incremento de casi el 10 por ciento con relación al año pasado, que fue histórico y es la tercera mayor subida de España. Por lo tanto, los datos del Instituto Nacional de Estadística no es que sean buenos, es que son excepcionales.

En cuanto los datos del informe GEM. La tasa de actividad emprendedora ha aumentado del 5,4 por ciento en 2023 en Cantabria -por debajo de la media nacional- al seis por ciento en 2024. Por lo tanto, aumentado seis décimas en Cantabria, frente a cuatro décimas la media nacional o si lo prefiere en porcentaje, la tasa de actividad emprendedora ha aumentado en Cantabria, en 2024, un 11,1 por ciento frente al 5,9 por ciento de España, por lo tanto, hemos crecido el doble que España y, por lo tanto, estamos convergiendo hacia la media española.



El informe GEM da también más información valiosa; la tasa de emprendimiento potencial, que es la población con intención de emprender en los próximos tres años, ha aumentado en Cantabria del 5,4 por ciento en 2023 al 7,7 por ciento en 2024, mientras en España se ha mantenido estable en el 11,2. Hemos aumentado, por lo tanto, un 43 por ciento, convergiendo de manera acelerada con la media española.

Y estos resultados se producen en un contexto de bajas tasas de paro y las más altas cifras de afiliados a la Seguridad Social. Esto quiere decir que las personas que emprenden en Cantabria lo hacen más como una oportunidad que por necesidad, por lo que este avance en la dinámica emprendedora es aún más valiosa y significativa.

Usted pregunta también por un porcentaje y lo califica de alarmante, de emprendedores que fracasan. No hay un porcentaje alarmante de emprendedores que fracasan en Cantabria; la tasa de abandono o de cierre, que es la población que ha abandonado en los últimos 12 meses la actividad, tenemos una tasa de abandono del 1,5 por ciento, por debajo del 2,2 por ciento de la manera de nacional.

Y en cuanto a la tasa de emprendimiento consolidado, que es la población inmersa en actividades emprendedoras de más de 42 meses, nos encontramos en el 7,2 por ciento por encima de la media española, que es del 6,8 por ciento. Por lo tanto, no sé a qué se refiere con la tasa alarmante de abandonos, porque los datos no corroboran esta cuestión.

En cuanto a medidas puestas en marcha, bueno, junto con otras muchas, destacaría dos en el contexto de su pregunta, que son el primer Plan de apoyo al empleo autónomo y la ley de simplificación administrativa. Las dos contienen una gran cantidad de medidas que están dando resultado.

Estamos obteniendo datos históricos en creación de empresas, como pone de manifiesto el Instituto Nacional de Estadística. Hemos mejorado de manera rápida e intensa las tasas de actividad emprendedora según el informe GEM que usted también ha citado, y también estamos consiguiendo datos históricos de afiliación y de paro, y ello porque nunca se ha hecho tanto por el emprendimiento y los autónomos como hasta ahora, y así lo avalan los resultados oficiales.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra...

Se ha agotado el tiempo, bien.

Pues no habiendo más asuntos que tratar y se, se levanta la se..., y ya agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cuarenta y nueve minutos)